

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 1 de 126

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Deporte , Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02672
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Popayán no es ajena a las problemáticas sociales y de salud que enfrenta el país y el mundo como consecuencia de la inactividad física, deportiva y recreativa, o, por el uso inadecuado del tiempo libre de su población. Una de ellas es el sedentarismo, que no solo afecta la salud de sus habitantes, también incrementa los costos de atención de enfermedades crónicas no transmisibles e impide que se atiendan otro tipo de necesidades. De la misma manera el aumento en los niveles de estrés e intolerancia empeoran la convivencia e integración social, sumado a esto el poco apoyo que reciben los deportistas en sus procesos de formación y consolidación, conlleva a que estos migren a otras regiones o abandonen sus procesos por falta de recursos.

Estas situaciones se presentan porque el acceso a servicios y procesos deportivo-recreativos en ocasiones son limitados, la oferta es reducida, y la existente no se promociona adecuadamente, esto conlleva a que haya poco interés de participación por parte de la población, demostrando con ello lo débiles que son las acciones y las estrategias implementadas por los actores y entidades públicas responsables del sector Deporte y Recreación.

El Deporte y la recreación son pilares fundamentales del desarrollo humano y social, tal como lo indica la “Carta fundamental del Deporte” instituida por la ONU desde 1978, donde se estableció *el deporte como es un derecho fundamental para todas las personas*, tal como ha sido incluido en la Constitución Política de Colombia.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas reconoce al deporte como catalizador crítico para el desarrollo sostenible —capaz de reducir desigualdades (ODS 10), promover salud integral (ODS 3) y fomentar comunidades inclusivas (ODS 11), a lo cual Colombia, se ha alineado fomentando la democratización del acceso al deporte la recreación y la actividad física a través de su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y siguiendo ese orden La Alcaldía Municipal de Popayán ha incluido en su Plan de Desarrollo Municipal una alianza con el deporte, la actividad física y la recreación como herramienta para mejorar de forma integral la calidad de vida y la salud física, psicológica y emocional de sus habitantes.

Este proyecto se erige como respuesta estructural a tres desafíos que se encuentran interconectados:

1. **Fragmentación social:** El 65% de los barrios priorizados reportan conflictos comunitarios recurrentes, según el Observatorio Social de Popayán (2025).
2. **Brechas de inclusión:** Solo el 12% de las personas con discapacidad acceden a programas deportivos adaptados.
3. **Ocio de riesgo:** El 47% de adolescentes en zonas periurbanas manifiestan tener más de 4 horas diarias de tiempo libre no estructurado.

Este proyecto además de lo anterior está alineado con los retos sociales actuales de Popayán, así como con los lineamientos del Ministerio del Deporte y con los objetivos estratégicos de la Administración Municipal.

Su principal objetivo es aumentar los niveles de práctica deportiva, recreativa, de actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán, y sus objetivos específicos son: facilitar el acceso a los procesos deportivos, de actividad física, de recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; incrementar los niveles de participación en las iniciativas, los programas y los eventos ofertados por la Secretaría de Deporte y Recreación; Ampliar el acompañamiento técnico y profesional a los deportistas de la ciudad.

Será desarrollado directamente con los diferentes grupos poblacionales de la ciudad de Popayán, con intervenciones que impactarán niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta adultos mayores.

Las acciones a realizar en el marco de este proyecto tienen varios enfoques, el primero es contribuir con la salud y el bienestar de los payaneses, mediante el fomento y práctica de actividad física desde temprana edad hasta la adultez, el segundo es lograr una mejor convivencia e integración de las comunidades que habitan sus barrios, veredas y corregimientos, gracias a la realización diversos eventos públicos de carácter deportivo y/o recreativo, y el tercero es promover el deporte payanes desde temprana edad, con procesos de iniciación y formación deportiva, así como con estímulos y apoyos para su consolidación como atletas de nivel nacional e internacional.

Como resultado de su ejecución, se espera impactar a 6.950 personas de todas las edades y grupos poblacionales de la ciudad de Popayán, en las cuales se dejará sembrado mejores hábitos y estilos de vida saludable, y una mayor cohesión social que contribuya con el mejoramiento de su salud y bienestar físico mental y social.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	"Colombia, potencia mundial de la vida"
Programa: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	
Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
Componente: a. Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	"La Fuerza del Pueblo"
Estrategia: Oportunidades para soñar	
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026			"Alianza con Popayán"	
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ				
Programa: 2.43. Alianza con el deporte				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			INFORMACIÓN MGA	
Nº Producto	Producto	Meta	Código Producto	Nombre producto
2.43.1.	Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	2 Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	4301006	Documentos normativos
2.43.4.	Oferta de disciplinas para la formación deportiva.	2.500 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas
2.43.5.	Promoción de la actividad física para la primera infancia	250 Personas con promoción de la actividad física para la primera infancia	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
2.43.6.	Estímulos e incentivos para el deporte	500 Personas beneficiadas con estímulos e incentivos para el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
2.43.7.	Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas	15 Eventos	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
2.43.8.	Recreación y deporte para el fortalecimiento de la convivencia	2 Eventos	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
2.43.9.	Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas	450 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas
2.43.10.	Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para	250 Personas	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

	personas con discapacidad			
2.43.11.	Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	500 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
2.43.12.	Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física	2.500 Personas	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

3. ANTECEDENTES

Popayán, “Ciudad Blanca”, es la capital del departamento del Cauca, y se distingue por su riqueza cultural y patrimonial, en los últimos años ha venido enfrentando importantes retos en todos sus sectores; en cuanto al sector Deporte y Recreación persisten brechas de acceso tanto a los servicios deportivos y recreativos, como de su infraestructura, por lo tanto, esta administración incluyó en su Plan de Desarrollo Municipal, 2024-2027, Alianza con Popayán, una serie de metas, productos y programas a través de los cuales se lleva la oferta institucional a la comunidad, ubicada tanto en el área urbana, como el área rural.

- **Fortalecimiento de la gestión del sector deporte y recreación:**
- **Alianza con el deporte, actividad física y recreación:**
 - **Formando Talentos:** ampliación de la cobertura de escuelas deportivas en comunas, veredas y corregimientos.
 - **Semillero de Campeones:** promoción desde la primera infancia de hábitos saludables frente al sedentarismo y enfermedades.
 - **Destácate Payanés:** reconocimiento e incentivos a deportistas y clubes.
 - **Arena Deportiva:** realización de eventos comunitarios, juegos intercolegiales, intercomunales y veredales.
 - **Deportes Alternativos, Paz y Convivencia:** impulso de disciplinas emergentes para fortalecer la convivencia y prevención de violencia.
 - **Deportes Sin Límites:** Oferta deportiva para personas en situación de discapacidad.
 - **Activa Tu Vida:** promoción de hábitos y estilos de vida saludables, practica regular de Actividad Física e implementación de Vías Activas y Saludables.
 - **Juego Tradicionales:** fortalecimiento de la recreación y el rescate de los juegos tradicionales, propios de la tradición payanesa.
- **Alianza con la infraestructura deportiva**

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 5 de 126

- **Administración de los Escenarios Deportivos:** Alianza con la comunidad y los diferentes actores del sector, para continuar mejorando y embelleciendo los diferentes espacios que son propiedad del municipio.
- **Administración de los Escenarios Deportivos:** Alianza con la comunidad y los diferentes actores del sector, para continuar mejorando y embelleciendo los diferentes espacios que son propiedad del municipio.
- **Intervención de Infraestructura Deportiva:** acciones para mitigar el deterioro estructural y evitar daños mayores y que conlleven al cerramiento masivo de los escenarios deportivos.
- **Desarrollo de Nuevos Escenarios Deportivos:** gestiones para realizar los estudios y diseños tendientes a buscar la viabilidad técnica y financiera, en pro de desarrollar nuevos escenarios deportivos

Estos programas además permiten ir cerrando barreras de inclusión en todos los grupos poblacionales, y permite ampliar y fortalecer la atención de personas de primera infancia, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

La Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, años tras año ha venido desarrollando proyectos de inversión para fortalecer los programas institucionales que han sido diseñados para llevar la oferta deportivo-recreativa a las diferentes, comunas y veredas, tal como se muestra a continuación.

Vigencia 2025: proyecto de inversión denominado: **“GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”**, mediante el cual se ha logrado consolidar avances significativos en los diferentes subprogramas, ampliando la cobertura, fortaleciendo los procesos formativos, incrementando la inclusión y promoviendo estilos de vida saludables en diversos sectores de la ciudad.

Subprograma Activa tu Vida: A través de las jornadas de actividad física en los barrios, las maratones de baile y el fortalecimiento de los grupos regulares de actividad física, se logró ampliar significativamente el número de beneficiarios en la población en general, incluyendo adultos, jóvenes y adultos mayores en diferentes barrios y veredas del municipio de Popayán. Estas acciones permitieron promover la participación comunitaria, reducir los niveles de sedentarismo y fomentar hábitos y estilos de vida saludables, consolidando espacios seguros de encuentro, bienestar y recreación para toda la ciudadanía.

Subprograma Formando Talentos: Se incrementaron los procesos de iniciación deportiva mediante la puesta en marcha de nuevos centros de iniciación en los escenarios: Alfonso López, Colgate Palmolive, El Mirador, El Uvo, el Complejo Deportivo y Pandiguando. Desde estos puntos se irradiaron actividades a barrios aledaños, beneficiando a niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años y ampliando la oferta formativa del municipio.

Subprograma Deportes Alternativos. Se fortaleció la apuesta por disciplinas emergentes, incorporando nuevas modalidades como: • Football Freestyle • Porrismo • Patinaje Roller • Break Dance • Stunt Bike En articulación con las disciplinas ya consolidadas desde 2024: BMX Freestyle, Parkour, Calistenia y Skateboarding. Este proceso permitió aumentar la masificación deportiva en población joven, consolidar espacios de práctica segura, activar nuevas dinámicas culturales y fortalecer el trabajo conjunto con colectivos juveniles del municipio.

Línea Transversal de Paz y Convivencia: Se desarrollaron campañas educativas en instituciones educativas y centros de iniciación deportiva, orientadas a fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Los temas abordados fueron: Tolerancia, Resolución pacífica de conflictos y Manejo de emociones. Estas acciones promovieron relaciones más armónicas y ambientes de convivencia positiva en los entornos escolares y comunitarios.

Subprograma Discapacidad y primera infancia: Se avanzó con un enfoque diferencial e inclusivo, ampliando la presencia en instituciones que trabajan con población con discapacidad. Se realizaron actividades lúdicas, recreativas y deportivas que fortalecieron las habilidades motrices, la autonomía, la participación y la interacción social de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Por el lado de primera infancia, se desarrollaron procesos de estimulación psicomotriz y actividades recreativas. Asimismo, se realizaron capacitaciones a: Madres comunitarias, • Madres gestantes, Jardines infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas intervenciones fortalecieron la atención integral a la primera infancia y la cualificación de los agentes educativos.

Subprograma Juegos Tradicionales y Recreación: Se implementaron estrategias recreativas en distintas comunas y veredas del municipio como mecanismo para estimular el aprovechamiento del tiempo libre. Además, se realizó la primera versión de los Intercolegiados de Juegos Tradicionales, un hito que permitió rescatar prácticas culturales y promover la integración estudiantil mediante el juego.

Subprograma Destácate Payanés: Este subprograma logros avanzar en las siguientes acciones: Capacitar y actualizar a dirigentes, deportistas y clubes deportivos del municipio, Renovación y realización de reconocimiento deportivos, Ejecución de la convocatoria de incentivos deportivos para deportistas destacados, en las etapas formativa, competitiva y de alto rendimiento. Este mecanismo representó un apoyo fundamental para el desarrollo de las carreras deportivas de atletas payaneses.

Subprograma Arena Deportiva: El personal técnico y logístico del subprograma acompañó la realización de distintos eventos deportivos de la ciudad, incluyendo:

- Juegos Intercolegiados (con un notable incremento en inscripciones).
- Festival Escolar.

- Juegos Campesinos mediante el evento conmemorativo de la Mujer Rural.
 - Ciclovía recreativa, un evento de alto impacto familiar y comunitario.
- Su trabajo garantizó la adecuada ejecución, seguridad y logística de cada actividad.

Línea Transversal Unidad Biomédica: Como componente transversal, la Unidad Biomédica tuvo un impacto destacado al brindar acompañamiento médico, fisioterapéutico y psicológico a los procesos deportivos, recreativos y de actividad física del municipio. Su labor ha permitido mejorar la prevención de lesiones, el seguimiento del rendimiento y el bienestar integral de los participantes.

Vigencia 2024

Proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYÁN”**, con el cual se promovieron acciones específicas en diversos componentes del sector deportivo a nivel local, abarcando la formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la organización de eventos deportivos y/o recreativos con enfoque diferencial. Además, se contempló una línea de resolución de conflictos a través del deporte, la inclusión de la población con discapacidad en actividades recreativas, el fomento del talento deportivo local y el fortalecimiento de los escenarios deportivos existentes en la ciudad. De igual manera, se han incorporado los aspectos administrativos, jurídicos y financieros necesarios para asegurar una ejecución eficiente y efectiva del proyecto

Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”**, con una inversión inicial estimada de \$654.400.000 M/cte. Este proyecto estuvo orientado a fortalecer los recursos humanos, logísticos y operativos necesarios para la implementación de estrategias dirigidas al fomento de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Como resultado de estas acciones, se logró ampliar la oferta de eventos destinados a promover la actividad física, la recreación y la ocupación del tiempo libre, a través de la realización de juegos tradicionales.

Vigencia 2023

Proyecto denominado. **“DESARROLLO DEL PROGRAMA POPAYÁN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA – 2023”**, inicialmente estimado en una cuantía de \$5.424.497.952.00. En este proyecto se ejecutaron actividades impactando población joven y adulta de la zona rural y urbana, además de trabajar con la población escolar. Es por ello que en la vigencia 2023 y años anteriores se han realizado eventos en los programas como lo son: formando talentos, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas (DUNT), recreate, Popayán, estilos de vida saludables, Popayán se mueve y la recreovía entre otros; programas

que promovieron la integración social en el deporte, la recreación, el esparcimiento y la actividad física en la ciudad de Popayán.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal Alianza con Popayán, y con el objetivo de mejorar la gestión administrativa de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, se ha decidido consolidar dos proyectos principales para el año 2026. El primer proyecto abarca todas las líneas relacionadas con la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mientras que el segundo se centra en los recursos necesarios para el fortalecimiento de los escenarios deportivos. Esta nueva estructuración permitirá una mejor organización de los proyectos, optimizará el manejo financiero y reducirá los diversos ajustes requeridos en los proyectos individuales, facilitando así su ejecución de manera más eficiente

4. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, las sociedades enfrentan múltiples desafíos sociales, económicos y culturales que afectan la convivencia y el bienestar de las comunidades, así lo evidencian organizaciones internaciones como la ONU, LA UNESCO, y LA OMS, quienes además afirman que la inactividad física sumada a los hábitos de vida no saludables empeoran la problemática, acarreando graves consecuencias de salud física, mental y cognitiva para las personas, e incrementando el gasto de salud de los países, lo que impide que puedan atender las necesidades básicas de la población.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social (2016), indica que la inactividad física en el país afecta al 61,7% de la población colombiana, Popayán no es ajena a esta realidad, pues aquí el 64% de la población presenta riesgo de inactividad física.

Es así como el fomento al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre se convierte en un gran aliado para cambiar las estadísticas y por supuesto para mejorar la calidad de vida de la población, prueba de ello es que tanto organizaciones internacionales como nacionales reconocen que el acceso equitativo al deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, no solo generan beneficios físicos y psicológicos, sino que también son motores de transformación social que permiten abordar problemáticas como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, la discriminación y la exclusión de poblaciones vulnerables, y contribuyen significativamente a reducir las desigualdades sociales, mejorar la convivencia ciudadana y fortalecer el tejido social.

Estas actividades son transversales en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, este enfoque apunta a garantizar una vida sana (ODS 3), promover la educación de

	ALCALDÍA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 9 de 126

calidad (ODS 4), fomentar la igualdad de género (ODS 5), reducir desigualdades (ODS 10) y fortalecer la paz y la justicia social (ODS 16). En el Plan de Acción Global sobre Actividad Física 2018-2030 de la OMS, así como los más recientes informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destacan que las intervenciones deportivas y recreativas, bien diseñadas y gestionadas, generan impactos sociales positivos en contextos urbanos y rurales, especialmente en comunidades donde existen altos niveles de vulnerabilidad.

En Colombia, la LEY 181 DE 1995, o LEY DEL DEPORTE, instituyó las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, así mismo en el año 2018, en trabajo colaborativo entre Coldeportes, la ciudadanía, entes territoriales, y otros actores, se estructuró la POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, HACIA UN TERRITORIO DE PAZ 2018-2028, en la cual se establecen las líneas estrategias y las líneas de acción a desarrollar para el fomento del desarrollo humano, la paz y la calidad de vida a través del deporte, la recreación y la actividad física, y estarán vigentes hasta el año 2028.

En esta misma alineación encontramos el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia, Potencia mundial de la vida”, en el componente: Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física; y el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo” en sus Líneas estratégicas Oportunidades para Soñar, indicadores de resultado: Cobertura en Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva, Cobertura en deporte formativo y Cobertura en deporte competitivo.

Al Alcaldía de Popayán no está desconectada de esta alineación y para atender estos desafíos en materia de convivencia ciudadana, cohesión social y acceso equitativo a servicios deportivos y recreativos, ha incluido en su plan de desarrollo 3 programas y 11 subprogramas.

En este contexto, el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN POPAYÁN", formulado para ser ejecutado en la vigencia 2026, se posiciona como una estrategia pública de alto impacto social, orientada a utilizar el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas para transformar positivamente las condiciones de vida de la población, fomentar la sana convivencia y promover espacios de participación e inclusión.

Además de su función social, el proyecto busca fortalecer la formación y el desarrollo deportivo, facilitando procesos de detección de talentos locales, la iniciación y formación en deportes individuales y de conjunto, y la creación de oportunidades para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan proyectar su desempeño deportivo hacia niveles competitivos.

Con este enfoque renovado, el municipio de Popayán avanza hacia la construcción de una ciudad más inclusiva, activa, saludable y cohesionada, donde el deporte y la recreación sean motores de desarrollo humano y social.

PRINCIPALES DIFERENCIAS RESPECTO AL CONTEXTO GENERAL 2025:

Aspecto	2025	2026
Enfoque central	Actividad física como prevención de enfermedades	Integración social, inclusión y bienestar como ejes transformadores
Línea argumental	Salud pública (OMS) y reducción de morbilidad	Cohesión social, paz, prevención de violencia, desarrollo humano
Normativa y respaldo	Guías OMS y eventos deportivos globales	UNESCO, ONU, ODS, PNUD, Plan Nacional del Deporte
Contexto Popayán	Infraestructura limitada y necesidad de acceso	Desafíos en convivencia ciudadana, exclusión y necesidad de integración social

DESAFÍOS GLOBALES DEL DEPORTE

El deporte y la recreación, reconocidos a nivel mundial como instrumentos de transformación social, enfrentan hoy múltiples desafíos que limitan su alcance y efectividad, especialmente en territorios que, como Popayán, buscan fortalecer el bienestar ciudadano y posicionarse como referentes deportivos y recreativos en el país. es así como nos enfrentamos retos significativos en todo el mundo que limitan su potencial como herramientas sociales y de desarrollo comunitario:

2.1 Acceso inequitativo e infraestructura deficiente

A pesar del reconocimiento de la actividad física y el deporte como derechos fundamentales, la falta de infraestructura deportiva y recreativa sigue siendo una de las principales barreras para el acceso equitativo. Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024)**, más del **30% de la población mundial adulta** no alcanza los niveles mínimos recomendados de actividad física, situación que afecta principalmente a comunidades en situación de vulnerabilidad. La escasez de escenarios deportivos adecuados limita la masificación de la práctica y la proyección de talentos deportivos.

2.2 Necesidad de fortalecer el desarrollo deportivo y la recreación

El fortalecimiento de procesos de **iniciación y formación deportiva**, junto con la oferta de programas recreativos, es una prioridad global. La identificación y proyección de nuevos talentos requiere procesos pedagógicos continuos, acceso a entrenadores capacitados y entornos deportivos seguros. Además, la recreación comunitaria cumple un rol esencial para garantizar la participación ciudadana desde edades tempranas, creando una base sólida de futuros deportistas y ciudadanos activos.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 11 de 126

2.3 Inclusión social: un reto pendiente

A nivel internacional, persisten inequidades de género, discapacidad y situación socioeconómica en el acceso a programas deportivos y recreativos. La UNESCO (2023) y la ONU (2022) destacan que la integración de poblaciones excluidas es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

2.4 Deporte como herramienta de cohesión social y proyección territorial

El enfoque de "Deporte para el Desarrollo y la Paz (SDP)", respaldado por la ONU, enfatiza que el deporte tiene el poder de fortalecer el tejido social, generar sentido de pertenencia y posicionar a los territorios como espacios de convivencia, inclusión y participación activa. Municipios que han invertido en el desarrollo deportivo y recreativo han logrado no solo transformar realidades sociales, sino también proyectar su imagen a nivel nacional e internacional.

2.5 Salud integral y prevención de problemáticas sociales

El deporte y la recreación son aliados estratégicos en la prevención de enfermedades crónicas, el fortalecimiento de la salud mental y la reducción de riesgos sociales como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el sedentarismo y la violencia juvenil. Diversos estudios evidencian que la participación regular en actividades deportivas y recreativas mejora los indicadores de salud pública y disminuye conductas de riesgo en población escolar y juvenil.

2.6 Gobernanza, financiación y sostenibilidad

La experiencia internacional demuestra que los proyectos exitosos de fomento deportivo y recreativo requieren gobernanza sólida, planes de financiación sostenibles y la formación continua de talento humano. La coordinación entre sector público, privado y comunitario es un factor determinante para garantizar continuidad, calidad y cobertura en los programas.

En este contexto global de desafíos, oportunidades y tendencias, el municipio de Popayán enfrenta el reto de avanzar hacia un modelo de gestión deportiva y recreativa que sea inclusivo, participativo, formativo y sostenible. El proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en Popayán – 2026” no solo responde a los lineamientos de las políticas públicas nacionales e internacionales, sino que también se convierte en una apuesta estratégica para transformar realidades locales, fortalecer el tejido social y posicionar a Popayán como un referente regional y nacional en el uso del deporte y la recreación como herramientas de desarrollo humano, social y competitivo.

Esta visión integral reconoce que el desarrollo deportivo y la recreación comunitaria son pilares complementarios. Juntos permiten generar impacto social, potenciar el talento local, ampliar las

oportunidades para la juventud y construir una ciudad más activa, saludable y cohesionada. Popayán tiene hoy la oportunidad de consolidarse como una ciudad líder en innovación social a través del deporte y la recreación, siendo ejemplo para otros territorios del país.

COMPARATIVO DE LOS "DESAFÍOS GLOBALES DEL DEPORTE

ASPECTO	PROYECTO 2025	PROYECTO 2026
Enfoque general	Centrado principalmente en el acceso desigual a la actividad física, infraestructura insuficiente y barreras culturales y económicas. Se menciona la importancia de la salud y la participación comunitaria, pero sin profundizar en el desarrollo deportivo formal ni en la recreación organizada.	Enfoque más integral que combina acceso, desarrollo deportivo, recreación e impacto social, con mayor énfasis en la inclusión social, la formación deportiva, el bienestar comunitario y la proyección territorial de Popayán a nivel nacional.
Inclusión de formación deportiva y proyección de talentos	Mención general a la falta de infraestructura y programas formativos, pero sin un enfoque específico en la iniciación y formación deportiva o en la proyección de talentos locales.	Se incluye un bloque específico sobre la necesidad de fortalecer la iniciación y formación deportiva, con argumentación sobre la detección de talentos, el desarrollo técnico y la importancia de consolidar procesos formativos locales.
Énfasis en recreación comunitaria	Se habla de acceso limitado a la actividad física, pero no se profundiza en la recreación comunitaria como estrategia social.	La recreación se aborda como un eje transversal, que complementa la formación deportiva, fomenta la participación masiva, promueve valores ciudadanos y genera cohesión social.
Vinculación con el posicionamiento de Popayán a nivel nacional	No se menciona.	Se introduce la importancia de proyectar a Popayán como referente regional y nacional, aprovechando el desarrollo deportivo y la recreación como factores de visibilidad, competitividad y liderazgo territorial.
Actualización de y tendencias referencias internacionales	Se basa en lineamientos generales de OMS, ONU y algunas tendencias post-pandemia, sin incluir documentos o movimientos recientes (ejemplo: Carta de la UNESCO, ONU SDP, ODS).	Se incorporan referencias actuales y específicas como: UNESCO (Carta Internacional del Deporte 2015), ONU Sport for Development and Peace (SDP), ODS 3-5-10, además de datos de la OMS sobre inactividad física y su impacto en la salud pública.
Conclusión	No tiene un bloque discursivo de cierre que integre todos los	Incluye un discurso final de articulación, que resume todos los desafíos, conecta el enfoque

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 13 de 126

	puntos tratados en los desafíos globales.	global con el contexto local de Popayán y proyecta el objetivo del proyecto 2026 como una estrategia de transformación social y desarrollo territorial.
--	---	---

5. MARCO LEGAL

1. Normativa Nacional

- **Constitución Política de Colombia.** Artículo 52 modificado por el Acto Legislativo No. 02 de 2000, establece: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
- **Ley 181 de 1995:** Establece el Sistema Nacional del Deporte, definiendo su objetivo de promover, masificar y garantizar el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- **Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006** - “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, en el artículo 41 establece que: “el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá (...)24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada (...)”.
- **Ley 1355 de 2009.** Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
- **Ley 1389 de 2010:** Brinda incentivos económicos a deportistas y entrenadores medallistas (Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Mundiales), con recursos provenientes del presupuesto del Ministerio del Deporte.
- **Ley 1967 de 2019:** Transformó el antiguo Coldeportes en el Ministerio del Deporte, consolidando su rol estratégico en la formulación y evaluación de políticas públicas deportivas.
- **Ley 2023 de 2020.** Por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación.
- **Ley 2236 de 2022.** “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales”
- **Resoluciones de Aplicación.**

- **Resolución 1723 del 2018.** Política Pública para el desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un territorio de Paz 2018-2028.
- **Decretos de aplicación:**
 - **Decreto 1228 de 1995:** Reglamenta la organización del sistema deportivo nacional establecido por la Ley 181.
 - **Decreto 641 de 2001:** Especifico para deporte asociado a personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.
 - **Decreto 4183 de 2011:** Define estructura y funciones de los entes deportivos nacionales
- **Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO, 2015):** Reconoce la práctica deportiva como un derecho fundamental, estableciendo principios de inclusión, sostenibilidad, seguridad y calidad.

2. Normativa Municipal y Programática en Popayán

- **Resolución 20211800040394 (2021):** Implementa el proyecto “Fortalecimiento del sector deportivo del municipio de Popayán... — Creo en el talento del deportista payanés”, con enfoque en apoyo económico a deportistas locales, en línea con la Ley 1389 de incentivos.
- **Resolución 20251000201284 (2025):** Por medio de la cual se otorgan incentivos económicos a los deportistas y clubes deportivos de los niveles de alto rendimiento competitivo y formativo del municipio de Popayán.
- **Tasa Pro Deporte y Recreación:** Acuerdo del Concejo Municipal (2021) que destina el 1 % de los contratos municipales para financiar deporte y recreación, con una proyección de recaudo cercano a 1.600 millones COP anuales.
- **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 (“Alianza con Popayán”):**
 - Presenta indicadores claros como metas de beneficiarios de escuelas deportivas, eventos, inclusión, prevención, entre otros.
 - Reconoce el desarrollo de políticas de deporte y recreación con enfoque diferencial, inclusión, paz y gestión de escenarios.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Nº	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Dar cumplimiento a las metas trazadas en Plan de Desarrollo Municipal. Fortalecer los mecanismos de atención integral al sector deportivo del municipio.	Brindar apoyo financiero y administrativo para la implementación del proyecto.

2	Secretaría de Deporte	Cooperante	Promover acciones de fomento, participación y transformación del sector deporte.	Brindar apoyo técnico-deportivo en gestión del fomento de la práctica de Actividad física, deportiva y recreativa.
3	Clubes Deportivos	Beneficiarios	Fortalecer su comunidad deportiva.	Mantener su estatus de organismo deportivo reconocido y legalizado.
4	Deportistas	Beneficiarios	Recibir apoyo institucional en los procesos de formación, preparación y consolidación deportiva.	Obtener medallas y reconocimiento deportivo en representación del municipio de Popayán.
5	Ciudadanos y ciudadanas del municipio	Beneficiarios	Mejoramiento del entorno social y del acceso a los servicios deportivos y recreativos.	Participando de la oferta institucional de manera regular y

7. POBLACIÓN AFECTADA

Se considera como población afectada a todos los habitantes del municipio de Popayán, tanto de la zona rural como de la zona urbana. De acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE, sobre población nacional, departamental y municipal por área, sexo y edad, se estima que para el año 2026 la población total del municipio será de 355.347 personas, distribuidas en 183.371 mujeres (51.6%) y 171.976 hombres (48.4%).

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	Proyecciones de población y estudios demográficos (PPED). - Proyecciones de población municipal por área geográfica según sexo y edades simples, periodo 2018-2042	Departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

Población objetivo: Se estima como población beneficiaria o impactada directamente por el proyecto en 24730 habitantes del municipio de Popayán (zona rural y zona urbana). La cifra corresponde al 7% de la población total y según consideraciones estratégicas y operativas basadas en ejecuciones recientes, es una estimación alcanzable.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	24.730	Proyección con base en caracterización de personas atendidas por la Secretaría de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Popayán.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO
Género	Masculino	12.612
	Femenino	12.118
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	2.405
	Infancia 6 – 11 años	7.524
	Adolescencia 12 – 18 años	5.370
	Juventud 18 – 26 años	2.278
	Adultez 27- 59 años	4.786
	Vejez 60 años y más	2.367
Etaria	0 – 14 Años	
	15 – 19 Años	
	20 – 59 Años	
	Mayores de 60 Años	
Grupos Étnicos	Indígenas	1.280
	Afrocolombianos	182
	Raizal	0
	ROM	121
	Mestizos	23.257
	Comunidades negras	0
	Palanqueros	0
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0
	Desplazados	60
	Discapacitados	280
	Víctimas	497

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Popayán, se ha identificado una deficiente adopción de estilos de vida activos y saludables por parte de sus habitantes, evidenciada por un alto índice de inactividad física, deportiva y recreativa. Esta situación tiene un impacto negativo en el bienestar social y la salud pública, ya que la tendencia hacia estilos de vida sedentarios incrementa los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y, consecuentemente, genera un mayor gasto público en su atención médica. Además, la problemática se extiende al ámbito deportivo competitivo,

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 17 de 126

resultando en un bajo desarrollo de habilidades técnico-deportivas y la migración de talentos deportivos a otras regiones. En términos de gestión, esto se refleja en una deficiente gestión del sector deporte y recreación y un bajo nivel de ejecución de programas Esta situación se presenta debido varios factores, dentro de los cuales encontramos que los programas institucionales dirigidos a los diferentes grupos poblacionales, como los de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, y los de personas en condición de discapacidad en ocasiones no se logran implementar totalmente, ya que la demanda es superior a la capacidad institucional, pues la secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre no cuenta con la capacidad humana ni con los insumos o elementos deportivos que se requieren para desarrollar la oferta institucional de manera integral.

Sumado a lo anterior, en el municipio se realizan pocos eventos deportivo-recreativos gratuitos y se evidencia un crecimiento notable en eventos y espacios de este tipo que son de carácter privado, generando con esto que los servicios deportivos cada vez sean menos asequibles para la población en general.

El deporte competitivo es un proceso de largo plazo, que inicia con formación, se fortalece con la participación en eventos y se consolida con fuertes procesos de preparación, pero para los atletas payanes este camino no se torna fácil, pues desde temprana edad se encuentran con deficientes procesos que impiden la adecuada identificación de sus fortalezas, pues las disciplinas deportivas impartidas son repetitivas, y se les da poca oportunidad a nuevos deportes, tampoco se logra que los niños y jóvenes desarrollen las habilidades motoras y técnico-deportivas para lograr un buen nivel de participación en eventos deportivos que inician con intercambios, festivales escolares, juegos Intercolegiados, entre otros, hasta llegar a competencias oficiales federadas, nacionales e internacionales. Así mimos los atletas del municipio encuentran trabas jurídicas y presupuestales que les impide obtener apoyo gubernamental para acceder a excelentes espacios y procesos de formación, preparación y consolidación deportiva, y como si fuera poco cuando logran obtener medallas, no son reconocidos, visibilizados, o premiados, razones por las cuales terminan migrando a otras regiones.

Por ultimo vemos que la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo libre, no dispone de documentos deportivos normativos municipales actualizados, ni de insumos adecuados de monitoreo y seguimiento, necesarios para realizar una buena planeación y gestión de sus recursos, lo que repercute en un bajo nivel de ejecución de sus programas y proyectos.

1.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Popayán, capital del departamento del Cauca, se caracteriza por su ubicación entre las cordilleras Central y Occidental, en un valle interandino con clima templado, es un territorio con dinamismo

social, pues en su territorio confluyen personas de todas las etnias, tanto nativos como las que han llegados huyendo de la violencia y el conflicto armado que se vive en los municipios del departamento. En su economía predomina el sector servicios, comercio y el empleo informal. Aquí se practica variedad de deportes como el futbol, futbol de salón, ciclismo, baloncesto, voleibol, atletismo, natación, artes marciales, entre otros, pero por su geografía y el tipo de escenarios deportivos existentes, el fútbol es el más popular, seguido del ciclismo y recientemente la incorporación de pequeñas maratones.

La deficiente adopción de estilos de vida activos y saludables de los habitantes de Popayán es un problema central cuyas consecuencias negativas en la salud, el bienestar y el desarrollo social y económico del municipio generan gran preocupación. Diversos estudios a nivel municipal y nacional evidencian un panorama alarmante que se manifiesta en una serie de efectos directos e indirectos, y es causado por múltiples deficiencias institucionales y sociales.

Los efectos negativos de la baja práctica regular de actividades físicas y recreo-deportivas son palpables:

- Incremento de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles: El Sistema de Información sobre Salud indica que el 30% de los adultos en Popayán padece sobrepeso u obesidad, y se ha registrado un incremento del 25% en casos de diabetes en los últimos cinco años.
- Mayor gasto público en la atención de enfermedades crónicas: El incremento de estas patologías genera una presión adicional sobre el sistema de salud municipal.
- Bajo desarrollo de habilidades técnico-deportivas y alta migración de los talentos deportivos: Solo el 15% de los jóvenes participa en actividades deportivas organizadas y el 70% de los niños y adolescentes no asisten a actividades deportivas extracurriculares, limitando su desarrollo físico y social y la retención de talentos locales.
- Deficiente gestión del sector deporte y recreación: Reflejado en un bajo nivel de ejecución de los programas de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- Afectaciones a la salud mental: Según encuestas de la Secretaría de Salud de Popayán (2023), el 40% de la población reporta síntomas de ansiedad o depresión, condiciones que pueden agravarse con la inactividad física.

Los datos estadísticos confirman la gravedad de la situación, demostrando que gran parte de los habitantes de Popayán no cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de realizar un mínimo de 150 minutos de actividad física moderada a la semana:

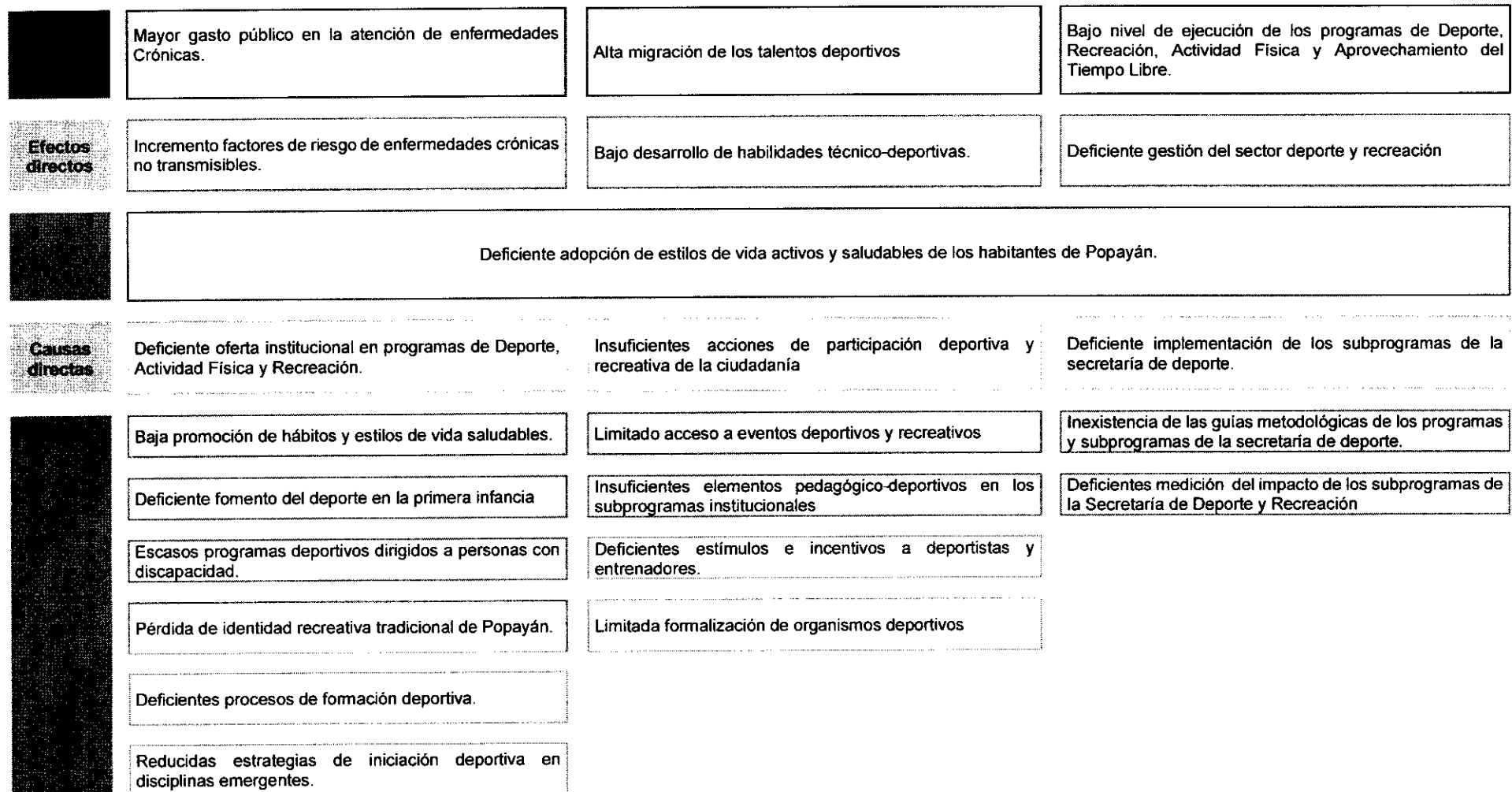
- Un estudio titulado "Riesgo y Nivel de Actividad Física en Adultos..." Señala que el 64% de la población presenta un alto riesgo de inactividad física, siendo los adultos jóvenes (18 a 35 años) el grupo más afectado.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 19 de 126

- La Encuesta Nacional de Salud revela que aproximadamente el 60% de la población de Popayán no realiza actividad física de manera regular (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Entendiendo el impacto del Deporte y la Recreación en la salud, el bienestar de las personas y el desarrollo social y económico de la ciudad, y en respuesta a la gravedad de la situación expuesta, la Alcaldía Municipal ha venido tomando importantes medidas administrativas y financieras, para que la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre pueda poner en marcha programas, pero estas no han sido suficientes para cubrir la demanda actual.

1.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.



1.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

	Disminuir gasto público en la atención de enfermedades Crónicas.	Baja migración de los talentos deportivos	Mayor nivel de ejecución de los programas de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre
Fines directos	Reducir factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.	Aumentar el desarrollo de habilidades técnico-deportivas	Eficiente gestión del sector deporte y recreación
	Fomentar la adopción de estilos de vida activos y saludables de los habitantes de Popayán.		
Objetivos Específicos	Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.	Incrementar acciones de participación deportiva y recreativa de la ciudadanía.	Fortalecer la implementación de los subprogramas de la secretaría de deporte.
	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaría de deporte.
	Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia	Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	Mejorar la medición del impacto de los subprogramas de la Secretaría de Deporte y Recreación
	Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	
	Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.	
	Optimizar los procesos de formación deportiva.		
	Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.		

1.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Nivel de participación de la ciudadanía en actividades físicas y recreo-deportivas en el municipio de Popayán.	Medido a través de	Cantidad de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas.	Medición de la secretaría de deporte: Registro de participantes y/o inscritos en programas deportivos y recreativos ofrecidos por la Alcaldía de Popayán.
	Meta	24.730 personas	

2. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1. FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

La presente alternativa constituye una propuesta integral de intervención orientada a reducir las brechas de acceso, continuidad y participación en actividades físicas, recreativas y deportivas en el municipio de Popayán. Esta situación se identifica como un factor determinante en el incremento de comportamientos sedentarios y en la exposición de la población a riesgos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, así como en la desarticulación y deserción de procesos deportivos formativos y competitivos. De igual manera, se evidencia la pérdida de talento deportivo local debido a la migración de deportistas hacia otras regiones, lo que limita la consolidación del sector como componente estratégico para el desarrollo social y económico del municipio.

La alternativa plantea la ejecución de acciones sistemáticas y diferenciadas según ciclo de vida, mediante la implementación de programas y subprogramas orientados al fortalecimiento de competencias motrices, hábitos saludables, desarrollo de talento deportivo y promoción de prácticas de integración comunitaria. Se proyecta una cobertura directa estimada de 14.214personas, distribuidas de la siguiente manera:

Semilleros Deportivos: intervención dirigida a niños y niñas de primera infancia, con énfasis en el desarrollo psicomotor y la iniciación deportiva.

Formando Talentos: atención para población infantil y adolescente, orientada a la formación técnica y al fortalecimiento de capacidades deportivas básicas.

Nuevas Tendencias Deportivas: orientado principalmente a población juvenil, con prácticas emergentes que promueven la adherencia y la participación sostenida.

Activa tu Vida: componente dirigido a población joven, adulta y adulta mayor, enfocado en actividad física regular y prevención de enfermedades crónicas.

Juegos Tradicionales: estrategia transversal para todos los ciclos de vida, orientada a la preservación cultural y la participación comunitaria.

Destácate Payanés: subprograma especializado para deportistas en formación y rendimiento, encaminado al fortalecimiento del talento local.

Deportes sin Límites: dirigido a personas con discapacidad, garantizando accesibilidad, adaptación metodológica y enfoque diferencial.

Arena Deportiva: componente de eventos deportivos de participación abierta, orientado al fortalecimiento del tejido social y la visibilización del deporte local.

Adicionalmente, la alternativa incorpora un enfoque transversal de inclusión y equidad, garantizando la atención diferencial para grupos étnicos, población LGTBIQ+ y personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, conforme a los lineamientos nacionales en materia de enfoque poblacional y derechos.

Alternativa 2. IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA REGULAR DE DEPORTE, ACTIVIDAD FISCA Y RECREACIÓN.

La presente alternativa propone el diseño y ejecución de una estrategia comunicativa integral orientada a promover la adopción de hábitos y estilos de vida activos y saludables en la población del municipio de Popayán, mediante la sensibilización sobre los beneficios de la práctica regular de actividad física, deporte y recreación. Esta alternativa se fundamenta en la necesidad de intervenir los factores socioculturales, actitudinales y de información que limitan la participación ciudadana en prácticas saludables y que contribuyen a la persistencia de comportamientos sedentarios, los cuales se asocian directamente con el incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

Como podemos ver la Alternativa 2 está más enfocada en la sensibilización a partir del diseño y difusión de mensajes educativos a través de canales digitales, radiales, televisivos y material impreso, orientados a fomentar la práctica regular de actividad física y la prevención de comportamientos sedentarios, pero teniendo en cuenta que la problemática prioritaria está relacionada con la insuficiente práctica regular de actividad física y recreación en todos los ciclos de vida, se evidencia que la Alternativa 1 aborda esta situación mediante intervenciones prácticas, presenciales y sostenidas que inciden directamente en los comportamientos de la población, generando cambios reales en los niveles de actividad física, por lo tanto es considerada la opción más pertinente, eficaz y sostenible. Su elección se fundamenta en los siguientes criterios técnicos:

- Mayor capacidad de impacto directo sobre el problema central.
- Cobertura amplia, diferencial y transversal.
- Fortalece el ecosistema deportivo local y la economía del sector.
- Alineación con políticas, planes y normatividad vigente.
- Mayor sostenibilidad a largo plazo.
- Contribución integral al bienestar físico, social y comunitario

Su implementación constituye una intervención estructural y de alto valor social para el municipio de Popayán, adicionalmente 1 ofrece acciones concretas, tales como: sesiones dirigidas, programas permanentes, procesos formativos, acompañamiento técnico, actividades deportivas adaptadas, eventos comunitarios, ejercicios de continuidad y adherencia. Esto permite modificar de manera más efectiva los patrones de comportamiento sedentario.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1. Fortalecimiento de Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el Municipio De Popayán.	X	
Alternativa 2. Implementar una campaña de sensibilización y concientización acerca de la importancia de la adopción de hábitos y estilos de vida activos y saludables a través de la práctica regular de deporte, actividad fisca y recreación.		X

2.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicios deportivo-recreativos prestados a habitantes del municipio	Número de personas atendidas con servicios deportivo-recreativos	Número de personas que demandan servicios deportivo-recreativos.	2023	2025	2026
		Número de personas que acceden a servicios deportivo-recreativos y de actividad fisca..			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2023	9.200	10.500	-1.300
2024	10.100	11.000	-900
2025	12.600	12.000	-600
2026	24.730	24.730	0

3. METODOLOGÍA

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.

PRODUCTOS PDM	PRODUCTOS MGA
(2.43.11) Actividades para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia.	
(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad.	
(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de los juegos tradicionales para la recreación y la actividad física.	
(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.	(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas
(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas	

ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional encargado de liderar el Programa de Actividad Física y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) será responsable de planificar, dirigir y ejecutar estrategias orientadas a fomentar la práctica regular de actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios, contribuyendo al bienestar integral, la convivencia, la salud pública y la calidad de vida de la población del municipio de Popayán. Este programa se desarrollará en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables y la Política Pública de Actividad Física del Ministerio del Deporte, garantizando intervenciones pertinentes, inclusivas y adaptadas a las necesidades de distintos grupos etarios y sectores sociales.</p> <p>La metodología se implementará a través de dos líneas estratégicas:</p> <p>1) Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS):</p> <p>Orienta sus acciones a incentivar la práctica sistemática de actividad física en contextos comunitarios, promoviendo beneficios en la salud física, mental y emocional de la población. Asimismo, impulsa el uso adecuado de los espacios públicos, la integración social, la tolerancia y el respeto por la diversidad. Para esta línea se contará con 17 apoyos (2 profesionales, 11 técnicos y 4 bachilleres) capacitados en actividad física musicalizada,</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>actividades rítmicas y baile deportivo, quienes realizarán intervenciones en barrios y veredas del municipio, alcanzando una cobertura aproximada de 750 beneficiarios.</p> <p>El enfoque metodológico integrará procesos de socialización, autocuidado, desarrollo humano, motivación, participación comunitaria y sentido de pertenencia, fortaleciendo la cohesión social y el bienestar colectivo mediante jornadas dinámicas de actividad física musicalizada para población infantil, adulta y adulta mayor.</p> <p>2) Vías Activas y Saludables (VAS):</p> <p>Busca promover la actividad física en tiempo libre y el transporte no motorizado mediante la habilitación temporal de corredores viales para su uso recreativo, deportivo y cultural. Este componente se desarrollará en articulación directa con la Secretaría de Tránsito Municipal, garantizando la seguridad y operatividad en cinco corredores estratégicos: Vía Panamericana, Comuna 5 (Coliseo Las Ferias), Comuna 6 (Avenida el Limonar), Comuna 7 (sector Tomás Cipriano) y Comuna 2 (La Paz).</p> <p>Las jornadas se llevarán a cabo los días domingo, con rotación de escenarios según la planeación operativa y con el fin de minimizar afectaciones en la movilidad urbana. Se estima la participación de aproximadamente 400 personas en cada corredor habilitado. Este componente contará con cinco bachilleres de apoyo que asumirán actividades de logística operativa, adecuación de espacios, control de aforos, acompañamiento a la comunidad, apoyo en la gestión de permisos y registro de actividades.</p> <p>El líder del programa será responsable de estructurar el plan de trabajo anual y mensual; realizar la programación operativa de las actividades; socializar la estrategia con actores comunitarios y aliados institucionales; identificar requerimientos logísticos; y articular acciones con el operador logístico, el equipo del proyecto y demás dependencias municipales. Asimismo, deberá velar por que las actividades cumplan con criterios de pertinencia, calidad, seguridad e inclusión, garantizando la participación activa de diversos sectores y el alineamiento con el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán" y los objetivos del proyecto 2026.</p> <p>Finalmente, la implementación del programa se fundamentará en un enfoque comunitario e intersectorial, posicionando la actividad física no sólo como un componente fundamental de salud pública, sino como una herramienta para fortalecer la convivencia, prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y consolidar una ciudad más activa, saludable e inclusiva.</p>	
Profesional en Ciencias de la Actividad Física, Deporte, Educación Física, Recreación o áreas afines, con experiencia	3	Los profesionales de apoyo del subprograma Activa tu Vida tendrán como actividad principal la implementación de las estrategias de promoción de la actividad física orientadas a la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, en coherencia con los lineamientos nacionales para la reducción del sedentarismo y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de la población del municipio de Popayán.	31-12-2026



ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
profesional o laboral mínima de Un (1) año.		<p>Cada profesional será responsable de la orientación directa de cuatro (4) grupos regulares, conformados en barrios o veredas priorizadas, desarrollando sesiones sistemáticas de actividad física musicalizada, ejercicios aeróbicos de bajo y moderado impacto, rutinas funcionales, pausas activas y dinámicas recreativas, ajustadas a las características etarias, condiciones físicas, capacidades funcionales y contextos socioculturales de los participantes. Estas acciones estarán orientadas a promover la adherencia a la práctica regular de actividad física, el autocuidado, la socialización y el uso activo y seguro del espacio público.</p> <p>De manera complementaria, los profesionales brindarán apoyo a grupos irregulares, participando en jornadas comunitarias, eventos institucionales, ferias de servicios, actividades intersectoriales y acciones desarrolladas en el marco de las Vías Activas y Saludables (VAS). En estos espacios, su rol será dinamizar la participación comunitaria, orientar prácticas seguras de actividad física y reforzar mensajes pedagógicos relacionados con estilos de vida activos y saludables.</p> <p>Los profesionales articularán su labor de manera permanente con el líder del subprograma, los técnicos de apoyo y los bachilleres, conformando un equipo operativo integrado que permita una adecuada planeación, ejecución y monitoreo de las actividades. En este marco, apoyarán la organización de cronogramas, el registro y control de asistencia, la caracterización básica de beneficiarios, la sistematización de información y la recolección de insumos para los informes técnicos y de gestión del programa.</p> <p>Adicionalmente, desde su rol profesional, deberán capacitar y orientar técnicamente al equipo que conforma el subprograma, incluyendo bachilleres y técnicos, en aspectos relacionados con la correcta ejecución de sesiones de actividad física musicalizada, manejo de grupos, adaptación de ejercicios según edades y condiciones físicas, prevención de riesgos, enfoque diferencial y promoción de hábitos saludables. Estas acciones formativas buscarán fortalecer las capacidades del equipo operativo, estandarizar criterios metodológicos y garantizar la calidad y seguridad de las intervenciones.</p> <p>La intervención de los profesionales se desarrollará bajo un enfoque de curso de vida, inclusión social y participación comunitaria, promoviendo acciones diferenciadas para jóvenes, adultos y personas mayores, y contribuyendo al fortalecimiento del subprograma Activa tu Vida como una estrategia sostenible de promoción de la salud, reducción del sedentarismo y mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Popayán.</p>	
Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6	11	Los técnicos del subprograma "Activa tu Vida" serán responsables de ejecutar, dinamizar y acompañar las actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludables, con énfasis en el desarrollo de sesiones de actividad física grupal, especialmente a través del baile deportivo y otras prácticas adaptadas a las condiciones y	31-12-2026

ACTIVIDAD 1:		Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:		2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.		<p>preferencias de la población beneficiaria. Su intervención deberá alinearse con los lineamientos del Plan Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables y las estrategias del Ministerio del Deporte, además de responder a los principios de inclusión, equidad, participación comunitaria y sostenibilidad.</p> <p>Cada técnico tendrá a su cargo la atención directa de grupos poblacionales en distintos barrios y veredas del municipio de Popayán, priorizando la cobertura territorial, la regularidad en las sesiones y la generación de procesos participativos sostenibles. Se espera que cada técnico lidere tres (3) grupos regulares y dos (2) irregulares de mínimo 25 personas con 2 sesiones mínimo por grupo, promoviendo el autocuidado, la socialización, el uso activo del tiempo libre, el respeto por la diferencia, fomentando la adopción de hábitos saludables a través de experiencias significativas y el empoderando a la comunidad hacia una cultura de movimiento.</p> <p>Dentro de sus responsabilidades están: liderar la implementación mensual de las actividades con el líder del componente y el equipo técnico del proyecto; desarrollar sesiones con metodologías lúdico-recreativas adaptadas a la edad, condición física y preferencias de los participantes; realizar acompañamiento a procesos de evaluación básica de condición física; apoyar la socialización y promoción de las actividades; registrar la asistencia, sistematizar la participación y apoyar con la documentación fotográfica. Igualmente, deberán identificar líderes comunitarios que fortalezcan el proceso y canalicen la sostenibilidad de las acciones en los territorios intervenidos. El accionar de los técnicos también deberá articularse con jornadas comunitarias, intervenciones intersectoriales en salud y movilidad activa, y la dinamización de los espacios habilitados en el marco del componente de Vías Activas y Saludables, en articulación con la Secretaría de Tránsito y demás entidades aliadas. Esta articulación permitirá integrar la promoción de la actividad física como un componente clave para el desarrollo integral, la convivencia pacífica y el bienestar colectivo.</p>		
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	4	<p>Los bachilleres del subprograma "Activa tu Vida" tendrán un rol integral que combina el apoyo operativo de las jornadas de Vías Activas y Saludables (VAS) con la participación en procesos de actividad física comunitaria dirigidos a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Su intervención estará orientada a fortalecer la cultura del movimiento y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables desde un enfoque territorial, inclusivo y participativo.</p> <p>En el marco de las VAS, estarán apoyando la planeación y ejecución de las jornadas dominicales en los corredores habilitados de Popayán, realizando actividades como la organización de espacios, montaje y desmontaje de puntos de hidratación y ambientación, registro de asistencia y apoyo logístico. Sin embargo, además de su labor operativa, deberán participar activamente en la dinamización de actividades físicas adaptadas, como caminatas</p>		31-12-2026

	ALCALDÍA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 29 de 126

ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>dirigidas, pausas activas, juegos recreativos y dinámicas grupales que promuevan la integración familiar y comunitaria en los espacios públicos.</p> <p>En los procesos de actividad física comunitaria, los bachilleres tendrán la responsabilidad de acompañar sesiones diseñadas para diferentes grupos etarios, bajo la orientación de los técnicos y el líder del programa. Esto incluye apoyar clases de baile, sesiones de movilidad articular y ejercicios de bajo impacto para adultos mayores; juegos y circuitos lúdicos para niños; y actividades de integración para familias. Su rol será clave en la motivación de la comunidad, la adaptación de ejercicios según la población, y el acompañamiento cercano que genere confianza y participación activa.</p> <p>De igual forma, deberán colaborar en la sensibilización sobre la importancia de la actividad física, apoyando campañas pedagógicas y educativas en los barrios y veredas, ayudando en la socialización de la programación mensual y promoviendo la participación intergeneracional. Este enfoque ampliado permitirá que los bachilleres contribuyan de manera directa no solo al buen desarrollo logístico de las actividades, sino también al impacto en la salud y bienestar de la población.</p> <p>Con esta metodología, se asegura que los bachilleres pasen de un rol meramente operativo a uno más formativo y comunitario, alineado con la estrategia nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables y las políticas públicas de promoción de la actividad física.</p>	
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración,	1	<p>El profesional será el encargado de liderar los procesos administrativos del proyecto, asumiendo la responsabilidad de mantener la ejecución encaminada hacia el cumplimiento de las metas establecidas. Su rol es crucial para asegurar que los proyectos se completen oportunamente, respetando el alcance y el presupuesto definido.</p> <p>Dentro de sus actividades principales, realizará un monitoreo continuo para contribuir a la correcta implementación y cumplimiento de los objetivos institucionales, actuando siempre bajo las normas y procedimientos de la Secretaría de Deporte y Recreación de Popayán. Asimismo, apoyará a los líderes de los programas de fomento en la planificación de actividades, eventos, cronogramas y procesos de contratación, entre otros aspectos operativos.</p> <p>En materia de gestión de calidad, ayudará a identificar riesgos y problemas potenciales que puedan afectar el éxito del proyecto, apoyando el desarrollo de planes de mitigación y el acompañamiento constante durante todo el ciclo de vida de la iniciativa. Actuará también como facilitador de la comunicación y enlace entre los diferentes programas y áreas administrativas, tanto de la Secretaría como de la Administración Municipal en su conjunto; en este sentido, se asegurará de que todas las partes interesadas estén debidamente informadas sobre el progreso, los cambios y las eventualidades que surjan durante la ejecución.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 1:		Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:		2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.		Finalmente, el profesional brindará apoyo en la revisión y respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), así como a los diversos requerimientos dirigidos al proyecto o a la Secretaría. Participará activamente en las reuniones de planificación, proponiendo mejoras o cambios pertinentes, y mantendrá permanentemente actualizados los registros y bases de datos que sustentan la gestión documental del área.		
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	<p>Este profesional es el encargado de liderar la planeación de cada una de las etapas de ejecución del proyecto, desde su inicio hasta el cierre definitivo. Tiene bajo su responsabilidad velar por el cumplimiento efectivo de los objetivos y las metas trazadas, tanto en el proyecto específico como en aquellas relacionadas con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Para ello, debe realizar procesos de inducción con el equipo de trabajo, orientando sobre los productos e indicadores que cada programa debe generar de acuerdo con sus objetivos específicos. Asimismo, encabeza la construcción de los planes de acción para la ejecución presupuestal y operativa, tomando como referencia el Plan de Acción y el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Municipal. Con este fin, debe liderar mesas de trabajo con los líderes de cada área, considerando la disponibilidad de recursos económicos, administrativos e insumos técnicos. En dichos planes, se deben detallar las actividades a desarrollar, los tiempos de duración, los entregables y los responsables asignados. Además, generará espacios permanentes de revisión y retroalimentación para identificar de manera oportuna posibles falencias y proponer soluciones efectivas.</p> <p>Dado que se trata de un proyecto de inversión que contribuye directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, es imperativo que este profesional sostenga una articulación constante con la Secretaría de Planeación y el Banco de Proyectos de la entidad. Finalmente, será el responsable de consolidar y remitir los informes de avance sobre la ejecución del proyecto y su impacto en las metas anuales del PDM programadas para la vigencia 2026.</p>		31-12-2026
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con	1	<p>Este profesional será responsable del diseño e implementación del sistema de monitoreo de ejecución del proyecto, el cual deberá estar enfocado en el cumplimiento de los objetivos y sus respectivas metas. Para ello, deberá identificar los indicadores clave, considerando las líneas base, definir los puntos de partida y seleccionar las herramientas, métodos y frecuencias de medición correspondientes.</p> <p>Una vez definido el sistema, y antes de iniciar la recolección de datos de cada programa, el profesional capacitará al equipo de trabajo. Posteriormente, cuando se disponga de información suficiente, revisará la calidad de los</p>		31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 31 de 126

ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.		datos y realizará un análisis de resultados para presentar informes periódicos de progreso. Estos reportes deberán ser claros e incluir gráficos y tablas que faciliten una comprensión ágil de los avances. Asimismo, este proceso debe permitir la identificación temprana de riesgos que afecten la ejecución, con el fin de establecer medidas de mitigación que serán revisadas con el equipo de trabajo e informadas al Secretario de Despacho. Todo lo anterior generará datos precisos que servirán de insumo para la elaboración de informes ejecutivos mensuales. En estos se evidenciará el progreso de las actividades y los programas institucionales de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Finalmente, a partir de la base de datos creada, el profesional apoyará la construcción de las fichas o anexos técnicos necesarios para la implementación de cada programa.	
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional responsable de la gestión integral y el cargue de información en las plataformas SECOP II y SIA Observa, garantizando que la documentación y los procedimientos de contratación se registren conforme a la normativa vigente. Entre sus actividades principales se destaca el cargue de los documentos de ejecución contractual, tales como: informes, actas de pago y soportes adicionales, asegurando la actualización permanente de los expedientes digitales según el avance de los proyectos de la Secretaría. Asimismo, el profesional brindará apoyo técnico en la etapa precontractual mediante la elaboración de documentos requeridos para la selección y adjudicación de bienes y servicios. Su responsabilidad incluye la rendición mensual de cuentas de los contratos del proyecto en la plataforma SIA Observa, así como la proyección de actas de cierre, liquidaciones contractuales y la elaboración de respuestas técnicas a requerimientos emitidos por entes de control, contribuyendo así a la transparencia y eficacia administrativa de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.	31-12-2026
Profesional en el área de conocimiento de bellas artes, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional encargado del diseño de la identidad visual y de la producción de material comunicativo para la promoción de los programas integrados tanto en el proyecto como en la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Su labor principal consiste en apoyar la actualización del Plan de Comunicaciones mediante la creación, diseño y diagramación de piezas gráficas para medios impresos y digitales. Lo anterior tiene como fin mantener actualizados los canales oficiales de la Secretaría, tales como la página web, el correo electrónico institucional y las redes sociales. Todos estos elementos deben estar articulados con los objetivos y resultados del proyecto. Para ello, el profesional deberá generar logotipos, infografías, carteles, folletos, banners, volantes, afiches, lonas, backing, pendones,	31-12-2026

ACTIVIDAD 1:		Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:		2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>vallas y material POP, entre otros insumos. Es responsabilidad del diseñador verificar que el contenido visual se presente de manera clara y profesional, utilizando gráficos, íconos y elementos que optimicen la comprensión de la información. Asimismo, debe garantizar que el uso de colores, tipografías e imágenes sea consistente con la imagen institucional, asegurando que los materiales sean fácilmente reconocibles y contribuyan a la consolidación de la marca.</p> <p>Adicionalmente, el profesional contribuirá a la actualización y ajuste del portafolio de servicios del proyecto y de la Secretaría. Deberá brindar apoyo técnico en la generación de elementos visuales para entornos digitales y colaborar en la creación, organización y actualización periódica del banco digital de archivos gráficos y editables de la entidad.</p>		
Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El profesional será el responsable de diseñar e implementar las estrategias de comunicación del proyecto, con el propósito de humanizar las metas de gestión de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Su labor consistirá en posicionar los programas institucionales como verdaderos espacios de transformación comunitaria.</p> <p>En este contexto, y a partir del diagnóstico del público objetivo de cada programa, el profesional deberá diseñar estrategias de comunicación adaptadas a cada tipo de población, facilitando así la segmentación de audiencias y la difusión de mensajes diferenciados y efectivos.</p> <p>Asimismo, será el encargado de elaborar un cronograma de difusión alineado con las actividades del proyecto, haciendo especial énfasis en aquellas acciones que involucren eventos recreodeportivos de carácter masivo. Dentro de sus actividades principales, construirá la narrativa y el Branding del proyecto, los cuales deberán ser congruentes con las líneas estratégicas del Sector Deporte y Recreación planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de generar identidad y sentido de pertenencia en la comunidad.</p> <p>En cuanto a la gestión digital, deberá administrar la página web y las redes sociales de la Secretaría, asegurando que se mantengan activas y actualizadas. También contribuirá en la elaboración de comunicados, artículos, informes y otros documentos dirigidos a la comunidad, usuarios internos y externos, medios de comunicación y entes de control; para ello, garantizará una redacción y ortografía impecables, asegurando que la información sea comprensible para el público en general.</p> <p>Adicionalmente, el profesional velará por la conservación del archivo visual (fotografías y videos) generado en el marco del proyecto, garantizando que este forme parte de la memoria histórica de la institución. También se encargará de capacitar a los líderes de cada programa y a sus respectivos equipos de trabajo, brindándoles herramientas para interactuar con la audiencia y transmitir mensajes de manera clara y concisa.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 1:		Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.		
ENTREGABLE:		2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		Finalmente, será su responsabilidad monitorear las publicaciones relacionadas con el proyecto y la Secretaría en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, con especial atención en el ámbito local. Esto permitirá reaccionar oportunamente ante posibles casos de desinformación, protegiendo así la reputación institucional y la imagen de la Alcaldía.		
Técnico con experiencia laboral mínima de tres (3) años; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de tres (3) años.	1	<p>Mostrar el impacto de que se genera en los beneficiarios a partir de las actividades del proyecto en cada subprograma institucional, es fundamental para lograr fomentar estilos de vida activa y saludable en la ciudadanía, para ellos es necesario que además de ejecutar el proyecto, se realicen acciones de visibilización en medios de comunicación digitales, tanto locales como regionales. Para esto es necesario contar con una persona que además de conocimiento certificado cuente con amplia experiencia en el manejo de contenido para redes sociales y medios de comunicación. Puesto que será la persona responsable de apoyar en el desarrollo, gestión y difusión de los contenidos visuales y digitales del proyecto, asegurando una comunicación clara, atractiva y coherente con la identidad institucional de la Secretaría del Deporte y la Alcaldía de Popayán. Su labor estará orientada a traducir las acciones desarrolladas en cada una de las actividades del proyecto en piezas audiovisuales y gráficas que permitan visibilizar los subprogramas, eventos y procesos adelantados, garantizando accesibilidad y comprensión para diferentes públicos.</p> <p>Desde su rol técnico operativo, realizará la producción de material audiovisual mediante procesos de grabación, edición y posproducción, en articulación permanente con los líderes de subprograma y sus equipos de trabajo. Esta articulación permitirá definir de manera anticipada las necesidades comunicativas, los escenarios, los mensajes clave y la secuencia de actividades a registrar, asegurando una cobertura oportuna y pertinente de las intervenciones en campo.</p> <p>Deberá apoyar en el cubrimiento, registro y difusión de todos los subprogramas, eventos y actividades ejecutadas en el marco del proyecto; para asegurar el impacto y la visibilidad de cada intervención, se implementará una metodología de comunicación dividida en tres fases críticas: Fase de Pre-producción): Su objetivo primordial es generar expectativa previa y procurar mayor asistencia o participación. Esto incluye el diseño de campañas de intriga para informar con precisión el "dónde" y "cuándo" de la acción, la creación y posicionamiento de un hashtag oficial único, el lanzamiento de cuentas regresivas dinámicas y el uso de piezas gráficas de alto impacto.</p> <p>Fase de Ejecución (Durante el evento): Se priorizará la cobertura en tiempo real mediante la publicación constante de stories, reels o shorts, garantizando un flujo de contenido orgánico. Se fomentará la interacción directa con los usuarios a través de dinámicas participativas, encuestas en vivo y respuestas inmediatas, humanizando el proyecto.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 1:		Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.			
ENTREGABLE:		2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA			PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Fase de Post-evento (Consolidación y Análisis): Tras la finalización de la actividad, se procederá a la creación de un recap o video resumen de alta calidad, la publicación de mensajes de agradecimiento y el reconocimiento de actores clave. Esta fase culminará con una evaluación diagnóstica que incluya el análisis detallado de métricas de alcance, la recopilación sistemática de testimonios de beneficiarios y la entrega de un informe final de gestión, junto con cualquier otra táctica definida en coordinación con el equipo creativo.</p> <p>El contenido generado deberá ajustarse al plan de comunicaciones institucional, a las estrategias de posicionamiento y a los lineamientos gráficos y técnicos definidos para cada plataforma digital, garantizando formatos adecuados, lenguaje incluyente y mensajes alineados con los objetivos del proyecto. El material producido será sometido a revisión técnica y validación previa por parte del profesional responsable y del supervisor del proyecto o el Jefe de Despacho, antes de su publicación en los canales oficiales.</p> <p>Adicionalmente, técnico apoyará el fortalecimiento de la presencia digital de la oferta institucional del proyecto mediante el acompañamiento básico de métricas de alcance, interacción y visibilidad, aportando insumos que permitan valorar el impacto comunicativo de las acciones desarrolladas. Asimismo, garantizará la cobertura audiovisual de los eventos recreodeportivos e institucionales, incluyendo registros en tiempo real cuando las condiciones lo permitan.</p> <p>En los casos en que las actividades involucren niños, niñas, adolescentes o poblaciones vulnerables, este perfil deberá asegurar la correcta gestión y archivo de los consentimientos informados para el uso de imagen, actuando conforme a los protocolos institucionales y la normativa vigente en materia de protección de datos y derechos de imagen</p>			
Logistica para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Activa tu Vida.	1	El subprograma Activa tu Vida se consolida como una estrategia integral diseñada para promover hábitos y estilos de vida activos y saludables en los diversos grupos poblacionales de nuestra ciudad. Liderado por la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, este esfuerzo busca mitigar el sedentarismo mediante la práctica regular de ejercicio. Para alcanzar este propósito, la Secretaría despliega la siguiente oferta de eventos y actividades:			31-12-2026
		NOMBRE DEL EVENTO		CANTIDAD	
		Maratones de actividad física musicalizada con temáticas		10	
		Vía saludable en movimiento		10	
		BENEFICIARIOS		3200	
		TIPO DE POBLACIÓN		Niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores	

ACTIVIDAD 1:	Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.			
ENTREGABLE:	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrolladas en el sector urbano y/o rural del municipio.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		Camina, respira y vive	3	750
		<p>Para la ejecución integral estos eventos y actividades, se requiere la contratación de un operador logístico, quien deberá garantizar la infraestructura técnica (tarimas, sonido profesional, carpas y vallas), servicios de bienestar (hidratación, refrigerios y alimentación), seguridad (Atención Prehospitalaria - APH) y movilidad (transporte del personal y de insumos), así como los demás elementos y servicios requeridos para el desarrollo de estos eventos tal como que se encuentran relacionados en el Anexo 1. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Subprogramas.</p> <p>Asimismo, el operador asumirá la estrategia de comunicación y convocatoria, empleando canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar la visibilización y participación ciudadana. La ejecución deberá realizarse bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, asegurando que la logística se adapte a los objetivos metodológicos y garantice la inclusión efectiva de grupos prioritarios, tales como personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores.</p>		

ACTIVIDAD 2:	Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia			
ENTREGABLE:	500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional será responsable de liderar la planeación, ejecución y Monitoreo del subprograma "Semilleros Deportivos", dirigido a la Primera Infancia (niños y niñas de 0 a 5 años), en coherencia con el Plan Nacional de Recreación 2020–2026 y la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia del Ministerio del Deporte. El subprograma tiene como propósito garantizar el derecho al juego, la recreación y la actividad física como medios para promover el desarrollo integral, emocional, social y motriz de los niños y niñas del municipio de Popayán, reconociendo la primera infancia como una etapa fundamental del ciclo de vida.</p> <p>Para el cumplimiento de este propósito, el profesional liderará las acciones de la Unidad de Atención a la Primera Infancia, entendida como un dispositivo operativo e interdisciplinario encargado de diseñar, implementar y acompañar procesos lúdico-recreativos y de estimulación motriz. Entre las acciones específicas se encuentran: la planificación de sesiones de juego y recreación con enfoque pedagógico; la implementación de actividades de estimulación motriz gruesa y fina; el acompañamiento psicosocial y comunicativo a los niños y niñas; la realización de valoraciones básicas del desarrollo y el acompañamiento a los procesos de participación y evolución de los</p>		31-12-2026



ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia		
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>beneficiarios. Esta unidad estará conformada por un equipo interdisciplinario integrado por técnicos en primera infancia, fisioterapeuta, psicólogo y fonoaudiólogo, todos con experiencia en el trabajo con población infantil. Las acciones del subprograma estarán dirigidas prioritariamente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, focalizando población clasificada en los grupos A y B del SISBÉN, víctimas del conflicto armado, población perteneciente a comunidades étnicas y niños y niñas con discapacidad. Las intervenciones se desarrollarán principalmente en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) y otros espacios comunitarios habilitados. El profesional garantizará el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los agentes educativos (madres y padres comunitarios) mediante procesos de formación y acompañamiento permanente en temas relacionados con el desarrollo psicomotor, el juego, la recreación, la cuidado emocional, la inclusión y los hábitos saludables. Para ello, liderará el diseño, validación y entrega de material pedagógico de fácil comprensión y aplicación, como cartillas e instructivos metodológicos, que permitan la apropiación y sostenibilidad de las estrategias en los entornos de atención.</p> <p>Asimismo, el profesional asegurará la articulación efectiva con la Unidad Biomédica del proyecto a través de la participación en espacios de planeación conjunta, reuniones periódicas de acompañamiento, construcción colectiva de estrategias de intervención y remisión oportuna de casos que requieran acompañamiento especializado. Esta articulación permitirá integrar enfoques de recreación, juego, salud y bienestar, garantizando una atención integral y coherente para la primera infancia, en consonancia con los objetivos del proyecto y las políticas nacionales vigentes.</p>		
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	3	<p>Los técnicos asignados al subprograma "Semilleros Deportivos para la Primera Infancia", dentro del proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el municipio de Popayán 2026", estarán encargados de diseñar, implementar y dinamizar actividades lúdico-recreativas orientadas al desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años.</p> <p>Su labor se enfocará en promover el desarrollo motor, emocional, cognitivo y social mediante estrategias basadas en la psicomotricidad, utilizando el juego como herramienta central para estimular la coordinación, el equilibrio, la lateralidad, el ritmo y la percepción corporal. Las actividades estarán pensadas para ser flexibles, incluyentes y adecuadas a los contextos socioculturales de los sectores priorizados del municipio.</p> <p>Los técnicos deberán acompañar de manera directa las sesiones en espacios como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), los Hogares FAMI, parques infantiles y otras zonas comunitarias, garantizando entornos seguros, estimulantes y participativos.</p> <p>Además, tendrán un rol formativo con agentes educativos y madres comunitarias, a quienes brindarán orientación y herramientas prácticas para replicar actividades psicomotrices y recreativas adaptadas a cada grupo de edad, asegurando la continuidad de los procesos de estimulación temprana desde un enfoque integral.</p> <p>Las dinámicas implementadas deberán fomentar la interacción social, el respeto por la diversidad y el reconocimiento del otro, incluyendo a niños y niñas con discapacidad en todas las actividades. Este enfoque</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia	
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		permitirá generar experiencias positivas asociadas al movimiento, fortaleciendo vínculos afectivos y sentando las bases para la participación futura en programas de formación deportiva.	
Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	3	<p>Los tres (3) profesionales harán parte del subprograma Semilleros Deportivos, desarrollando un acompañamiento psicosocial orientado a la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, en coherencia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia y el enfoque de derechos de la política pública nacional.</p> <p>Su intervención se centrará en el fortalecimiento del desarrollo emocional, social y afectivo de la primera infancia, mediante la implementación de estrategias como el juego terapéutico, actividades lúdico-recreativas con enfoque psicoemocional y dinámicas de vinculación afectiva. Estas acciones se desarrollarán principalmente en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) y otros espacios comunitarios priorizados, en articulación con el líder del subprograma, el equipo técnico y los profesionales de fisioterapia.</p> <p>Como parte de su rol, los profesionales diseñarán y ejecutarán procesos de orientación y capacitación dirigidos a madres comunitarias y agentes educativos, desarrollando al menos un (1) ciclo de formación semestral, compuesto por tres (3) talleres presenciales por zona intervenida. Estas capacitaciones abordarán temáticas como autorregulación emocional en la primera infancia, fortalecimiento de vínculos seguros, manejo de conductas, promoción de ambientes protectores y acompañamiento emocional desde el juego, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones del subprograma.</p> <p>Adicionalmente, los profesionales realizarán acompañamiento psicosocial básico y acompañamiento a los niños y niñas que presenten alertas emocionales o comportamentales, remitiendo los casos que lo requieran a las rutas institucionales correspondientes. Su intervención permitirá fortalecer entornos seguros, afectivos e inclusivos, aportando al desarrollo integral de la primera infancia y a la calidad de los procesos recreativos y de iniciación deportiva adelantados por la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán.</p>	31-12-2026
Profesional en ciencias de la salud, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	3	<p>Los profesionales asignados al subprograma "Semilleros Deportivos para la Primera Infancia", estarán encargados del acompañamiento, asesoría técnica y evaluación funcional de los procesos de iniciación en la actividad física, la recreación y la formación deportiva, además estarán vinculados a la Unidad Biomédica del proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el municipio de Popayán 2026".</p> <p>Los profesionales participarán activamente en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias lúdico-motoras orientadas al desarrollo físico, sensorial y psicomotor de niños y niñas entre 0 y 5 años. Su intervención priorizará componentes como el equilibrio, la coordinación, la movilidad, la percepción corporal y la postura, fomentando el juego como medio para la estimulación motriz integral.</p> <p>Estas acciones se implementarán en articulación con los equipos interdisciplinarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), mediante la formación y acompañamiento a agentes educativos (madres y padres</p>	31-12-2026



ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia		
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		comunitarios), asegurando que las estrategias sean apropiadas, sostenibles y replicables en el entorno cotidiano de los niños. También se realizarán valoraciones individuales de desarrollo motor, con seguimiento y retroalimentación a los equipos pedagógicos.		
Profesional en economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de 2 años; o profesional en economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Profesional responsable de liderar la gestión financiera tanto del proyecto como de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Con fundamento en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el presupuesto apropiado al proyecto, deberá elaborar el flujo de fondos y proyectar la planeación económica con el objetivo de garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de la programación financiera institucional. Para ello, mantendrá una articulación constante y directa con la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía. Asimismo, brindará apoyo especializado en la proyección y revisión de informes financieros destinados a usuarios internos y externos, atendiendo los requerimientos de los órganos de control y demás entidades vinculadas a la ejecución del Proyecto de Inversión. Con el fin de asegurar una ejecución eficiente, el profesional se integrará con los equipos jurídico, administrativo y técnico mediante mesas de trabajo periódicas. En estos espacios, se analizará el nivel de apropiación de recursos, el alcance de los compromisos adquiridos, las obligaciones pendientes y los pagos realizados, permitiendo así identificar y mitigar oportunamente cualquier inconsistencia o falla en el proceso. Finalmente, ante la necesidad de realizar traslados presupuestales internos o externos, será el encargado de gestionar los trámites pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y otras instancias municipales competentes.		31-12-2026
Profesional en economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional encargado de brindar acompañamiento especializado a la gestión contable del proyecto y de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Su responsabilidad inicia con la definición de los indicadores financieros, la capacidad organizacional que se exigirá a los proponentes, así como los criterios de desempate entre ofertas técnicas similares. Apoyará la elaboración de documentos contable para los procesos de selección, presupuestos, fichas técnicas, estudios de mercado, cotizaciones, análisis integral del sector, entre otros. Asimismo, el profesional integrará el comité evaluador de procesos de contratación de la secretaria, en el cual deberá garantizar la transparencia y la solidez financiera de los procesos de selección, apoyar la verificación de requisitos habilitantes, revisión de estados financieros y cálculo de indicadores, revisión de Registro Único de Proponente, y contribuir con la elaboración de informe de evaluación, respuestas a observaciones, suscripción de actas Será el responsable de la revisión financiera y contable de los informes presentados por los proveedores de bienes y servicios, asegurando el soporte necesario para el trámite de pagos. De igual manera, consolidará los informes requeridos por entidades públicas y privadas conforme al marco legal vigente. Finalmente, deberá gestionar y actualizar permanentemente un archivo digital centralizado que garantice la trazabilidad y el acompañamiento efectivo de todas las labores desarrolladas.		

ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia	
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional responsable de liderar y revisar los procesos inherentes al componente presupuestal del proyecto. Su gestión se fundamenta en la administración eficiente de las fuentes de financiación y la correcta asignación de los rubros establecidos, garantizando que cada acción financiera esté alineada con el marco normativo vigente, haciendo énfasis el cumplimiento estricto de las directrices de inversión relacionadas con los recursos provenientes de la Tasa Prodeportes, asegurando que su destinación se ajuste a los fines previstos para el proyecto. Estará encargado de los procesos de apropiación, redistribución y monitoreo de los recursos financieros asignados al proyecto, así como de gestionar la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP), instrumentos esenciales para los procesos contractuales que se adelanten durante la ejecución. Adicionalmente apoyará al equipo de trabajo en la estructuración de ajustes que impacten el componente presupuestal, tales como traslados de partidas, ampliaciones de horizonte y la gestión de vigencias futuras. Generará insumos desde el área presupuestal para la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y la matriz de contratación de la secretaria de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Finalmente suministrará, de manera oportuna y veraz, los insumos de ejecución presupuestal mensual necesarios para el reporte financiero en la plataforma PIIP, garantizando su calidad y entrega dentro de los primeros tres días de cada mes, antes del cierre del periodo en la plataforma.	
Tecnólogo en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses.	2	El Tecnólogo será responsable de brindar apoyo integral en las actividades operativas vinculadas a los componentes administrativo y presupuestal del proyecto. Entre sus actividades principales se encuentra la gestión documental para la contratación de servicios del personal adscrito a los programas del proyecto, así como la recolección, revisión y validación de la documentación técnica y legal de los contratistas. Asimismo, deberá verificar la información consignada en las hojas de vida de la Función Pública a través de la plataforma SIGEP II, asegurando que los expedientes sean organizados y entregados oportunamente al equipo de contratación. Toda la documentación resultante deberá ser debidamente custodiada en un archivo digital que garantice su consulta ágil y eficiente. Adicionalmente, el tecnólogo apoyará la elaboración de informes sobre los trámites de pago realizados ante la Tesorería Municipal por los contratistas vinculados al proyecto y a la Secretaría de Deporte y Recreación.	31-12-2026
Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1)	1	Profesional responsable de liderar la gestión legal y normativa del proyecto, apoyando de manera integral los procesos de contratación adelantados por la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, conforme al marco jurídico vigente y bajo el liderazgo del área jurídica del proyecto.	31-12-2025

ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia		
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
año; o profesional en Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.		<p>En desarrollo de sus actividades, el profesional será responsable del acompañamiento jurídico operativo de los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la revisión jurídica de documentos, la verificación de requisitos habilitantes, el análisis normativo y la elaboración de insumos jurídicos necesarios para la correcta estructuración y ejecución de los procesos contractuales.</p> <p>En su calidad de integrante del Comité Evaluador, el profesional analizará y emitirá recomendaciones jurídicas sobre las propuestas presentadas por los oferentes, apoyando la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y la elaboración de insumos para los informes de evaluación, de conformidad con los pliegos de condiciones y la normatividad aplicable.</p> <p>Así mismo, el profesional proyectará conceptos jurídicos y documentos de apoyo en las diferentes etapas del ciclo contractual, y consolidará insumos jurídicos para la atención de peticiones, quejas, reclamos (PQR) y requerimientos formulados por los entes de control o por las dependencias de la Secretaría en materia de contratación, los cuales serán puestos a consideración de la líder de jurídica para su validación y trámite.</p> <p>Su intervención se orientará al fortalecimiento de la seguridad jurídica del proyecto, a la identificación y mitigación de riesgos legales y al apoyo técnico en la toma de decisiones, sin asumir actividades decisorias finales, representación judicial ni responsabilidad exclusiva de la administración.</p>		
Tecnólogo en cualquier area del conocimiento con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en cualquier area del conocimiento con experiencia laboral de seis (6) meses.	1	<p>El propósito principal de este Tecnólogo es la articulación entre el subprograma Semilleros deportivos, la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Tesorería Municipal. Su actividad central consiste en liderar y acompañar el trámite de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas vinculados al subprograma y al proyecto.</p> <p>En la fase inicial el Tecnólogo deberá liderar los procesos de inducción del paso a paso que deben seguir los contratistas, para tramite de cuentas, así como los formatos institucionales y la guía técnica para su correcto diligenciamiento. Asimismo, deberá brindar claridad absoluta sobre aspectos críticos del proceso, tales como las fechas de corte, los requisitos de pago de seguridad social, la expedición de facturas y la organización de los soportes documentales requeridos.</p> <p>Posteriormente, el tecnólogo asumirá la responsabilidad de verificar que las actas de pago se encuentren debidamente diligenciadas, asegurando la concordancia entre los valores liquidados y las condiciones pactadas en cada contrato. Esta revisión es obligatoria y previa a la radicación formal de los documentos ante la Tesorería, el archivo de jurídica y el Archivo Central.</p> <p>Finalmente, en caso de que se detecten inconsistencias o errores en la documentación durante el proceso de revisión, es el encargado de notificar oportunamente al contratista. El objetivo es que dichas falencias sean subsanadas de manera ágil, garantizando así la continuidad y fluidez del proceso administrativo y financiero.</p>		31-12-2026
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6)	1	La persona será responsable de liderar y apoyar la recolección, organización y consolidación de la documentación que se derive de la ejecución del proyecto de inversión, garantizando disponibilidad permanente tanto en formatos		31-12-2026

ACTIVIDAD 2:		Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia													
ENTREGABLE:		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.													
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN											
meses.		PDF y en formatos editables. Sus actividades incluyen la organización técnica de minutas de contratación, fichas técnicas, informes de gestión, rendición de cuentas, planes institucionales y actos administrativos (como resoluciones y proyectos de inversión) que sustenten la gestión de la vigencia 2026. Asimismo, actuará como enlace para la recolección y suministro de información estratégica destinada a la actualización y operación del sitio web oficial de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.													
Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Semilleros Deportivos.	1	<div>El subprograma Semilleros Deportivos es la estrategia central mediante la cual la Secretaria de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre garantiza la atención integral a la primera infancia. Esta iniciativa busca potenciar el desarrollo de los menores a través de sesiones lúdico-recreativas, jornadas de estimulación motriz y actividades de juego guiado. Como parte fundamental de la estrategia, se contempla la realización de dos eventos que se describen a continuación:</div> <table><tr><th>NOMBRE DEL EVENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>BENEFICIARIOS</th><th>TIPO DE POBLACIÓN</th></tr><tr><td>Festival Pequeños Creadores</td><td>1</td><td>300</td><td rowspan="2">Niños, niñas, de primera Infancia</td></tr><tr><td>Festival Infantil (Mis Primeras Medallas)</td><td>1</td><td>400</td></tr></table> <div>Para asegurar la ejecución de estos eventos y actividades, se requiere la contratación de un operador logístico con probada experiencia. Dicho operador será el responsable directo de la planeación, organización técnica y operación de las actividades, lo que incluye el suministro de infraestructura (tarimas, sonido profesional, carpas, vallas, mesas, sillas), servicios de bienestar (hidratación y alimentación), gestión de riesgos (Atención Prehospitalaria – APH, servicios de ambulancia, pólizas), logística de transporte para el personal y demás insumos relacionados en el Anexo 1. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Subprogramas. Adicionalmente, el contratista deberá liderar la estrategia de comunicación y convocatoria a través de canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar el impacto y la participación ciudadana. La ejecución se desarrollará bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría, asegurando que la logística se adapte a los lineamientos metodológicos institucionales y promueva la inclusión efectiva niños y niñas de primera infancia.</div>		NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN	Festival Pequeños Creadores	1	300	Niños, niñas, de primera Infancia	Festival Infantil (Mis Primeras Medallas)	1	400	31-12-2026
NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN												
Festival Pequeños Creadores	1	300	Niños, niñas, de primera Infancia												
Festival Infantil (Mis Primeras Medallas)	1	400													



ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional será responsable de liderar, orientar y acompañar la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del subprograma “Deportes Sin Límites”, orientado a promover la participación activa de personas con discapacidad en procesos de actividad física, formación deportiva y recreación en el municipio de Popayán, desde un enfoque de derechos, inclusión, accesibilidad, equidad y reconocimiento de la diversidad funcional.</p> <p>La metodología del subprograma se desarrollará en coherencia con la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, la Ley 1346 de 2009 (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), la Ley 1618 de 2013, y los lineamientos del Ministerio del Deporte en materia de deporte adaptado, deporte inclusivo y deporte social comunitario, garantizando la eliminación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en los procesos deportivos y recreativos.</p> <p>Desde su rol, el profesional orientará y acompañará profesionalmente los procesos de actividad física, recreación y formación deportiva dirigidos a personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva y múltiple, mediante la definición de lineamientos metodológicos adaptados, la priorización de prácticas seguras y funcionales, y la promoción del uso de espacios accesibles y recursos adecuados. Estas acciones se desarrollarán a través de sesiones regulares en escenarios comunitarios, instituciones educativas, organizaciones sociales y espacios deportivos del municipio, con énfasis en la participación progresiva y autónoma de los beneficiarios.</p> <p>De igual manera, el profesional liderará procesos de sensibilización y formación básica dirigidos a formadores deportivos, técnicos, cuidadores, familias y comunidad en general, mediante talleres, jornadas pedagógicas y acompañamientos en campo, enfocados en temas como inclusión, trato adecuado, ajustes razonables, deporte adaptado y participación activa de las personas con discapacidad. Estas acciones buscarán fortalecer capacidades locales y generar entornos más inclusivos y respetuosos.</p> <p>El subprograma priorizará a personas con discapacidad que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social y económica, y se articulará de manera operativa y funcional con instituciones de educación especial, organizaciones comunitarias, fundaciones, EPS, IPS y entidades públicas y privadas que desarrollen acciones con esta población, facilitando la identificación de beneficiarios, el acceso a los procesos y la complementariedad de las intervenciones.</p> <p>Asimismo, el profesional articulará su labor de manera permanente con el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica del proyecto, a través de espacios de planeación conjunta, monitoreo técnico y acompañamiento en territorio, con el fin de garantizar la evaluación funcional, la adaptación de las cargas físicas, la prevención de lesiones y la promoción de la salud en los procesos deportivos adaptados. Esta articulación permitirá personalizar las intervenciones, fortalecer el enfoque diferencial y asegurar una atención integral que responda a las necesidades y capacidades de cada participante.</p>	31-12-2026
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con	6	Los seis (6) técnicos que apoyarán el subprograma “Deportes Sin Límites”, tendrán como actividad principal ejecutar y acompañar en territorio las actividades lúdicas, recreativas y deportivas adaptadas dirigidas a personas con discapacidad, bajo un enfoque diferencial, inclusivo, participativo y centrado en derechos.	31-12-2026

ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.		<p>Cada técnico estará a cargo de la implementación de sesiones regulares de actividad física, recreación y deporte adaptado, desarrollando como mínimo dos (2) grupos de atención, con una frecuencia de dos a tres sesiones semanales por grupo, atendiendo aproximadamente entre 20 y 25 beneficiarios por grupo, según el tipo de discapacidad, el contexto y la capacidad del escenario. Estas sesiones se realizarán en parques, canchas, salones comunales, unidades deportivas municipales, instituciones educativas, fundaciones, asociaciones, hogares comunitarios y escenarios priorizados en comunas y veredas del municipio de Popayán, así como en espacios vinculados a entidades que trabajan con población en situación de discapacidad.</p> <p>De manera complementaria, los técnicos realizarán acompañamiento periódico en las "Manzanas del Cuidado", lideradas por la Oficina de Gestión Social del municipio, desarrollando actividades de activación corporal, recreación y bienestar físico dirigidas tanto a personas con discapacidad como a sus cuidadores, reconociendo su rol fundamental en los procesos de inclusión y atención integral.</p> <p>Los técnicos promoverán la vinculación efectiva de los beneficiarios a los Centros de Iniciación Deportiva (CID) mediante jornadas de socialización, estrategias de convocatoria comunitaria, aplicación de fichas de caracterización, monitoreo a la asistencia y acompañamiento a las familias y acudientes, en articulación con instituciones aliadas y el líder del subprograma. Las actividades se organizarán por ciclos de trabajo, permitiendo abordar progresivamente las etapas de iniciación, apropiación motriz, adaptación funcional y fundamentación básica deportiva.</p> <p>En el desarrollo de las sesiones, los técnicos diseñarán e implementarán actividades basadas en la psicomotricidad adaptada, el juego cooperativo, la estimulación sensorial, el fortalecimiento emocional y la interacción social, priorizando ejercicios que potencien la coordinación, el equilibrio, la orientación espacial, la movilidad funcional y las habilidades motoras gruesas y finas. Las estrategias se aplicarán tanto en modalidad grupal como en atención personalizada, utilizando materiales accesibles y adaptados, con participación activa de las familias y cuidadores. Adicionalmente, los técnicos apoyarán procesos de sensibilización y formación básica dirigidos a cuidadores, voluntarios y comunidad, a través de talleres, jornadas prácticas y acompañamientos en campo, contribuyendo a la creación de entornos deportivos y recreativos más inclusivos. Todas las acciones se desarrollarán en articulación permanente con los fisioterapeutas y psicólogos de la Unidad Biomédica, garantizando un abordaje interdisciplinario, el acompañamiento de los avances individuales y colectivos, y el ajuste oportuno de las estrategias, promoviendo la permanencia, la motivación y la inclusión plena de las personas con discapacidad en la oferta deportiva y recreativa del municipio de Popayán.</p>	
Profesional en Ciencias de la Salud con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El fisioterapeuta desarrollará actividades orientadas a la evaluación, adaptación e implementación de programas de actividad física, deporte adaptado y recreación para personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva o múltiple, de distintas edades.</p> <p>El enfoque fisioterapéutico estará centrado en la funcionalidad, el control postural, la prevención de lesiones y la rehabilitación motriz, contribuyendo a la autonomía y la inclusión plena de esta población. Se diseñarán planes de</p>	31-12-2026



ALCALDIA DE POPAYAN
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

F-DPE-BP-11
Versión: 03
Página 44 de 126

ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.		
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		entrenamiento funcional personalizados que respondan a las condiciones particulares de cada participante, apoyando además el proceso de reintegro deportivo de quienes hayan pasado por procesos de lesión o inactividad. Los fisioterapeutas también acompañarán formaciones dirigidas a líderes, bachilleres y profesionales de campo (metodólogos y recreadores), en temas básicos de fisioterapia aplicada al deporte inclusivo, adaptaciones en la carga física, estimulación sensorial, movilización funcional y ergonomía en el juego. Este enfoque promueve no solo el desarrollo físico y motor de los beneficiarios, sino también su inclusión activa, reconociendo y potenciando sus capacidades dentro del sistema deportivo y recreativo del municipio.		
Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	1	Este profesional cumple un rol transversal en el subprograma (Deportes Sin Límites), dirigido a las personas con discapacidad. En cuanto a la metodología se enfocará en la inclusión plena desde un enfoque diferencial. Se diseñarán intervenciones psicológicas adaptadas a las condiciones funcionales de cada beneficiario, favoreciendo la autoestima, la motivación, el reconocimiento de capacidades y la participación activa en espacios deportivos y recreativos. Estas intervenciones se realizarán en Centros de Iniciación Deportiva (CID), parques adaptados, instituciones de educación especial y otros entornos priorizados por el subprograma Deportes Sin Límites. Se desarrollarán además procesos de sensibilización comunitaria, formación a cuidadores, entrenadores y voluntarios, y acompañamiento a las familias para fortalecer los entornos protectores y de inclusión. Ambas líneas de intervención estarán articuladas con el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica de la Secretaría de Deportes de Popayán, asegurando coherencia en los procesos de evaluación, monitoreo y acompañamiento psicosocial. Se elaborará material pedagógico accesible y culturalmente pertinente, se establecerán rutas de atención y se fomentará la construcción de entornos emocionalmente seguros, que favorezcan el bienestar mental y social de la población beneficiaria.		31-12-2026
Profesional interprete de lengua de señas colombiana, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Este profesional cumple un rol fundamental en el subprograma (Deportes Sin Límites), dirigido a las personas con discapacidad, en el cual tiene como propósito facilitar la comunicación entre personas con discapacidad auditiva, entrenadores, compañeros de equipo, y personal técnico-administrativo del proyecto, durante los procesos deportivos que se desarrollan desde la Secretaría de Deportes y Recreación de Popayán. Su papel es clave para crear un ambiente verdaderamente inclusivo, por lo tanto, deberá interpretar estrategias, reglas de juego, indicaciones tácticas, e instrucciones del entrenador, las cuales deberá traducir, de tal manera que todos comprendan y participen de las actividades que se desarrollan en el proceso. Brindará apoyo en la interpretación de lengua de señas en español, en espacios donde asistan personas sordas o con discapacidad auditiva, con el fin de garantizar el acceso a la información y la participación de esta población, así mismo ayudará a traducir discursos, anuncios y otras situaciones comunicativas dentro de la secretaría, como ceremonias y premiaciones. Fortalecerá los procesos de comunicación inclusiva y la atención integral a las personas con discapacidad, modelando y adaptando el lenguaje para que sea respetuoso, comprensible y claro para todos, además de asegurar		31-12-2026

ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		que todos tengan la oportunidad de expresarse y ser escuchados. Brindará apoyo en el diseño y desarrollo de estrategias de creación de contenidos incluyentes.	
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	<p>Profesional encargado de garantizar que, en los procesos de estructuración del proyecto, se garantice la inclusión de oferta institucional dirigida a población en situación de discapacidad, así como la de otros grupos poblacionales. En ese sentido deberá asegurarse que el proyecto no sea una intervención genérica, sino que responda a las necesidades específicas de la población.</p> <p>Este trabajo deberá ser desarrollado en articulación con el líder de Deporte Sin Límites, subprograma a través del cual se atiende con servicios recreodeportivos a la población discapacitada de la ciudad, así mismo deberá reunirse con los líderes de los otros subprogramas que se desarrollan a través del proyecto, asegurándose que las acciones planteadas tanto en el documento técnico, como en el presupuesto estén encaminadas a la inclusión de estos grupos poblacionales y al cumplimiento de metas.</p> <p>Inicialmente deberá realizar mesas técnicas con el equipo de trabajo de tal manera que pueda identificar, las nuevas necesidades, tanto de la población a atender como del proyecto y así proceder a replantear la problemática y su contexto, los beneficiarios y los antecedentes, como insumo para construir el árbol de problemas y árbol de objetivos.</p> <p>Es responsable de verificar que las metodologías planteadas dentro del proyecto se encuentren debidamente alineadas a la necesidad, y justificadas dentro del marco legal vigente.</p> <p>Con los insumos recolectados procederá con el desarrollo el componente técnico, administrativo y presupuestal, información que será presentada en los formatos y/o plantillas y/o plataformas establecidas por el banco de proyectos de la entidad. Durante el proceso de revisión el profesional deberá subsanar las observaciones que le sean planteadas, hasta que se supere la etapa de revisión y se apruebe el proyecto</p> <p>Una vez el proyecto tenga concepto técnico, concepto sectorial y viabilidad por parte de la entidad, el profesional debe iniciar el proceso definitivo en la plataforma PIIP, lo primero es la planeación de la ejecución que realiza con la configuración de la Línea Base, para luego realizar el reporte mensual de los avances de ejecución, hasta que se termine el proyecto, para ello debe articular con el equipo de trabajo la entrega oportuna de la insumos e información que soporten de los avances físicos y financieros del proyecto.</p> <p>En caso que a la hora de realizar reportes en la plataforma PIIP, se evidencien retrasos o inconsistencias en la ejecución de las actividades que son informadas por equipo de trabajo, el profesional deberá informar inmediatamente al supervisor del proyecto y al Jefe de Despacho.</p>	31-12-2026
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o	1	Responsable de formular, ajustar y verificar los insumos técnicos de los programas de deporte y recreación, garantizando su enfoque inclusivo para personas con discapacidad mediante la eliminación de barreras físicas y sociales. Su aporte es vital para garantizar que el deporte no sea solo un fin, sino un medio para el desarrollo humano, la autonomía y la integración social de personas con diversas condiciones físicas, intelectuales o	31-12-2026

ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.													
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas													
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN											
economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.		<p>sensoriales.</p> <p>En el entendido de que estos insumos deben hacer parte integral de los procesos de formulación, ajustes y modificaciones del proyecto, deberá garantizar que todos los cambios, estén debidamente documentados y aprobados por las partes involucradas. Para ello deberá articularse con los profesionales responsables del componente técnico-deportivo, jurídico y financiero para la realización de dichos ajustes, así mismo de contribuir con la elaboración de conceptos técnicos, conceptos sectoriales, y formatos de solicitud, y demás documentos requeridos para la radicación de ajuste de proyectos, asegurándose de que toda la información presentada ante el Banco de Proyectos esté debidamente justificada y alineada con el proyecto, el Plan de Desarrollo Municipal, y el presupuesto de la Secretaría. Considerando que el banco de proyectos es el encargado aprobar y viabilizar este proceso, es con ellos con quien deberá realizar mesas técnicas, cuando así se considere.</p> <p>Partiendo de que en ocasiones hay otros organismos deportivos tales como Indeportes Cauca y el Ministerio del Deporte, prestando servicios deportivo-recreativos en el territorio, se requiere realizar un proceso de articulación con estas entidades, de tal manera que se logre que los servicios ofertados no se centralicen en pocos sectores y por el contrario se alcance una mayor cobertura. Así mismo deberá estar atento a las convocatorias que realice el gobierno nacional a través del Ministerio del Deporte, u otras entidades no gubernamentales, en las que se puedan presentar los proyectos de la Secretaría, en búsqueda de apoyo o financiación.</p> <p>Deberá realizar recorridos en los cuales se pueda verificar que el equipo técnico-deportivo que se encuentra en campo, está desarrollando sus actividades conforme a lo planteado en el proyecto, y aleatoriamente realizará algunas encuestas que le permitan conocer de primera mano la experiencia, nivel de satisfacción y las expectativas de los usuarios y beneficiarios, ya que este insumo es fundamental para evaluar los servicios ofertados por la secretaría a través de los proyectos y determinar si deben ser reestructurados.</p>													
Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Deportes Sin Límites	1	<p>El subprograma Deporte sin Límites se consolida como una estrategia transversal e integral, diseñada específicamente para garantizar condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad, motivación y sentido de pertenencia en los procesos de actividad física, recreación y deporte para la población con discapacidad del municipio de Popayán. A través de una programación robusta que incluye sesiones regulares de actividad física adaptada, procesos de iniciación deportiva, jornadas recreativas, festivales de integración y encuentros comunitarios, el programa impacta positivamente el bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Con el fin de materializar estos objetivos institucionales, la Secretaría despliega la siguiente oferta programática:</p> <table><tr><td>NOMBRE DEL EVENTO</td><td>CANTIDAD</td><td>BENEFICIARIOS</td><td>TIPO DE POBLACIÓN</td></tr><tr><td>Olimpiadas Paradeportivas</td><td>1</td><td>320</td><td rowspan="2">niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos</td></tr><tr><td>Festival Sin Límites</td><td>1</td><td>280</td></tr></table>		NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN	Olimpiadas Paradeportivas	1	320	niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	Festival Sin Límites	1	280	31-12-2026
NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN												
Olimpiadas Paradeportivas	1	320	niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos												
Festival Sin Límites	1	280													

ACTIVIDAD 3:		Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	
ENTREGABLE:		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Para la ejecución técnica y operativa de estos eventos, se requiere la vinculación de un operador logístico que asuma la responsabilidad directa sobre la planeación, organización y puesta en marcha de las actividades, así como proveer de infraestructura técnica (tarimas, sonido profesional, carpas, vallas, pódium para premiaciones,), servicios integrales de bienestar (hidratación, refrigerios y alimentación), seguridad y gestión del riesgo (Atención Prehospitalaria – APH, servicio de Ambulancia, pólizas), y demás insumos relacionados en el Anexo 1 – Ficha Técnica para Logística de Eventos . Asimismo, el operador asumirá la estrategia de comunicación y convocatoria, empleando canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar la visibilización y participación ciudadana. La ejecución deberá realizarse bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, asegurando que la logística se adapte a los objetivos metodológicos y garantice la inclusión efectiva de grupos prioritarios, tales como personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores.	

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	
INSUMO	CANTIDA D	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesionales en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El profesional responsable del subprograma de Juegos Tradicionales segunda versión 2026 tendrá como misión central fortalecer la identidad cultural, la integración intergeneracional y la participación activa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación de actividades recreativas y juegos tradicionales. Este enfoque se alinea directamente con la Estrategia Nacional de Recreación 2020–2026, que promueve el uso del juego y la recreación como herramientas para el desarrollo integral, la convivencia pacífica y la preservación de manifestaciones culturales.</p> <p>El programa se articulará con la línea de Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte, que impulsa iniciativas como los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes y el rescate de prácticas tradicionales en contextos escolares y comunitarios. Bajo estos lineamientos, el líder diseñará y ejecutará procesos que prioricen la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y la participación equitativa de toda la población escolar, incluyendo a estudiantes en situación de discapacidad y pertenecientes a comunidades étnicas.</p> <p>La metodología comprenderá dos fases principales: Fase intraescolar: jornadas recreativas y de juegos tradicionales en instituciones educativas urbanas y rurales, promoviendo actividades como el trompo, la rayuela, las canicas, el balero, el yoyo y el lazo, fomentando el trabajo en equipo, la creatividad y la convivencia. Fase municipal: desarrollo de la segunda versión de los Juegos Tradicionales Intercolegiados del Municipio de Popayán,</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.		
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>con una convocatoria proyectada de 2.000 estudiantes, integrando a la comunidad educativa, padres de familia y líderes comunitarios.</p> <p>El líder también deberá incorporar estrategias de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia y de los lineamientos de recreación para adolescentes y jóvenes, implementando actividades intergeneracionales que fortalezcan los lazos familiares y comunitarios. Este componente recreativo complementará los procesos deportivos, asegurando que los juegos tradicionales se consoliden como una herramienta pedagógica para la formación de valores, el respeto por la diversidad cultural y la construcción de tejido social. Dentro de sus responsabilidades estarán: la elaboración de la carta fundamental de los juegos; la gestión de la logística y los implementos necesarios; la capacitación a docentes y formadores en metodologías de recreación y juegos tradicionales; y la articulación con los demás subprogramas de la Secretaría de Deporte para que la iniciativa sea transversal al proyecto municipal.</p> <p>Con esta metodología, el subprograma no solo garantizará la preservación de prácticas culturales propias de la región, sino que contribuirá al cumplimiento de las políticas nacionales de recreación y deporte comunitario, convirtiendo los juegos tradicionales en un eje articulador de inclusión, integración social y bienestar.</p>		
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	<p>El técnico del subprograma de Juegos Tradicionales cumplirá un papel clave en la implementación y monitoreo de las acciones recreativas del proyecto, apoyando tanto la ejecución operativa en campo como el apoyo administrativo requerido por el líder del subprograma.</p> <p>Desde el componente técnico-operativo, el técnico acompañará la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades recreativas en instituciones educativas, parques, barrios y comunidades rurales, articulando con el equipo de bachilleres de recreación que dinamizan las jornadas lúdicas y los juegos tradicionales. Su labor estará orientada a garantizar la correcta aplicación de las metodologías recreativas, el uso adecuado de los materiales, la organización de los espacios y la participación activa e inclusiva de los diferentes grupos poblacionales.</p> <p>El técnico deberá realizar monitoreo a las actividades ejecutadas por el personal de apoyo, consolidando registros fotográficos, listados de asistencia, reportes de campo y fichas de evaluación de las jornadas, con el fin de aportar insumos para los informes y evaluación del subprograma.</p> <p>En el apoyo administrativo, brindará apoyo en la gestión documental, organización de cronogramas, control de inventarios, elaboración de actas, sistematización de información y preparación de los insumos requeridos para la segunda versión de los Juegos Tradicionales Intercolegiados, así como para otras estrategias de recreación implementadas por la Secretaría del Deporte.</p> <p>Además, el técnico participará en los procesos de formación y capacitación en recreación, lúdica y juegos tradicionales, apoyando al líder en la articulación con instituciones educativas, líderes comunitarios y demás actores del sistema deportivo y recreativo local.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Con esta metodología, el técnico se constituyen como el nexo operativo y de gestión entre el líder del subprograma y el equipo de campo, garantizando la calidad, coherencia y continuidad de las acciones de recreación que promueven la identidad cultural, la integración social y el bienestar comunitario en Popayán.	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	7	<p>La participación de los siete (7) bachilleres en el subprograma de Juegos Tradicionales estará orientada a brindar apoyo operativo, logístico y comunitario a las acciones lideradas por el profesional responsable del subprograma, en el marco de la Segunda Versión de los Juegos Tradicionales Intercolegiados del Municipio de Popayán. Su labor se desarrollará en coherencia con los principios de promoción del deporte escolar, la recreación y la recuperación de las prácticas culturales ancestrales y populares a través del juego.</p> <p>En este sentido, los bachilleres desarrollarán actividades clave como el acompañamiento en la organización y ejecución de jornadas recreativas con enfoque pedagógico, dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales y privadas del municipio. Participarán activamente en la logística de las fases intraescolares y municipal del certamen, así como en la ambientación de los espacios y la dinamización de actividades que integren juegos como el yoyo, el trompo, el lazo, la rayuela, las canicas, el balero, entre otros, fomentando la participación, el respeto y la sana convivencia. De igual forma, su intervención estará articulada con la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Personas Mayores, lo que implica el desarrollo de actividades inclusivas y adaptadas a las características de cada grupo poblacional. Los bachilleres deberán apoyar el diseño y ejecución de cronogramas, el proceso de convocatoria, el levantamiento y actualización de bases de datos de participantes, así como la recopilación de insumos técnicos para los informes de monitoreo y evaluación. Asimismo, colaborarán en la gestión de insumos, materiales y permisos requeridos para el desarrollo de las actividades, velando por el adecuado uso de la implementación dispuesta por el proyecto. Su rol será fundamental para fortalecer la apropiación territorial del subprograma y garantizar la presencia activa del componente juvenil en el fomento del juego tradicional y la recreación como herramientas de transformación social y educativa en el municipio de Popayán.</p>	31-12-2026
Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas, con experiencia	1	<p>Profesional encargado de liderar y brindar acompañamiento jurídico especializado al componente de contratación del proyecto, con el propósito de apoyar el desarrollo de los procesos de selección de bienes y servicios conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal, garantizando la observancia de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.</p> <p>En el marco de su rol, el profesional orientará jurídicamente al equipo de apoyo en contratación, brindando lineamientos jurídicos para la adecuada estructuración jurídica de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales requeridos para la ejecución del proyecto.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
profesional mínima de cinco (5) años.		<p>Así mismo, será el enlace directo de acciones jurídicas con la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Popayán y con las dependencias competentes, con el fin de fortalecer el liderazgo institucional y mitigar de manera preventiva los riesgos legales asociados a los procesos contractuales. Para tales efectos, actuará como enlace jurídico del proyecto en la plataforma SECOP II, apoyando la gestión, y correcta publicación de los procesos contractuales, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Desde su experticia, el profesional apoyará la revisión jurídica de actos administrativos y documentos contractuales relacionados con el proyecto, así como la revisión de insumos jurídicos para la atención de requerimientos formulados por los entes de control y demás entidades competentes.</p> <p>Adicionalmente, el profesional brindará apoyo jurídico en la gestión y análisis de controversias contractuales o eventuales incumplimientos, mediante la emisión de conceptos, recomendaciones y acompañamiento técnico, con el fin de contribuir a la adecuada toma de decisiones y a la protección de los intereses institucionales, sin que ello implique la asunción de toma de decisiones, representación judicial ni responsabilidad exclusiva de la administración.</p> <p>Su intervención se orientará al fortalecimiento de la seguridad jurídica del proyecto, a través del acompañamiento jurídico que respalden la ejecución contractual, en concordancia con el marco legal vigente.</p>	
Profesional en Ciencias sociales y Humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de 1 año; o profesional en Ciencias sociales y humanas; con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	3	<p>Los profesionales de apoyo jurídico asumirán la responsabilidad del componente legal de todos los procesos de contratación requeridos para la ejecución del proyecto. Esta labor se desarrollará en estricta observancia de los lineamientos establecidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la normativa contractual vigente. Su gestión estará orientada a garantizar que las actuaciones de la Secretaría del Deporte se ajusten a los principios de legalidad, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia, abarcando de manera integral desde la etapa de planeación hasta la liquidación de cada vínculo jurídico.</p> <p>Durante la fase precontractual, el equipo brindará apoyo en la elaboración y revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, términos de referencia y demás documentos preparatorios, asegurando que cada proceso se enmarque en los principios de selección objetiva y publicidad. Asimismo, contribuirán a la estructuración jurídica de los procesos en sus diversas modalidades, tales como mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, concurso de méritos y subasta inversa, según los requerimientos técnicos y financieros de cada necesidad.</p> <p>En la etapa contractual, tendrán a su cargo el acompañamiento jurídico en el desarrollo de los trámites administrativos necesarios para la formalización y perfeccionamiento de los contratos. Esto incluye la gestión técnica y oportuna en plataformas electrónicas como el SECOP II, garantizando la validez jurídica de los actos administrativos expedidos. De igual forma, integrarán el comité evaluador de contratación cuando sea requerido y emitirán conceptos jurídicos especializados en las distintas fases del proceso.</p> <p>En la etapa postcontractual, el equipo proporcionará asesoría técnica a los supervisores del proyecto para asegurar el cumplimiento efectivo del objeto contractual, apoyando la elaboración de actas, informes de supervisión,</p>	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 51 de 126

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.		
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		adiciones, prórrogas o modificaciones, así como el trámite de liquidación. Adicionalmente, gestionarán la atención de requerimientos formulados por entes de control y organismos del orden nacional o local vinculados a la gestión pública deportiva. Finalmente, este equipo jurídico operará de manera articulada y transversal con el líder jurídico del proyecto y las áreas técnicas y administrativas de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Acompañamiento del Tiempo Libre. El propósito fundamental de esta sinergia es asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales del proyecto y el fortalecimiento de los procesos institucionales destinados al fomento del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Popayán		
Profesional en Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	<p>El profesional tendrá como actividad principal brindar apoyo integral a los procesos de contratación estatal destinados a la vinculación de personal mediante la modalidad de prestación de servicios. Esta gestión es fundamental para el desarrollo del proyecto, su labor estará estrictamente orientada a garantizar que cada actuación contractual se ejecute bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>En la fase precontractual, el profesional asistirá en la elaboración, revisión técnica y organización de los estudios previos y demás documentos jurídicos requeridos. Su enfoque asegurará que estos instrumentos respondan a las necesidades del proyecto y se ajusten a las modalidades de selección correspondientes, tales como la mínima cuantía o la contratación directa. Asimismo, será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los aspirantes, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones que regulan la vinculación de talento humano.</p> <p>Durante la etapa contractual, acompañará la gestión administrativa necesaria para la formalización de los vínculos. Esto incluye la proyección de contratos, el cargue y gestión de información en la plataforma SECOP II y otros medios de publicidad oficial, así como el apoyo operativo en los procedimientos de firma y legalización. Su rol será determinante para asegurar la celeridad en los trámites, permitiendo la incorporación oportuna del personal necesario para el cumplimiento de las metas misionales del proyecto.</p> <p>En la etapa postcontractual, prestará asesoría en el monitoreo jurídico de los contratos ejecutados, apoyando la proyección de actas de terminación, conceptos técnicos y documentos de control que faciliten la revisión del objeto contractual. De igual manera, colaborará activamente en los procesos de liquidación y en la atención de requerimientos legales o solicitudes de información derivados de la ejecución de las obligaciones pactadas.</p> <p>Finalmente, el profesional articulará sus actividades de manera articulada con el equipo jurídico central y las áreas técnicas de la Secretaría del Deporte. Este soporte integral busca fortalecer la capacidad institucional y asegurar una ejecución eficiente en el marco de las políticas públicas de deporte, recreación y actividad física,</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
<p>Tecnólogo en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses.</p>	1	<p>Tecnólogo responsable de brindar apoyo en la estructuración, diligenciamiento y actualización sistemática de la matriz y cronograma de contratación de Juegos Tradicionales, subprograma a través del cual se desarrolla esta actividad, así como de las otras actividades que hacen parte del proyecto</p> <p>En la tapa precontractual, asistirá técnicamente en la consolidación y radicación de solicitudes, certificaciones de inexistencia de personal y la elaboración de los insumos administrativos requeridos para el perfeccionamiento del inicio de los procesos contractuales inherentes al proyecto.</p> <p>En la etapa contractual, verificará el proceso de legalización de contratos, gestionando la suscripción de cartas de aceptación de supervisión y validando que toda la documentación técnica cumpla estrictamente con el marco normativo vigente y los lineamientos del proyecto.</p> <p>En la etapa postcontractual, realizará la trazabilidad y monitoreo del flujo documental en el SECOP II, asegurando la publicación oportuna de informes de supervisión, actas de pago, documentos equivalentes a factura y comprobantes de egreso, con el fin de garantizar el cierre efectivo y ordenado de los expedientes contractuales del proyecto.</p> <p>Finalmente actuará como garante de la integridad documental en la plataforma SECOP II (Colombia Compra Eficiente), verificando rigurosamente que el cargue de soportes cumpla con los principios de publicidad y transparencia en todas las etapas del proceso de contratación.</p>	31-12-2026
<p>Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.</p>	2	<p>Persona encargada de la gestión documental de los contratos de prestación de servicios suscritos en el marco de la ejecución del proyecto, garantizando el estricto cumplimiento de los lineamientos archivísticos institucionales. Para ello, deberá mantener una articulación constante con la Oficina de Archivo Jurídico, unidad encargada de definir las directrices técnicas y normativas.</p> <p>Ejecutará procesos de inducción y actualización dirigidos a todo el equipo de trabajo. Estas jornadas deben socializar las normas de archivo vigentes, el uso correcto del sistema de gestión documental y los procedimientos específicos para la organización de informes, soportes de ejecución contractual y cuentas de cobro, asegurando la alineación tanto con el Archivo Jurídico como con el Archivo Central.</p> <p>Recepcionará las carpetas físicas de los contratistas para su respectiva organización. Esto incluye la revisión integral, la gestión de documentos faltantes para el completamiento de expedientes, la organización técnica, la foliación y el visado de los documentos previo a su radicación definitiva en el Archivo Jurídico.</p> <p>Garantizará la integridad y seguridad del archivo físico que reposa en la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, actuando como garante de la memoria institucional del proyecto.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 4:	Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.																																		
ENTREGABLE:	2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.																																		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN																																
Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Juegos Tradicionales	1	<p>Juegos Tradicionales es un subprograma de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, a través del cual se promueve a preservación, promoción y resignificación de los juegos tradicionales del municipio de Popayán, es una herramienta de integración social y de fortalecimiento de la identidad cultural, en la que se busca que las nuevas generaciones conozcan, practiquen y valoren los juegos que hacen parte del patrimonio payanes, esta intervención está enfocada en población escolarizada, a fin de garantizar que el patrimonio intangible del territorio sea transferido generacionalmente mediante la práctica activa en escenarios comunitarios y educativos, tales como instituciones educativas urbanas y rurales, espacios públicos, parques, escenarios barriales y comunales. Con el fin de materializar estos objetivos institucionales, la Secretaría despliega la siguiente oferta programática:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL EVENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>BENEFICIARIOS</th><th>TIPO DE POBLACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuentro intergeneracional</td><td>1</td><td>800</td><td>Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores</td></tr> <tr> <td>Recrea Tu Parque</td><td>8</td><td>480</td><td>Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores</td></tr> <tr> <td>Festival de Titeres Y Rondas</td><td>8</td><td>400</td><td>Niños y niñas</td></tr> <tr> <td>Desafíos/Match Recreativos</td><td>1</td><td>400</td><td>Niños, niñas y adolescentes</td></tr> <tr> <td>Desafío Recreativo Juvenil</td><td>1</td><td>160</td><td>Adolescentes y jóvenes</td></tr> <tr> <td>Recuento Recreativo Dorado</td><td>1</td><td>160</td><td>Adultos mayores</td></tr> <tr> <td>Intercolegiado de Juegos Tradicionales</td><td>1</td><td>320</td><td>Niños, niñas y adolescentes</td></tr> </tbody> </table> <p>Para la ejecución técnica y operativa de estos eventos, se requiere la vinculación de un operador logístico que asuma la responsabilidad directa sobre la planeación, organización y puesta en marcha de las actividades, así como proveer de infraestructura técnica (tarimas, sonido profesional, planta eléctrica, pantalla, máquina de humo, carpas, vallas, pódium para premiaciones, punto eléctrico móvil), servicios integrales de bienestar (hidratación, refrigerios y alimentación), seguridad y gestión del riesgo (Atención Prehospitalaria – APH, servicio de Ambulancia, pólizas), movilidad del personal, juzgamiento, y demás insumos relacionados en el Anexo 1. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Subprogramas. Asimismo, el operador asumirá la estrategia de comunicación y convocatoria, empleando canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar la visibilización y participación ciudadana. La ejecución deberá realizarse bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría de Deporte,</p>	NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN	Encuentro intergeneracional	1	800	Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores	Recrea Tu Parque	8	480	Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores	Festival de Titeres Y Rondas	8	400	Niños y niñas	Desafíos/Match Recreativos	1	400	Niños, niñas y adolescentes	Desafío Recreativo Juvenil	1	160	Adolescentes y jóvenes	Recuento Recreativo Dorado	1	160	Adultos mayores	Intercolegiado de Juegos Tradicionales	1	320	Niños, niñas y adolescentes	31-12-2026
NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN																																
Encuentro intergeneracional	1	800	Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores																																
Recrea Tu Parque	8	480	Niños, niñas y adolescentes y adultos mayores																																
Festival de Titeres Y Rondas	8	400	Niños y niñas																																
Desafíos/Match Recreativos	1	400	Niños, niñas y adolescentes																																
Desafío Recreativo Juvenil	1	160	Adolescentes y jóvenes																																
Recuento Recreativo Dorado	1	160	Adultos mayores																																
Intercolegiado de Juegos Tradicionales	1	320	Niños, niñas y adolescentes																																

ACTIVIDAD 4:		Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.	
ENTREGABLE:		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, asegurando que la logística se adapte a los objetivos metodológicos y garantice la inclusión efectiva de grupos prioritarios, tales como personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores.	
Profesionales en Ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El Profesional del Subprograma Juegos Tradicionales estará orientada al fortalecimiento metodológico, pedagógico y técnico de las estrategias recreativas desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la generación de herramientas que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos de intervención comunitaria y escolar, sin asumir funciones de coordinación operativa ni de ejecución permanente en campo propias del equipo técnico del subprograma.</p> <p>El profesional apoyará técnicamente al líder del subprograma en la estructuración, actualización y fortalecimiento de las metodologías de intervención utilizadas en las diferentes estrategias recreativas, proponiendo ajustes metodológicos que permitan responder a las características de los distintos grupos poblacionales, promoviendo la recuperación, preservación y apropiación de los juegos tradicionales como herramienta para el fortalecimiento de la identidad cultural, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Así mismo, realizará procesos de análisis y sistematización de la información generada durante la ejecución del subprograma, consolidando resultados, identificando oportunidades de mejora y elaborando documentos técnicos que permitan evaluar el comportamiento de las actividades desarrolladas, el nivel de participación de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proyecto de inversión.</p> <p>El profesional elaborará guías metodológicas, protocolos de intervención, instrumentos pedagógicos y herramientas de apoyo que faciliten la implementación homogénea de las actividades recreativas por parte del equipo técnico y del personal de apoyo, fortaleciendo la calidad de los procesos desarrollados en instituciones educativas, comunidades urbanas y rurales y escenarios recreativos del municipio.</p> <p>De igual manera, brindará acompañamiento técnico a los procesos de formación dirigidos a recreadores, monitores y demás personal vinculado al subprograma, orientando espacios de transferencia metodológica relacionados con recreación comunitaria, juegos tradicionales, estrategias participativas e intervención con diferentes grupos poblacionales, procurando la actualización permanente de los conocimientos requeridos para la adecuada implementación del subprograma.</p> <p>Como parte del fortalecimiento institucional, apoyará la elaboración de documentos técnicos, informes de gestión, caracterizaciones, diagnósticos, propuestas de mejoramiento y demás insumos requeridos para la planeación futura del subprograma, contribuyendo a la consolidación de información que facilite la toma de decisiones por parte del líder del componente.</p> <p>Igualmente, realizará acompañamientos técnicos selectivos a las actividades desarrolladas en territorio con el propósito de observar la aplicación de las metodologías definidas, identificar oportunidades de fortalecimiento y</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 4:	Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán.		
ENTREGABLE:	2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		formular recomendaciones orientadas a mejorar la calidad de las intervenciones recreativas, sin asumir la supervisión operativa de las jornadas ni las funciones asignadas al personal técnico. Finalmente, contribuirá a la formulación de estrategias que promuevan la innovación en los procesos recreativos y la incorporación de nuevas metodologías para la enseñanza y práctica de los juegos tradicionales, fortaleciendo la articulación del subprograma con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores sociales desde una perspectiva técnica y metodológica que favorezca la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.	

ACTIVIDAD 5:	Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	<p>El profesional vinculado como apoyo al componente técnico del proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el municipio de Popayán 2026" desarrollará un rol estratégico de acompañamiento técnico, articulación operativa y apoyo al monitoreo de las acciones que integran el proyecto, contribuyendo a su correcta implementación conforme a los lineamientos institucionales, técnicos y normativos definidos por la Secretaría del Deporte.</p> <p>Su labor estará orientada a brindar apoyo técnico permanente a la líder general del proyecto, mediante el acompañamiento metodológico a los subprogramas y acciones, con un enfoque integral que prioriza la participación comunitaria, la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad y la equidad territorial. Este acompañamiento se realizará actuando como un enlace técnico-operativo entre los equipos ejecutores, los líderes de subprograma y líder institucional.</p> <p>El acompañamiento técnico a los subprogramas se desarrollará como un proceso metodológico continuo que articula la revisión y validación técnica de los planes de trabajo, cronogramas y enfoques metodológicos formulados por los equipos operativos, la orientación técnica durante la ejecución de las acciones físicas, deportivas y recreativas en espacios comunitarios, institucionales o virtuales, y el apoyo al monitoreo técnico y operativo de la programación, la cobertura territorial y la atención poblacional. Este proceso incluye la consolidación, sistematización y análisis de la información generada por los subprogramas, como insumo para identificar avances, buenas prácticas y oportunidades de mejora, así como el apoyo al líder institucional en los procesos de articulación con organizaciones deportivas, sociales, comunitarias y educativas del municipio, fortaleciendo la comunicación, el trabajo colaborativo y la calidad técnica del proyecto.</p> <p>Así mismo, el profesional brindará apoyo al monitoreo técnico mediante la elaboración de insumos, reportes y análisis que permitan a la Secretaría del Deporte contar con información oportuna para la toma de decisiones, sin asumir funciones propias del supervisor contractual, contribuyendo al fortalecimiento y ajuste permanente de las acciones</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>desarrolladas.</p> <p>El acompañamiento abarcará los diferentes ciclos de vida primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores, así como a las poblaciones con discapacidad, garantizando que las acciones respondan a criterios de inclusión, accesibilidad y pertinencia territorial. De igual manera, el apoyo técnico se extenderá a las acciones relacionadas con eventos deportivos comunitarios, promoción de hábitos y estilos de vida saludables, incentivos y estímulos a deportistas, y procesos de orientación y fortalecimiento organizativo de clubes deportivos, conforme a las directrices institucionales.</p> <p>Este profesional deberá contar con competencias en gestión, planificación participativa, s monitoreo técnico, articulación intersectorial y elaboración de informes. Su rol contribuirá al fortalecimiento de la calidad técnica del proyecto, asegurando una implementación ordenada, coherente con el contexto local y alineada con los objetivos estratégicos de integración social, inclusión y bienestar del municipio de Popayán.</p>		
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional encargado de liderar el subprograma Formando Talentos desempeñará un rol central en la planeación, articulación y monitoreo de los procesos de formación deportiva que se desarrollan a través de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del municipio de Popayán. Estos espacios están concebidos como núcleos de desarrollo deportivo integral, orientados a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 17 años, tanto en la zona urbana como en puntos focalizados de la zona rural, con un enfoque técnico, pedagógico, biomédico e inclusivo. La misión principal del profesional será estructurar y liderar la estrategia formativa, asegurando su implementación efectiva, su pertinencia técnica y su impacto en el desarrollo de habilidades motrices, sociales y deportivas de la población beneficiaria.</p> <p>Este profesional tendrá a su cargo la estructuración de la planeación técnica y operativa del subprograma, incluyendo la elaboración de planes de trabajo por cada CID, la definición del número y tipo de disciplinas deportivas a ofertar contemplando modalidades convencionales individuales y colectivas, la programación de actividades, la asignación de formadores deportivos y la gestión de la implementación requerida. Igualmente, liderará la articulación con los administradores de escenarios deportivos para el acceso efectivo a los espacios, y promoverá actividades de proyección como los intercambios deportivos, festivales de los CID y encuentros territoriales. Su labor también estará orientada a garantizar el acompañamiento de la Unidad Biomédica en los procesos formativos, articulando los servicios de valoración física, monitoreo al estado de salud, control de carga y prevención de lesiones, lo cual permitirá mejorar el rendimiento deportivo y el bienestar integral de los beneficiarios.</p> <p>Además de su responsabilidad en la organización de la oferta para población escolar, este profesional deberá brindar apoyo técnico a los procesos formativos dirigidos a poblaciones con discapacidad, beneficiarios de la primera infancia y disciplinas deportivas alternativas, los cuales también harán uso de los CID. De igual forma, revisar el subprograma desde el enfoque técnico, en articulación con metodólogos, formadores deportivos y el equipo biomédico, velando por la calidad pedagógica, la evolución de los beneficiarios y el cumplimiento de los objetivos establecidos en términos de cobertura, permanencia, progresión y adaptación individual.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		Su labor exigirá competencias en gestión deportiva, planificación pedagógica, articulación intersectorial, liderazgo comunitario y trabajo interdisciplinario. Este rol será determinante para consolidar un modelo de formación deportiva integral que no solo fortalezca el rendimiento físico y técnico, sino que contribuya activamente al desarrollo social, la inclusión, la salud y el bienestar de la niñez y juventud del municipio de Popayán.		
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	46	<p>Los técnicos o formadores deportivos del subprograma Formando Talentos serán responsables de implementar los procesos pedagógicos y técnico-formativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 17 años, en los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del municipio de Popayán, contribuyendo al desarrollo progresivo del talento deportivo local desde las etapas de iniciación y fundamentación.</p> <p>Cada formador deportivo tendrá a su cargo dos grupos regulares de atención, distribuidos por rangos etarios y nivel de desarrollo: un grupo orientado a la iniciación deportiva (niños y niñas entre los 7 y 12 años) y un grupo enfocado en la fundamentación deportiva (adolescentes entre los 13 y 17 años). Cada grupo estará conformado por un promedio de 20 a 30 beneficiarios, permitiendo que cada formador atienda aproximadamente 40 a 60 participantes de manera directa durante la vigencia del proyecto.</p> <p>Las intervenciones se desarrollarán a través de sesiones presenciales regulares, con una frecuencia de dos a tres sesiones semanales por grupo, y una duración aproximada de 90 minutos por sesión, en escenarios deportivos institucionales, comunales y educativos previamente definidos por la Secretaría del Deporte. Las sesiones estarán estructuradas metodológicamente en fases de activación, desarrollo técnico-motriz, aplicación práctica y cierre, garantizando procesos acordes a la edad, el nivel de maduración biológica y las capacidades físicas de los beneficiarios.</p> <p>La metodología de trabajo se fundamentará en principios de educación física, desarrollo multilateral, preparación física general y específica, adquisición y perfeccionamiento de habilidades motrices básicas y fundamentos técnicos propios de las disciplinas deportivas convencionales, tanto individuales como colectivas. Se emplearán estrategias pedagógicas activas, lúdicas y progresivas, priorizando el juego, la repetición consciente, la corrección técnica y el aprendizaje significativo, así como la formación en valores, la convivencia, el respeto y el trabajo en equipo.</p> <p>De manera complementaria, los formadores deportivos participarán en intervenciones colectivas como festivales deportivos, encuentros inter-CID, jornadas de evaluación y actividades de integración comunitaria, orientadas a fortalecer la motivación, la permanencia y la visibilidad del subprograma. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de la meta institucional proyectada para la vigencia 2026, estimada en 3.000 beneficiarios, mediante una distribución estratégica del talento humano en las diferentes comunas y veredas del municipio.</p> <p>El desarrollo de las actividades se realizará en articulación permanente con el equipo metodológico del subprograma, responsable de definir lineamientos técnicos y pedagógicos, y con el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica, conformado por psicólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos, nutricionista y médico deportólogo. Esta articulación permitirá realizar valoraciones iniciales y periódicas, monitoreo físico-funcional, orientación nutricional, intervención psicológica preventiva y control del esfuerzo físico, garantizando un enfoque integral del desarrollo</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.	
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>deportivo.</p> <p>Finalmente, la intervención territorial del subprograma Formando Talentos tendrá cobertura urbana y rural, dando continuidad a los procesos desarrollados en vigencias anteriores y ampliando su alcance mediante estrategias de divulgación institucional que informen a la comunidad sobre los puntos de inscripción, calendarios de atención, escenarios deportivos y condiciones de participación, asegurando criterios de calidad, inclusión, equidad territorial y desarrollo progresivo del talento deportivo en el municipio de Popayán.</p>	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	5	<p>Los cinco (5) bachilleres asignados al subprograma Formando Talentos cumplirán un rol de apoyo operativo y pedagógico en los procesos de iniciación deportiva dirigidos a niños y niñas entre los 7 y 12 años, que se desarrollan en los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del municipio de Popayán. Su labor estará orientada a fortalecer la ejecución de las sesiones formativas mediante el acompañamiento directo a los grupos infantiles, garantizando un desarrollo adecuado de las actividades, la participación activa y un entorno seguro y motivador.</p> <p>Cada bachiller apoyará de manera regular entre uno y dos grupos de iniciación deportiva, conformados por un promedio de 20 a 30 beneficiarios por grupo, permitiendo una atención cercana y un acompañamiento permanente durante las sesiones. Su intervención se centrará en apoyar actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades motrices básicas, la estimulación del movimiento, el juego cooperativo, la coordinación, el equilibrio y la adquisición progresiva de hábitos saludables, utilizando dinámicas lúdicas acordes a la edad y al nivel de desarrollo de los participantes.</p> <p>Estos bachilleres no serán responsables de la formulación metodológica ni del diseño de los contenidos técnicos de las sesiones. Su tarea como facilitadores consiste en ejecutar y apoyar las actividades previamente planificadas por los metodólogos y formadores deportivos del subprograma, siguiendo de manera estricta los lineamientos pedagógicos, secuencias didácticas y objetivos definidos. En la práctica, esto implica apoyar la organización de los grupos, la preparación de los materiales e implementos, la demostración de ejercicios básicos, la dinamización de juegos, el control del tiempo de las actividades y el acompañamiento individual a los niños que requieran mayor apoyo durante la sesión.</p> <p>El trabajo de los bachilleres se desarrollará en articulación directa y permanente con el equipo metodológico, que será el encargado de asignarles actividades específicas, brindar inducción y orientación técnica, y realizar monitoreo mediante visitas de acompañamiento en campo. Esta articulación garantiza la correcta implementación de las sesiones y la coherencia metodológica del subprograma en todos los territorios de intervención.</p> <p>Adicionalmente, los bachilleres participarán en actividades colectivas como festivales lúdico-deportivos, muestras pedagógicas, jornadas de integración comunitaria y acciones de visibilización del subprograma, apoyando la logística básica, la atención a los beneficiarios y la dinamización de las actividades recreativas. De manera complementaria, articularán su labor con el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica, conformado por psicólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos, nutricionista y médico deportólogo, apoyando procesos de observación, control del esfuerzo físico, identificación de señales de alerta y acompañamiento en dinámicas de cuidado y promoción del</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.	
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>bienestar integral de la población infantil.</p> <p>La inclusión de los bachilleres dentro del subprograma Formando Talentos permite ampliar la capacidad operativa en los Centros de Iniciación Deportiva, fortalecer el acompañamiento cercano a los niños y niñas durante la etapa de iniciación deportiva y garantizar ambientes formativos, protectores y participativos, sentando bases sólidas para el desarrollo físico, social y emocional de la niñez en el municipio de Popayán.</p>	
<p>Profesional en ciencias sociales y humanas, o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.</p>	7	<p>Este grupo de profesionales conforman el equipo metodológico del subprograma Formando Talentos y tendrán como actividad principal el acompañamiento técnico en los Centros de Iniciación Deportiva (CID), apoyando la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de formación deportiva desarrollados en el municipio de Popayán. Su labor estará orientada a garantizar la calidad pedagógica y técnica de las actividades formativas, brindando soporte directo a los formadores deportivos, con un enfoque centrado en los ciclos de vida, la inclusión social y el desarrollo progresivo de las habilidades deportivas de los beneficiarios.</p> <p>Estos profesionales serán responsables de estructurar y actualizar los planes de trabajo de los formadores deportivos, definiendo lineamientos metodológicos para las etapas de iniciación deportiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en coherencia con las características biológicas, motrices y socioculturales de cada grupo poblacional. Los planes deberán contemplar las modalidades convencionales, tanto individuales como colectivas, adaptarse a las condiciones territoriales y ser estandarizados para facilitar su aplicación en todos los CID. Los metodólogos realizarán jornadas periódicas de retroalimentación, asesoramiento y monitoreo técnico, garantizando una implementación progresiva, coherente y ajustada a los objetivos del subprograma.</p> <p>Su labor incluirá también la orientación directa a los formadores deportivos en aspectos didácticos, el monitoreo en campo del desarrollo de las sesiones, la evaluación del desempeño técnico y metodológico del personal operativo, y el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del equipo en general. De manera transversal, estos profesionales articularán su labor con el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica —conformado por psicólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos, nutricionista y médico deportólogo— para integrar aspectos físicos, emocionales, nutricionales y preventivos en los procesos formativos. Esta articulación permitirá enriquecer las metodologías aplicadas, prevenir lesiones, atender necesidades diferenciales, fortalecer el bienestar integral de los beneficiarios y mejorar el rendimiento deportivo de manera responsable.</p> <p>Asimismo, los metodólogos acompañarán la planeación, logística y ejecución de actividades como intercambios deportivos, festivales de los CID, encuentros intercomunales y espacios de integración con enfoque inclusivo. También brindarán asistencia técnica a procesos dirigidos a beneficiarios con discapacidad, a la primera infancia y a disciplinas deportivas alternativas, asegurando que la oferta formativa responda a criterios de equidad, participación y pertinencia social. Su rol será determinante para mantener la coherencia metodológica del subprograma, fortalecer las competencias del recurso humano involucrado, fomentar prácticas pedagógicas integrales y garantizar que los procesos de formación deportiva se desarrollen con calidad, articulación técnica y sentido comunitario en el municipio de Popayán.</p>	31-12-2026



ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
	Página 60 de 126

ACTIVIDAD 5:	Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en administración de empresas, administración pública, ingeniería industrial, contaduría pública, economía o áreas afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El metodólogo con enfoque administrativo hará parte del equipo de apoyo del subprograma Formando Talentos y desarrollará un rol orientado al fortalecimiento de los procesos organizativos que soportan la implementación de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) en el municipio de Popayán. Su labor se concibe como un componente complementario al trabajo técnico-pedagógico, permitiendo que los procesos formativos cuenten con una base administrativa sólida, ordenada y coherente con los lineamientos institucionales del proyecto.</p> <p>Desde este enfoque, su participación estará orientada al acompañamiento en la estructuración y organización de la información relacionada con la operación de los CID, incluyendo la consolidación de bases de datos de beneficiarios, registros de asistencia, programación de actividades, control de soportes administrativos y organización documental requerida para el seguimiento interno del subprograma. Este rol contribuye a garantizar la trazabilidad de los procesos, la disponibilidad oportuna de información y la adecuada articulación entre los equipos técnicos, metodológicos y administrativos de la Secretaría del Deporte.</p> <p>El metodólogo apoyará en el control permanente de los planes de trabajo del subprograma, apoyando la sistematización de avances, la identificación de necesidades operativas y la generación de insumos que faciliten la toma de decisiones, el reporte de resultados y la rendición de cuentas. Su labor permitirá optimizar los flujos de información, reducir riesgos operativos y fortalecer la eficiencia en la ejecución del proyecto, sin interferir en funciones propias del personal directivo o de planta.</p> <p>Este perfil resulta necesario para asegurar que el crecimiento y cobertura de los Centros de Iniciación Deportiva se desarrolle de manera organizada, transparente y sostenible, alineando los componentes administrativos con los objetivos misionales del subprograma Formando Talentos y del proyecto de fomento deportivo del municipio de Popayán.</p>	31-12-2026
Profesional en ciencias de la salud, o, áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en Ciencias de la salud, o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional estará encargado de liderar la Unidad Biomédica de la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, pensada como un equipo interdisciplinario especializado en ciencias aplicadas al deporte y la salud, que actúa de manera transversal en todos los subprogramas del proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar". Esta unidad está conformada por profesionales en medicina deportiva, fisioterapia, psicología, nutrición y preparación física, cuya misión es optimizar el rendimiento, bienestar y salud de los beneficiarios de los diferentes procesos de formación, actividad física, recreación y competencia que se desarrollan desde la Secretaría del Deporte.</p> <p>El líder de la Unidad Biomédica será responsable de planificar, implementar estrategias de intervención técnica en prevención de lesiones, acompañamiento biomédico, control del esfuerzo físico, recuperación funcional, fortalecimiento emocional, orientación nutricional y valoración funcional, con base en criterios científicos, pedagógicos y contextuales. Su gestión deberá articular de manera permanente al equipo biomédico con los profesionales responsables de cada subprograma (formación deportiva convencional y alternativa, actividad física por ciclo de vida, discapacidad, eventos, incentivos deportivos, clubes, entre otros), generando rutas de atención específicas y mecanismos de monitoreo diferenciados según el perfil de cada población.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.	
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Además, este profesional deberá diseñar herramientas de planificación y monitoreo técnico para todo el equipo de la Unidad Biomédica, programar visitas técnicas a campo, orientar procesos de sistematización de datos, y garantizar la atención integral de beneficiarios en todos los niveles del proceso: iniciación, fundamentación, formación, competencia y alto rendimiento. Igualmente, será responsable de impulsar espacios de articulación y formación continua con los demás equipos técnicos (metodólogos, formadores, profesionales de subprogramas), promoviendo un enfoque preventivo, inclusivo y formativo desde la salud y el bienestar.</p> <p>La población beneficiaria incluirá niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los Centros de Iniciación Deportiva (CID), participantes del subprograma de actividad física en primera infancia, personas con discapacidad, beneficiarios de deportes alternativos, deportistas vinculados a clubes en etapa de formación o competencia, y demás actores priorizados por la Secretaría del Deporte. El trabajo articulado de esta unidad garantizará que los procesos desarrollados por la entidad estén fundamentados en criterios de seguridad, salud integral y promoción del desarrollo físico, mental y social de la comunidad.</p>	
Profesional en Ciencias de la salud, o áreas afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en Ciencias de la salud o áreas afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional en medicina hará parte integral del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica de la Secretaría del Deporte y será el responsable de liderar las acciones clínicas, preventivas y de orientación médica asociadas a los procesos de actividad física, recreación, formación deportiva y competencia desarrollados en el marco de los diferentes subprogramas de la entidad. Su labor estará enfocada en la evaluación integral del estado de salud de los beneficiarios, la prevención de riesgos asociados a la práctica deportiva y la promoción de una actividad física segura, adaptada y efectiva, especialmente en contextos escolares, comunitarios y de formación competitiva.</p> <p>Entre actividades se encuentra la valoración médica general de los participantes, incluyendo la identificación de condiciones de salud preexistentes, factores de riesgo y signos de alerta; la evaluación funcional con fines de clasificación médica y prescripción individualizada del ejercicio; y la estratificación de riesgo para lesiones o enfermedades asociadas al esfuerzo físico. Asimismo, será el encargado de determinar contraindicaciones médicas temporales, relativas o absolutas para la práctica deportiva, y de realizar monitoreo a los casos clínicos que así lo requieran, velando por la seguridad y bienestar de los beneficiarios en los distintos niveles del proceso (iniciación, formación, competencia o actividades recreativas).</p> <p>Este profesional participará activamente en la construcción y actualización del perfil epidemiológico de las poblaciones beneficiarias, a partir del análisis sistemático de patologías prevalentes, lesiones deportivas, condiciones médicas identificadas y situaciones de riesgo, con el fin de orientar decisiones estratégicas y fortalecer la gestión del conocimiento en salud deportiva. También tendrá un rol clave en la formación del equipo técnico de los subprogramas, brindando talleres, capacitaciones y espacios de orientación dirigidos a metodólogos y formadores deportivos, sobre temas como primeros auxilios, signos de alerta, adaptación del esfuerzo físico, manejo básico de lesiones y promoción de hábitos saludables, entre otros.</p> <p>Su trabajo se desarrollará en articulación permanente con los demás profesionales de la Unidad Biomédica psicólogos, fisioterapeutas, nutricionista y preparadores físicos, así como con los responsables de los subprogramas</p>	31-12-2026



ACTIVIDAD 5:	Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		de formación deportiva en deportes convencionales y alternativos, discapacidad, actividad física por ciclo de vida y semilleros deportivos. Este enfoque integrado permitirá brindar una atención oportuna, basada en evidencia médica y adaptada a las particularidades de cada grupo poblacional, promoviendo la salud integral.	
Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional de cuatro (4) años.	3	<p>Los profesionales encargados de la preparación física harán parte fundamental del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica de la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, y tendrán como propósito diseñar, implementar y hacer monitoreo a estrategias de desarrollo físico que favorezcan la condición motriz, el rendimiento funcional y la prevención de lesiones en los diferentes grupos poblacionales beneficiarios de los subprogramas del proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el municipio de Popayán”.</p> <p>Su labor estará centrada en la estructuración de rutinas de preparación física adaptadas a las distintas etapas del ciclo de vida, el nivel de práctica deportiva (iniciación, fundamentación, formación o competencia) y las condiciones particulares de cada disciplina o modalidad. Estos profesionales estarán a cargo del diseño de protocolos técnicos de trabajo físico, orientados al desarrollo de capacidades como resistencia, fuerza, coordinación, velocidad, flexibilidad y equilibrio, asegurando que cada intervención respete los principios de progresión, especificidad, recuperación y adaptación.</p> <p>Además, acompañarán directamente a los beneficiarios durante sesiones prácticas para enseñar la ejecución técnica adecuada de los movimientos, prevenir compensaciones musculares, promover la conciencia corporal y reducir el riesgo de lesiones. También realizarán monitoreo físicos periódicos, ajustes individualizados a los planes de trabajo, y elaborarán rutinas específicas para la preparación, mantenimiento o retorno deportivo, articuladas con las valoraciones realizadas por fisioterapeutas y el médico deportivo.</p> <p>Su accionar se desarrollará en permanente articulación con el equipo metodológico de los subprogramas y los formadores deportivos, a quienes capacitarán en técnicas básicas de preparación y evaluación física, criterios de adaptación del esfuerzo y prevención de sobrecargas. Estos espacios formativos serán esenciales para garantizar que los planes de trabajo pedagógicos incorporen componentes físicos adecuados y coherentes con los objetivos del programa y las características de los beneficiarios.</p> <p>Adicionalmente, estos profesionales estarán involucrados en el diseño de estrategias colectivas para el acompañamiento a deportistas en proceso competitivo, incluidos aquellos vinculados a clubes del municipio. Su rol también incluye el apoyo a las actividades de valoración funcional, integración comunitaria, festivales deportivos, jornadas de evaluación física y demás espacios organizados desde la Secretaría del Deporte. La preparación física será una herramienta transversal para potenciar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y demás poblaciones atendidas por la entidad, fortaleciendo su desempeño físico, promoviendo una práctica deportiva segura y contribuyendo al logro de los objetivos de inclusión, bienestar y sostenibilidad del deporte en Popayán.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.	
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Ciencias de la Salud o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	6	<p>Los profesionales en fisioterapia harán parte fundamental del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica de la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, y tendrán a su cargo el diseño e implementación de estrategias orientadas a la promoción del movimiento funcional, la prevención de lesiones, la intervención fisioterapéutica y el acompañamiento al retorno deportivo seguro de los beneficiarios de los diferentes subprogramas que conforman el proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar".</p> <p>Estos profesionales desarrollarán actividades de valoración funcional y análisis del movimiento corporal humano, con énfasis en la identificación de alteraciones posturales, desbalances musculares y limitaciones biomecánicas que puedan afectar el rendimiento físico o aumentar el riesgo de lesiones. A partir de estos hallazgos, diseñarán e implementarán planes de intervención preventiva, programas de higiene postural, rutinas de movilidad articular, fortalecimiento funcional y técnicas de reeducación del movimiento, ajustadas a las condiciones y modalidades deportivas de cada grupo poblacional.</p> <p>Asimismo, serán responsables de liderar, junto con el médico del equipo, protocolos de rehabilitación física y reintegro deportivo, acompañando los procesos de recuperación de deportistas en cualquier etapa de iniciación, formación o competencia. Su intervención también incluirá a personas con discapacidad y beneficiarios de los sub programas de actividad física comunitaria y deportes alternativos, asegurando un enfoque incluyente, adaptado y contextualizado.</p> <p>En estrecha articulación con los metodólogos y formadores deportivos, los fisioterapeutas ofrecerán orientación técnica sobre ejecución segura de ejercicios, técnicas de estiramiento, activaciones musculares previas a la actividad física, y criterios fisioterapéuticos para la planificación y ajuste de las cargas de trabajo. Igualmente, liderarán procesos de formación al personal técnico y operativo de los subprogramas, fortaleciendo sus capacidades para identificar señales de alerta, aplicar medidas básicas de prevención de lesiones y promover prácticas de autocuidado entre los beneficiarios.</p> <p>Su trabajo se desarrollará de manera articulada con el resto del equipo de la Unidad Biomédica médico, psicólogos, nutricionista y preparadores físicos, contribuyendo a generar entornos deportivos más seguros. El aporte de los fisioterapeutas será clave para garantizar que las acciones de la Secretaría del Deporte estén fundamentadas en principios de funcionalidad, eficiencia del movimiento y bienestar físico, promoviendo el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y demás actores beneficiarios en el municipio de Popayán.</p>	31-12-2026
Profesional en ciencias sociales y humanas, con	6	Los profesionales harán parte esencial del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica de la	31-12-2026



ACTIVIDAD 5:	Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.		<p>Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, y tendrán como actividad principal liderar procesos orientados al fortalecimiento del bienestar integral, social, emocional, mental y conductual de los beneficiarios de los distintos subprogramas del proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar en el municipio de Popayán". Su intervención será transversal a los componentes de iniciación, formación, inclusión, competencia y recreación, ajustándose a las necesidades de las poblaciones atendidas.</p> <p>Desde su campo de acción, estos profesionales desarrollarán procesos de caracterización social, valoración socio familiar, tanto individual como grupal para identificar factores sociales, familiares, económicos, emocionales, motivacionales, cognitivos y contextuales que inciden en la participación, el rendimiento deportivo, la adherencia a la actividad física o la conducta de los participantes. A partir de estas valoraciones y análisis, estructurará programas o estrategias de intervención se enfocará en el fortalecimiento de habilidades para la vida, la convivencia, regulación emocional, manejo de la frustración, trabajo en equipo, autoestima y resiliencia, promoviendo ambientes saludables, seguros e inclusivos dentro de los procesos deportivos y recreativos.</p> <p>También implementarán estrategias de acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad, procesos de lesión, retorno deportivo, ansiedad ante la competencia o adaptación a nuevas rutinas de entrenamiento. Tendrán un rol clave en la promoción del bienestar social y mental como eje fundamental para la participación sostenida en la actividad física y el deporte, atendiendo tanto a beneficiarios en etapa de iniciación, deportistas con discapacidad, grupos de actividad física y beneficiarios de deportes alternativos. En articulación con los metodólogos y formadores deportivos, los profesionales desarrollarán jornadas de formación y orientación técnica sobre principios básicos del acompañamiento social y emocional, prácticas inclusivas, resolución de conflictos y detección temprana de factores de riesgo. Estas acciones permitirán que el personal técnico cuente con herramientas para fomentar relaciones sanas, ambientes de respeto y procesos pedagógicos centrados en el desarrollo humano integral.</p> <p>Además, trabajarán en articulación directa con el resto del equipo biomédico médico, fisioterapeutas, nutricionista y preparadores físicos para asegurar un abordaje integral de los beneficiarios, y participarán en jornadas de evaluación, festivales deportivos, encuentros de formación, programas de estimulación y demás actividades impulsadas desde los distintos subprogramas de la Secretaría del Deporte. La intervención del profesional será clave para potenciar los procesos de formación deportiva, recreación e inclusión social desde una mirada integral del ser humano, aportando al bienestar mental, la cohesión</p>	



ALCALDIA DE POPAYAN
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

F-DPE-BP-11
Versión: 03
Página 65 de 126

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.		
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		social y la sostenibilidad de las acciones institucionales en el municipio de Popayán.		
Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	<p>El profesional será el responsable directo de asegurar el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, bajo el marco de focalización de políticas públicas nacionales definido para el proyecto. En el ejercicio de sus actividades, deberá realizar un análisis exhaustivo de los documentos integrales (documento técnico, presupuesto y metodología MGA) con el fin de establecer la trazabilidad entre subprogramas, actividades y políticas focalizadas, diseñando adicionalmente la estrategia técnica para su monitoreo y evaluación.</p> <p>Asimismo, liderará mesas técnicas con el equipo de trabajo para socializar la alineación estratégica entre los subprogramas y los marcos normativos de política pública focalizada. En este espacio, definirá los protocolos de recolección y los mecanismos de verificación de la información de campo. Actuará, además, como enlace técnico estratégico del proyecto, ante la Secretaría del Deporte, el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), mesas sectoriales y demás entidades públicas o privadas vinculadas a los sectores de bienestar social, salud mental, infancia, juventud, discapacidad e inclusión. Su objetivo primordial será garantizar la articulación de acciones conjuntas y el seguimiento riguroso a los compromisos derivados de estas instancias de concertación.</p> <p>Con base en los resultados del monitoreo, el profesional generará espacios de retroalimentación periódica con el equipo operativo para analizar logros alcanzados y obstáculos presentados. En términos de reporte y transparencia, suministrará mensualmente a los responsables reporte de ejecución mensual en la plataforma PIIP los avances físicos y financieros relacionados con las políticas públicas focalizadas. Finalmente, consolidará y presentará informes ejecutivos trimestrales que documenten el progreso, las lecciones aprendidas y las recomendaciones estratégicas para optimizar la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las políticas asociadas.</p>		31-12-2026
Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Formando Talentos	1	<p>El subprograma Formando Talentos, es gestionado por la Alcaldía de Popayán a través de su Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, no es solo una oferta de servicios, sino un motor de transformación de vidas, que se ejecuta como una estrategia integral de formación deportiva gratuita dirigida a la población infantil y juvenil de la ciudad. Su objetivo principal es el fomento del deporte, la actividad física y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre mediante procesos pedagógicos de iniciación, fundamentación y formación deportiva. El subprograma opera mediante los Centros de Iniciación Deportiva (CID), que funcionan en los escenarios deportivos de las</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 5:	Optimizar los procesos de formación deportiva.													
ENTREGABLE:	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.													
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN											
		<p>diferentes comunas del municipio, para complementar el proceso la Secretaría desarrolla anualmente los siguientes eventos:</p> <table> <tr> <th>NOMBRE DEL EVENTO</th><th>CANTIDA D</th><th>BENEFICIARIO S</th><th>TIPO DE POBLACIÓN</th></tr> <tr> <td>Festival Escolar</td><td>1</td><td>2.500</td><td rowspan="2">Niños, niñas y adolescentes</td></tr> <tr> <td>Intercambios Deportivos</td><td>8</td><td>2.500</td></tr> </table> <p>Para la ejecución técnica y operativa de estos eventos, se requiere la vinculación de un operador logístico que asuma la responsabilidad directa sobre la planeación, organización y puesta en marcha de las actividades, así como proveer de infraestructura técnica (tarimas, sonido profesional, carpas, vallas, pódium para premiaciones), servicios integrales de bienestar (hidratación, refrigerios y alimentación), seguridad y gestión del riesgo (Atención Prehospitalaria – APH, servicio de Ambulancia, pólizas), y demás insumos relacionados en el Anexo 1. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Subprogramas. Asimismo, el operador asumirá la estrategia de comunicación y convocatoria, empleando canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar la visibilización y participación ciudadana. La ejecución deberá realizarse bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, asegurando que la logística se adapte a los objetivos metodológicos y garantice la participación efectiva de los beneficiarios.</p>	NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDA D	BENEFICIARIO S	TIPO DE POBLACIÓN	Festival Escolar	1	2.500	Niños, niñas y adolescentes	Intercambios Deportivos	8	2.500	
NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDA D	BENEFICIARIO S	TIPO DE POBLACIÓN											
Festival Escolar	1	2.500	Niños, niñas y adolescentes											
Intercambios Deportivos	8	2.500												
Profesional en Economía, Administración, Contaduría y Afines; Ingeniería Industrial; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Administrativa; Ingeniería de Producción; o Ingeniería en Organización Industrial, con título de posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en	1	<p>El profesional desarrollará actividades de apoyo al seguimiento operativo del proyecto de inversión, mediante la consolidación, organización, depuración y estructuración de la información generada por los diferentes subprogramas, suministrando insumos técnicos que faciliten el seguimiento institucional y la evaluación del avance del proyecto.</p> <p>Su intervención comprenderá la consolidación permanente de la información reportada por los responsables de los diferentes componentes del proyecto, verificando la consistencia documental de los soportes remitidos y organizando la información en matrices, bases de datos, tableros de control y demás instrumentos de seguimiento definidos para la administración del proyecto.</p> <p>Así mismo, apoyará la actualización de indicadores de ejecución, cronogramas operativos, reportes estadísticos y cuadros de seguimiento, consolidando la información proveniente de las actividades</p>	31-12-2026											

ACTIVIDAD 5:		Optimizar los procesos de formación deportiva.	
ENTREGABLE:		2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Economía, Administración, Contaduría y Afines; Ingeniería Industrial; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Administrativa; Ingeniería de Producción; o Ingeniería en Organización Industrial, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.		<p>deportivas, recreativas, comunitarias y administrativas ejecutadas durante la vigencia, con el fin de mantener información organizada, confiable y disponible para el seguimiento institucional.</p> <p>Igualmente, elaborará reportes de novedades documentales, inconsistencias de información y alertas derivadas del proceso de consolidación de datos, suministrando al apoyo a la Coordinación Técnica insumos que faciliten la adopción de acciones de mejora y el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto, sin emitir conceptos técnicos ni adoptar decisiones sobre la ejecución de los diferentes componentes.</p> <p>Apoyará igualmente la consolidación de la información requerida para la elaboración de informes institucionales, reportes de seguimiento al proyecto, rendición de cuentas y atención de requerimientos formulados por organismos de control, dependencias de la Administración Municipal y demás entidades competentes, limitando su intervención a la organización, consolidación y validación formal de la información suministrada por los responsables de cada subprograma.</p> <p>Finalmente, contribuirá al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento del proyecto mediante la actualización permanente de herramientas de control operativo, la consolidación de estadísticas de ejecución y la estructuración de información que facilite la evaluación integral del proyecto por parte del apoyo a la Coordinación Técnica y supervisor.</p>	

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.	
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y	1	El profesional estará encargado de liderar el subprograma de deportes alternativos del municipio de Popayán, cuyo propósito fundamental es promover la práctica, el reconocimiento y la consolidación de disciplinas deportivas no convencionales como herramientas para la inclusión social, la participación juvenil, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de los territorios. Este subprograma articula componentes técnicos, sociales y comunitarios, mediante el impulso de iniciativas formativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 7 y los 28 años de edad, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013 y su modificatoria, Ley 1885 de 2018).	31-12-2026

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.	
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.		<p>Desde su rol, el líder tendrá a su cargo la planeación, implementación y monitoreo de los procesos técnico-administrativos del subprograma, así como el acompañamiento y orientación a los colectivos y agrupaciones juveniles interesados en prácticas deportivas urbanas, emergentes, alternativas y de nuevas tendencias, tales como el entre BMX Freestyle, Calistenia, Skateboarding, Stunt Bike, Parkour, Porrismo, Ultimate Frisbee, Street Workout, Breakdance y Football Freestyle, otras. Este acompañamiento incluirá procesos de formación, visibilización, organización comunitaria y fortalecimiento de capacidades, orientados a facilitar la consolidación de clubes deportivos, el desarrollo de proyectos de base social y la eventual incorporación de estas disciplinas al Sistema Nacional del Deporte, en concordancia con la Ley 1967 de 2019 y la Resolución 711 de 2005 del Ministerio del Deporte.</p> <p>El profesional deberá generar estrategias participativas para la promoción, masificación y apropiación de estas prácticas en sectores priorizados de la ciudad, mediante metodologías como talleres, jornadas pedagógicas, exhibiciones deportivas, festivales urbanos y encuentros intercolectivos. De igual manera, estará encargado de establecer articulaciones con el sector educativo, cultural y comunitario, así como con instituciones locales que trabajan con población joven, con el fin de fortalecer procesos de integración, inclusión y bienestar, a través del deporte como herramienta transformadora del entorno social.</p> <p>Este líder liderará los Centros de Iniciación Deportiva (CID) en deportes alternativos ubicados en los parques Santa Catalina y el complejo deportivo, desde donde se desarrollarán acciones orientadas a la formación técnica, la ocupación del tiempo libre y la prevención de conductas de riesgo. Además, se encargará del diseño de la planeación técnica, la programación de actividades y la articulación permanente con los metodólogos, formadores deportivos y el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica, garantizando la atención integral de los beneficiarios. El subprograma de deportes alternativos representa un espacio innovador para la construcción de ciudadanía, la promoción de liderazgos juveniles y la generación de nuevas oportunidades de participación. El profesional líder será una figura clave para asegurar que estas prácticas sean coherentes con los principios de diversidad cultural, equidad y transformación social que orientan el accionar de la Secretaría del Deporte de Popayán.</p>	
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	7	Los técnicos serán responsables de implementar procesos de formación deportiva orientados al desarrollo multilateral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 28 años, en disciplinas alternativas, urbanas, emergentes y de nuevas tendencias tales como BMX Freestyle, Calistenia, Street Workout, Skateboarding, Ultimate Frisbee, Stunt Bike, Parkour, Porrismo, Football Freestyle y Break Dance. Estos procesos se desarrollarán principalmente en los Centros de Iniciación Deportiva (CID) ubicados en los parques Santa Catalina y San Eduardo, con el objetivo de fortalecer la integración social, la inclusión y el bienestar juvenil a través de prácticas deportivas transformadoras.	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 69 de 126

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.	
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Cada técnico tendrá a su cargo dos grupos deportivos conformados por mínimo 20 beneficiarios cada uno, distribuidos según ciclos de iniciación y fundamentación deportiva. Deberán estructurar, ejecutar y ajustar los planes pedagógicos conforme a las particularidades técnicas, físicas, sociales y culturales de cada disciplina, respetando su identidad urbana y comunitaria. Así mismo, será su responsabilidad articular el proceso técnico con los metodólogos del subprograma, con quienes deberán establecer líneas de trabajo conjuntas para asegurar una formación coherente, incluyente y con enfoque de desarrollo integral.</p> <p>Los técnicos deberán promover ambientes de aprendizaje que integren componentes lúdicos, motrices y socioemocionales, favoreciendo la construcción de vínculos positivos, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de los jóvenes en contextos comunitarios. Su labor también incluirá el acompañamiento a eventos, festivales y encuentros de visibilizarían de estas prácticas, así como la promoción de la organización juvenil y deportiva a través de estrategias que motiven la consolidación de colectivos o clubes deportivos en articulación con el Sistema Nacional del Deporte.</p> <p>El accionar de los técnicos estará enmarcado por un enfoque pedagógico diferencial que reconoce la diversidad de los territorios y las expresiones deportivas juveniles, y será respaldado por el equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica, desde donde se garantizará el acompañamiento en aspectos físicos, psicológicos, nutricionales y médicos de los beneficiarios.</p>	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	3	<p>Los bachilleres estarán encargados de apoyar la implementación de las actividades de formación deportiva dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 28 años, beneficiarios de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del subprograma de deportes alternativos, urbanos y emergentes. Su participación se enfocará en el acompañamiento a procesos de iniciación deportiva, principalmente en la ejecución logística, operativa y formativa de actividades básicas, lúdicas y pedagógicas.</p> <p>Cada bachiller estará a cargo de un (1) grupo deportivo de iniciación de mínimo 25 beneficiarios, a quienes brindarán apoyo en el desarrollo de habilidades motrices básicas, el fomento del trabajo en equipo y la participación activa a través del juego y la experiencia corporal. Este grupo de apoyo cumplirá un rol fundamental en el acercamiento comunitario, la motivación constante de los participantes, y la generación de espacios seguros y confiables para el aprendizaje.</p> <p>Su labor se desarrollará bajo la orientación directa de los técnicos y metodólogos del subprograma, garantizando coherencia con las metodologías de enseñanza y aprendizaje establecidas para cada disciplina alternativa. Asimismo, deberán apoyar la preparación logística de actividades como talleres, encuentros, festivales y exhibiciones deportivas que fomenten la visibilización de estas prácticas en los espacios públicos del municipio.</p> <p>El enfoque de trabajo de los bachilleres será netamente formativo y participativo, priorizando el acompañamiento activo en los procesos de inclusión, integración y permanencia de la población juvenil en los programas deportivos</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 6: Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.			
ENTREGABLE: 450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		alternativos. Su gestión será complementada con el acompañamiento técnico del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica, fortaleciendo la integralidad de los procesos.	
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año de experiencia .	1	<p>El profesional responsable de apoyar el subprograma Deportes Alternativos, Paz y Convivencia tendrá a su cargo el diseño, planeación y ejecución de estrategias recreativas, deportivas y pedagógicas orientadas a la promoción de paz, la convivencia ciudadana y la prevención de violencias en el municipio de Popayán, a través del uso del deporte y la recreación como herramientas de transformación social. Si bien el subprograma reconoce en los deportes alternativos, urbanos, emergentes y de nuevas tendencias un medio estratégico para la vinculación de población juvenil, su alcance metodológico se orienta a intervenir de manera integral a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, adolescentes, jóvenes, adultos y comunidades en situación de vulnerabilidad, desde enfoques comunitarios, diferenciales e intergeneracionales.</p> <p>La metodología partirá de la identificación de dinámicas sociales, conflictividades y necesidades territoriales relacionadas con la convivencia y la cohesión social, permitiendo estructurar acciones que integren prácticas deportivas convencionales y no convencionales, actividades recreativas, expresiones culturales y espacios pedagógicos. En este marco, los deportes alternativos se emplearán como una estrategia de atracción, participación y resignificación del uso del espacio público, especialmente en contextos urbanos y comunitarios, sin excluir otras formas de actividad física y recreación que faciliten la participación amplia y diversa de la población. De manera complementaria, el profesional liderará campañas educativas y procesos formativos dirigidos a distintos grupos poblacionales, orientados al fortalecimiento de valores ciudadanos, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diferencia, la inclusión social y la corresponsabilidad comunitaria. Estas acciones se desarrollarán mediante talleres participativos, jornadas recreativas, encuentros comunitarios y actividades pedagógicas en instituciones educativas, barrios, veredas y escenarios públicos, en articulación con organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos comunitarios y dependencias municipales.</p> <p>Como parte de la estrategia de intervención territorial, se planificará y ejecutará eventos recreativos y deportivos de carácter comunitario, concebidos como espacios de integración social, encuentro intergeneracional y convivencia pacífica. Estos eventos podrán incorporar deportes alternativos, actividades recreativas tradicionales, dinámicas cooperativas, actividades culturales y expresiones artísticas, priorizando la participación equitativa de diferentes poblaciones y promoviendo el uso positivo, seguro y democrático del espacio público.</p> <p>El profesional será responsable de articular estas acciones con el equipo técnico y operativo del proyecto, el operador logístico y las dependencias municipales pertinentes, garantizando una ejecución ordenada, segura e inclusiva de las actividades. Asimismo, realizará el monitoreo y evaluación de los procesos desarrollados, analizando su impacto en la participación comunitaria, el fortalecimiento de la convivencia y la apropiación social de los espacios, generando informes técnicos que aporten a la mejora continua del subprograma y a la</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.		
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		consolidación del deporte y la recreación como herramientas efectivas para la paz y la convivencia en el municipio de Popayán.		
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	<p>El técnico de apoyo hará parte del subprograma Deportes Alternativos, Paz y Convivencia, y cumplirá un rol operativo y de acompañamiento en la implementación de las estrategias recreativas, deportivas y pedagógicas orientadas a la promoción de la paz, la convivencia ciudadana y la integración social en el municipio de Popayán. Su labor estará orientada a facilitar el desarrollo de las acciones definidas por el profesional líder del subprograma y el apoyo profesional del mismo, contribuyendo a que las actividades se ejecuten de manera organizada, participativa e inclusiva, en coherencia con los enfoques comunitario, diferencial e intergeneracional. Desde su rol técnico, apoyará los procesos de planeación operativa mediante la organización de cronogramas, la preparación de insumos logísticos y la articulación funcional con actores comunitarios, instituciones educativas, colectivos juveniles y demás aliados territoriales. Este acompañamiento permitirá adaptar las actividades a las dinámicas sociales de cada territorio, favoreciendo la participación de diferentes grupos poblacionales y el uso positivo de los espacios públicos, tanto urbanos como rurales.</p> <p>El técnico acompañará la ejecución de campañas educativas, jornadas recreativas y eventos comunitarios, apoyando la logística básica, la disposición de materiales, la adecuación de escenarios y la implementación de actividades lúdicas, deportivas y culturales que promuevan valores asociados a la convivencia, el respeto por la diferencia, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos. En este marco, los deportes alternativos, urbanos y emergentes serán utilizados como una herramienta pedagógica y de integración social, sin excluir otras prácticas recreativas que faciliten la participación amplia de la comunidad.</p> <p>Asimismo, el técnico contribuirá a los procesos de convocatoria, sensibilización y vinculación de los participantes, apoyando la difusión de las actividades y el acercamiento comunitario, especialmente con población infantil, juvenil y grupos en situación de vulnerabilidad. Durante el desarrollo de las jornadas, brindará acompañamiento operativo a los participantes, promoviendo ambientes seguros, participativos y respetuosos, en coherencia con los objetivos del subprograma.</p> <p>Como parte del proceso metodológico, el técnico apoyará la sistematización de la información generada en las actividades, mediante el registro de asistencias, memorias fotográficas y observaciones generales que permitan documentar la ejecución de las acciones. Esta información servirá como insumo para los procesos de monitoreo, evaluación y mejora continua del subprograma, aportando evidencia del alcance comunitario, la participación y el impacto social de las estrategias implementadas.</p> <p>De esta manera, el técnico de apoyo se consolida como un actor clave en la implementación territorial del subprograma Deportes Alternativos, Paz y Convivencia, aportando desde un rol operativo y comunitario al fortalecimiento de la convivencia, la apropiación social del deporte y la recreación, y la construcción de entornos más pacíficos, inclusivos y participativos en el municipio de Popayán.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.	
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	1	<p>El metodólogo del subprograma de Deportes Alternativos tendrá como actividad principal el acompañamiento profesional, pedagógico y metodológico de los procesos formativos que se desarrollan en disciplinas no convencionales, urbanas, emergentes y de nuevas tendencias, dirigidas a población entre los 7 y 28 años. Este profesional será responsable de garantizar la pertinencia, seguridad, progresión metodológica y calidad técnica de las sesiones de formación, adaptando los lineamientos del proyecto a las particularidades de deportes como parkour, breaking, stunt Bike, freestyle fútbol, calistenia, skateboarding, Roller freestyle, BMX Freestyle, entre otros que surjan o se consoliden en el territorio. Su rol es esencial para la estructuración de metodologías diferenciadas, dado que estas disciplinas poseen dinámicas propias, riesgos específicos, formas alternativas de aprendizaje y un componente sociocultural fuerte asociado a las culturas urbanas contemporáneas.</p> <p>El metodólogo diseñará, actualizará y estandarizará los planes de trabajo de los formadores de deportes alternativos, asegurando que las actividades respondan a los ciclos de vida, al desarrollo motor, a la diversidad de niveles técnicos presentes en los grupos y a las características socioculturales de la población juvenil. Estos planes deberán incorporar principios de progresión, seguridad, control del riesgo, habilidades básicas de cada deporte y competencias físicas generales y específicas. Igualmente, definirá lineamientos para la organización de sesiones, el manejo de espacios no convencionales (plazas, parques, canchas abiertas, estructuras urbanas), el uso adecuado de implementos, la señalización de zonas de práctica y el cumplimiento de protocolos de prevención de lesiones.</p> <p>El metodólogo realizará procesos de observación, monitoreo y evaluación permanente en campo, brindando retroalimentación técnica a los formadores para garantizar la correcta aplicación de las metodologías y la evolución de los aprendizajes. Será responsable de fortalecer las capacidades pedagógicas y técnicas del equipo operativo, promoviendo prácticas de enseñanza que conecten con los intereses, lenguajes y expresiones juveniles, e incorporando elementos de cultura urbana, creatividad, autonomía y trabajo colaborativo propios de estas disciplinas. Esta labor incluirá sesiones de acompañamiento personalizado, talleres internos y ajustes metodológicos continuos, atendiendo el carácter dinámico y en constante transformación de los deportes alternativos.</p> <p>El metodólogo también será responsable de apoyar la planeación, ejecución y evaluación de festivales, encuentros urbanos, jam sessions, exhibiciones, retos recreativos y eventos comunitarios que hacen parte del enfoque de los deportes alternativos. Además, acompañará procesos orientados a la formación de hábitos saludables, la participación juvenil, la apropiación del espacio público y la inclusión de mujeres y grupos tradicionalmente excluidos, garantizando que el subprograma avance bajo criterios de equidad, participación y construcción social.</p>	31-12-2026
Logística para desarrollo de los eventos y actividades del	1	El subprograma Deportes Alternativos - Paz y Convivencia, es una iniciativa de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Popayán, cuyo propósito fundamental es	31-12-2026

ACTIVIDAD 6:		Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.																															
ENTREGABLE:		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.																															
INSUMO	CANTIDA D	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN																													
subprograma Deportes Alternativos - Paz y Convivencia.		<p>transformar la dinámica social de la ciudad mediante el fomento de nuevas disciplinas deportivas que atraigan a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hacia entornos sociales seguros y pacíficos. Complementariamente se implementan campañas educativas para que los jóvenes aprendan a manejar diferencias en el entorno deportivo para luego aplicar esos principios de tolerancia y respeto en su vida cotidiana.</p> <p>El subprograma está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 28 años, y se encarga de difundir y enseñar deportes urbanos, emergentes o alternativos, tales como: como BMX Freestyle, Skateboarding, Calistenia, Street Workout, Parkour, Stunt Bike, Break Dance, Ultimate Frisbee, Football Freestyle, Porrismo y Ultimate. Además, contempla la realización de exhibiciones, festivales y eventos pedagógicos, promueve la inclusión juvenil y contribuye al posicionamiento de los deportes alternativos como una estrategia de integración social, bienestar y aprovechamiento positivo del tiempo libre en Popayán. Para complementar el proceso la Secretaría desarrolla anualmente los siguientes eventos:</p> <table><tr><th>NOMBRE DEL EVENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>BENEFICIARIOS</th><th>TIPO DE POBLACIÓN</th></tr><tr><td>Exhibiciones en Instituciones Educativas</td><td>20</td><td>2.500</td><td rowspan="8">Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.</td></tr><tr><td>Intercambios Deportivos</td><td>9</td><td>21</td></tr><tr><td>Día Mundial de Cada Deporte</td><td>9</td><td>300</td></tr><tr><td>Yincana</td><td>1</td><td>200</td></tr><tr><td>Stand Emocional</td><td>1</td><td>200</td></tr><tr><td>Identificate</td><td>1</td><td>200</td></tr><tr><td>Búsqueda del Tesoro Escondido</td><td>1</td><td>200</td></tr><tr><td>Barras Bravas en Paz</td><td>1</td><td>200</td></tr></table> <p>Para la ejecución técnica y operativa de estos eventos, se requiere la vinculación de un operador logístico que asuma la responsabilidad directa sobre la planeación, organización y puesta en marcha de las actividades, así como proveer de infraestructura técnica (tarimas, sonido profesional, carpas, vallas, pódium para premiaciones), servicios integrales de bienestar (hidratación, refrigerios y alimentación), seguridad y gestión del riesgo (Atención Prehospitalaria – APH, servicio de Ambulancia, pólizas), y demás insumos relacionados en el Anexo 1. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Subprogramas. Asimismo, el operador asumirá la estrategia de comunicación y convocatoria, empleando canales físicos, digitales y comunitarios para maximizar la visibilización</p>		NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN	Exhibiciones en Instituciones Educativas	20	2.500	Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.	Intercambios Deportivos	9	21	Día Mundial de Cada Deporte	9	300	Yincana	1	200	Stand Emocional	1	200	Identificate	1	200	Búsqueda del Tesoro Escondido	1	200	Barras Bravas en Paz	1	200	
NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACIÓN																														
Exhibiciones en Instituciones Educativas	20	2.500	Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.																														
Intercambios Deportivos	9	21																															
Día Mundial de Cada Deporte	9	300																															
Yincana	1	200																															
Stand Emocional	1	200																															
Identificate	1	200																															
Búsqueda del Tesoro Escondido	1	200																															
Barras Bravas en Paz	1	200																															

ACTIVIDAD 6:	Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes.		
ENTREGABLE:	450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		y participación ciudadana. La ejecución deberá realizarse bajo un modelo de articulación técnica con la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, asegurando que la logística se adapte a los objetivos metodológicos y garantice la participación efectiva de los beneficiarios.	

1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2. Incrementar acciones de participación deportiva y recreativa de la ciudadanía.	
PRODUCTOS PDM	PRODUCTOS MGA
(2.43.7) Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas	(4301032) Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.
(2.43.6.) Estimulos e incentivos para el deporte	(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte

ACTIVIDAD 7:	Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o Ingeniería Industrial o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o Ingeniería Industrial o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional responsable del subprograma Arena Deportiva tendrá como misión orientar y conducir la implementación integral de los eventos deportivos masivos impulsados por la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, consolidando estos espacios como escenarios estratégicos de participación ciudadana, promoción de la actividad física, fortalecimiento del tejido social y visibilización del deporte en sus distintas expresiones. Su rol estará enfocado en la estructuración técnica y metodológica de los eventos, garantizando coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, las políticas nacionales del deporte social comunitario y los enfoques de inclusión, accesibilidad y participación.</p> <p>Desde esta responsabilidad, el líder definirá los lineamientos metodológicos para la realización de al menos quince (15) eventos emblemáticos del municipio. Entre ellos se encuentra la Media Maratón de Popayán, evento de carácter atlético y recreativo que se desarrolla en las principales vías urbanas del municipio, con recorridos certificados y categorías diferenciadas, orientado a corredores aficionados, deportistas federados, colectivos atléticos y ciudadanía en general, proyectándose como un espacio anual para la promoción de estilos de vida activos y la apropiación del espacio público. De igual forma, la Clásica Popayán se consolida como un evento ciclistico que recorre sectores urbanos y rurales del municipio, integrando categorías formativas, recreativas y competitivas, con participación de clubes, escuelas de formación, ciclistas independientes y comunidad en general, fortaleciendo la cultura de la movilidad activa y el uso responsable de la bicicleta.</p> <p>El Mundialito y los torneos Interbarrios, Intercomunas o Asocomunales se desarrollan como escenarios de</p>	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 75 de 126

ACTIVIDAD 7:	Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>integración comunitaria a través del deporte, principalmente en disciplinas colectivas, utilizando canchas barriales, escenarios comunales y unidades deportivas del municipio. Estos eventos están orientados a la participación de niños, jóvenes y adultos de distintos sectores, promoviendo la convivencia, el juego limpio, la organización comunitaria y el sentido de pertenencia territorial. En este mismo enfoque de inclusión y equidad, el Torneo de Baloncesto en Silla de Ruedas se proyecta como un evento deportivo y sensibilizador, desarrollado en coliseos y escenarios accesibles, con participación de personas con discapacidad, clubes deportivos adaptados, instituciones y comunidad en general, visibilizando el deporte paralímpico y fortaleciendo la inclusión social desde la práctica deportiva.</p> <p>Adicionalmente, el subprograma Arena Deportiva integra procesos de deporte escolar como los Juegos Intercolegiados, el Festival Escolar y los Minideportes, entendidos como escenarios masivos de promoción deportiva, iniciación y formación, dirigidos principalmente a población infantil y juvenil del municipio. Si bien estos procesos hacen parte de la agenda general del subprograma por su alcance e impacto, los Juegos Intercolegiados cuentan con un equipo técnico y profesional específico, debido a su complejidad operativa, su carácter obligatorio y el cumplimiento estricto de los lineamientos y normativas definidas por el Ministerio del Deporte. En este sentido, el rol del líder de Arena Deportiva se orienta a la articulación metodológica e institucional de estos procesos con la agenda general del subprograma, sin interferir en la estructura técnica especializada definida para su ejecución.</p> <p>El subprograma contempla además la realización de eventos complementarios mediante ciclovías temáticas (8), desarrolladas de manera periódica en corredores viales estratégicos del municipio, orientadas a la promoción de la actividad física, la recreación, la movilidad activa y la convivencia ciudadana. Estas jornadas integran actividades deportivas, recreativas, culturales y pedagógicas, con participación de familias, jóvenes, adultos mayores, colectivos comunitarios y organizaciones locales, permitiendo ampliar la cobertura territorial y poblacional de la agenda deportiva municipal.</p> <p>La metodología del líder se centra en la planificación técnica de cada evento, la definición de objetivos, públicos, enfoques y componentes deportivos, recreativos y comunitarios, así como en la elaboración de insumos técnicos y metodológicos que orienten los procesos operativos y logísticos asociados. De igual forma, impulsa la articulación funcional con los demás subprogramas de la Secretaría del Deporte, permitiendo que los eventos se consoliden como plataformas de integración institucional, proyección territorial y fortalecimiento del Sistema Municipal del Deporte.</p> <p>El líder del subprograma promoverá además la incorporación de estrategias pedagógicas, comunicativas y de sensibilización que fortalezcan valores como la convivencia, el respeto, la inclusión y el juego limpio, asegurando que los eventos trasciendan lo competitivo y se consoliden como experiencias significativas para la comunidad. Su rol resulta fundamental para garantizar la coherencia técnica, la sostenibilidad del subprograma y el posicionamiento de Arena Deportiva como eje estructurante de los grandes eventos deportivos del municipio de</p>	

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Popayán.	
Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	2	<p>Los profesionales de apoyo al subprograma Arena Deportiva desarrollarán un rol complementario frente al liderazgo del subprograma, aportando desde su formación profesional al fortalecimiento técnico, metodológico y operativo de los eventos deportivos masivos que lidera la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán. Su participación se justifica en la magnitud, diversidad y complejidad de la agenda deportiva proyectada, que contempla eventos simultáneos o de alto impacto territorial, con múltiples disciplinas, escenarios y poblaciones, lo que hace necesario contar con más de un profesional que permita una distribución equilibrada de las responsabilidades y una atención adecuada a cada componente del proceso.</p> <p>Desde esta perspectiva, los profesionales de apoyo contribuirán a la preparación integral de los eventos mediante el acompañamiento a la construcción metodológica, el ajuste de enfoques diferenciales según el tipo de evento y población, y la elaboración de insumos técnicos y documentales que sirvan como base para los procesos logísticos, comunicativos y operativos. Su intervención permitirá estructurar cronogramas realistas, organizar flujos de atención por disciplinas o escenarios, y caracterizar los públicos participantes, considerando variables como edades, niveles de experiencia, enfoques de inclusión y condiciones territoriales, garantizando que cada evento responda a criterios de calidad, accesibilidad y participación.</p> <p>Durante el desarrollo de las jornadas deportivas y recreativas, los profesionales de apoyo facilitarán el enlace funcional entre el líder del subprograma, los equipos técnicos, los apoyos operativos y el operador logístico, contribuyendo a una ejecución más fluida de las actividades y a la adecuada interacción entre los distintos actores involucrados. Su presencia permitirá atender de manera oportuna las particularidades de cada evento, acompañar los procesos en los diferentes escenarios y apoyar la sistematización de la información generada, fortaleciendo la memoria técnica y el aprendizaje institucional del subprograma.</p> <p>La incorporación de dos profesionales de apoyo responde, además, a la necesidad de garantizar continuidad, cobertura y capacidad de respuesta frente a la simultaneidad de eventos, las jornadas de gran afluencia de participantes y la diversidad de prácticas deportivas y recreativas que caracterizan a Arena Deportiva. Este soporte profesional adicional contribuye a mejorar la calidad técnica de los procesos, reducir riesgos operativos y asegurar que los eventos se desarrollen de manera organizada, coherente y alineada con los lineamientos institucionales, fortaleciendo el impacto social y deportivo de la agenda masiva del municipio de Popayán.</p>	31-12-2026
Tecnólogo en ciencias sociales y humanas, ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas de la salud, con experiencia	2	<p>Los tecnólogos de apoyo al subprograma Arena Deportiva cumplirán un rol operativo y técnico fundamental para la adecuada ejecución de los eventos deportivos masivos de la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán. Su vinculación se justifica en la necesidad de contar con personal con formación tecnológica que permita traducir los lineamientos metodológicos y técnicos definidos por el líder y los profesionales de apoyo en acciones operativas concretas, garantizando fluidez, orden y control en los procesos previos, durante y posteriores a cada evento.</p>	31-12-2026



ALCALDIA DE POPAYAN
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

F-DPE-BP-11
Versión: 03
Página 77 de 126

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
laboral mínima de seis (6) meses, o persona con acreditación de mínimo ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias sociales y humanas, ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas de la salud, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.		Desde su rol, los tecnólogos apoyarán la organización funcional de los escenarios deportivos y recreativos, el alistamiento de áreas, la disposición de implementos, señalización básica y flujos de participación, de acuerdo con las características de cada evento y disciplina. Asimismo, contribuirán al manejo operativo de cronogramas, control de tiempos, registro de participación y apoyo a los equipos logísticos, permitiendo una mejor articulación entre el componente técnico y la ejecución en campo. Su presencia resulta clave en eventos de gran afluencia como la Media Maratón de Popayán, la Clásica Popayán, los torneos Interbarrios o las ciclovías temáticas, donde se requiere atención permanente en diferentes puntos simultáneos. Los tecnólogos también apoyarán los procesos de organización documental básica, levantamiento de registros operativos, listados de asistencia, control de implementación deportiva y apoyo en la sistematización de información que permita fortalecer la memoria técnica del subprograma. Su intervención contribuye a optimizar la gestión operativa, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones propias de eventos masivos y garantizar que la ejecución se mantenga alineada con los lineamientos definidos, sin asumir funciones de dirección o supervisión institucional.	
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	El técnico de apoyo del subprograma Arena Deportiva desarrollará un rol técnico-operativo orientado a respaldar la implementación del plan de trabajo correspondiente a la agenda deportiva proyectada para la vigencia 2026, contribuyendo al adecuado desarrollo de los eventos deportivos masivos liderados por la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán. Su participación se enfocará en el acompañamiento técnico de los procesos previos, simultáneos y posteriores a la realización de los eventos, fortaleciendo la capacidad operativa del subprograma y garantizando coherencia entre la planeación técnica y la ejecución en territorio. Desde este rol, el técnico aportará en la recopilación, organización y sistematización de la información necesaria para la definición de especificaciones técnicas de bienes y servicios requeridos para cada evento, apoyando la estructuración de insumos técnicos que orientan los procesos de adquisición y contratación, en coherencia con las características de las disciplinas, los escenarios y las poblaciones participantes. Este acompañamiento técnico permite asegurar que los elementos, materiales y servicios utilizados respondan de manera adecuada a las necesidades logísticas y operativas de la agenda deportiva. Asimismo, el técnico contribuirá al fortalecimiento de la planeación técnica de los eventos, participando en la construcción de cronogramas, la identificación de requerimientos de infraestructura, equipos, logística y recurso humano, y el apoyo en la formulación metodológica de las actividades deportivas y recreativas. Durante el desarrollo de los eventos, su rol se orientará a acompañar los procesos logísticos, apoyar el uso adecuado de los insumos y materiales, y facilitar el desarrollo ordenado de las actividades, promoviendo la optimización de los recursos disponibles. La metodología también contempla su aporte en la gestión operativa de recursos y espacios, mediante el apoyo en la interacción articulada con administradores de escenarios deportivos, comunidades locales e instituciones	31-12-2026

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>vinculadas, favoreciendo el uso adecuado de los escenarios y la identificación oportuna de necesidades técnicas adicionales que puedan surgir en el desarrollo de los eventos. De igual forma, los técnicos aportarán a la construcción de la memoria técnica del subprograma, mediante el apoyo en la elaboración de informes, registros y sistematización de información relacionada con los aspectos logísticos, técnicos y operativos de cada evento, fortaleciendo los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p>Finalmente, su participación permitirá apoyar los procesos de articulación interinstitucional y comunitaria que demandan los eventos de gran formato, así como contribuir a la valoración de los resultados obtenidos, identificando aprendizajes y oportunidades de ajuste para futuras intervenciones. La inclusión de estos perfiles técnicos resulta fundamental para garantizar la viabilidad operativa, la calidad técnica y la sostenibilidad del subprograma Arena Deportiva, dada la magnitud, diversidad y alcance territorial de la agenda deportiva del municipio de Popayán.</p>	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	<p>El bachiller de apoyo al subprograma Arena Deportiva cumplirá con actividades de apoyo operativo básico que permitirá reforzar la presencia institucional en los eventos deportivos masivos y comunitarios del municipio. Su inclusión se justifica en la necesidad de contar con personal de apoyo que contribuya a tareas logísticas sencillas, atención inicial a participantes y acompañamiento general de las actividades, especialmente en jornadas de alta convocatoria.</p> <p>Desde este rol, el bachiller apoyará el alistamiento y organización básica de los escenarios, la entrega y recolección de implementos, la orientación inicial a participantes y asistentes, y el apoyo a los equipos técnicos y operativos durante el desarrollo de los eventos. Su presencia permitirá mejorar la fluidez de las jornadas, fortalecer la atención al público y contribuir a la adecuada dinámica de los espacios deportivos y recreativos.</p> <p>Este perfil resulta clave para complementar el trabajo de tecnólogos y técnicos, permitiendo una mejor distribución de las tareas operativas y garantizando que los eventos cuenten con el respaldo humano suficiente para su desarrollo. Su apoyo contribuye a optimizar los tiempos de ejecución, fortalecer la experiencia de los participantes y asegurar que las actividades se desarrollen de manera organizada y segura, en coherencia con los objetivos del subprograma Arena Deportiva.</p>	31-12-2026
Logística para el desarrollo de eventos del subprograma Arena Deportiva	1	<p>El proceso de contratación del servicio de operador logístico para el subprograma Arena Deportiva tiene como finalidad garantizar la adecuada implementación técnica, operativa y logística de los eventos deportivos masivos programados por la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán, los cuales constituyen escenarios estratégicos para la promoción de la actividad física, el deporte, la recreación, la inclusión social y la participación ciudadana. Este servicio permitirá materializar, de manera organizada y segura, la realización proyectada de quince (15) eventos deportivos y recreativos de alto impacto durante la vigencia, considerando la diversidad de disciplinas, poblaciones y territorios involucrados.</p> <p>La metodología parte de una planeación anticipada de carácter flexible y proyectivo, en la cual el operador logístico deberá estar en capacidad de adaptarse a las particularidades de cada evento una vez se definan los cronogramas,</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 7: Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.			
ENTREGABLE: 15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>fechas exactas, escenarios y aforos estimados. Dentro de los eventos contemplados se encuentran la Media Maratón de Popayán, la Clásica Popayán, el Mundialito, los torneos Interbarrios, Intercomunales o Asocomunales, el Torneo de Baloncesto en Silla de Ruedas, así como eventos deportivos y recreativos desarrollados mediante ciclovías temáticas en diferentes sectores del municipio. Estas actividades se proyectan en escenarios urbanos, rurales y corredores viales principales, con una duración variable que puede oscilar entre jornadas de medio día, un día completo o eventos de varios días consecutivos, según la naturaleza de cada competencia o jornada recreativa.</p> <p>En términos de participación, se estima de manera preliminar una convocatoria amplia y diversa, con eventos que podrán congregarse desde cientos hasta miles de participantes directos e indirectos, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad, clubes deportivos, colectivos comunitarios, instituciones educativas y ciudadanía en general. La convocatoria se proyecta mediante estrategias de difusión institucional, articulación con líderes comunitarios, clubes y organizaciones sociales, uso de canales digitales, medios locales y acciones territoriales previas a cada evento, las cuales serán ajustadas de acuerdo con el alcance y enfoque de cada jornada.</p> <p>El operador logístico deberá disponer de la capacidad técnica y operativa para proveer los componentes necesarios para el desarrollo integral de los eventos, tales como infraestructura temporal, tarimas, carpas, sonido, señalización, logística de escenarios, apoyo al montaje y desmontaje, manejo de flujos de participantes, control operativo básico, así como el suministro de servicios complementarios como hidratación para participantes, jueces y equipos de apoyo, de acuerdo con la duración y exigencia física de cada evento. En el caso de eventos de carácter competitivo, se proyecta la entrega de premiación simbólica y competitiva, que podrá incluir medallas, trofeos y reconocimientos, entendidos como elementos de estímulo, motivación y valoración del esfuerzo deportivo, cuya cantidad y características se definirán conforme a las modalidades, categorías y niveles de participación establecidos en cada evento.</p> <p>La metodología también contempla que el operador logístico apoye la implementación de medidas básicas de seguridad, atención primaria y orden operativo, en articulación con las entidades competentes, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades masivas y el bienestar de los asistentes. Asimismo, se proyecta el acompañamiento logístico a eventos con enfoque diferencial e inclusivo, como el Torneo de Baloncesto en Silla de Ruedas y otras actividades orientadas a población con discapacidad, lo cual requiere adecuaciones específicas en accesibilidad, espacios y servicios.</p> <p>Finalmente, el proceso de contratación del operador logístico se concibe como un soporte transversal al subprograma Arena Deportiva, permitiendo que el equipo técnico y profesional de la Secretaría del Deporte</p>	

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>concentre sus esfuerzos en la planeación metodológica, la articulación institucional y el monitoreo general de los eventos, mientras que el operador aporta la capacidad operativa necesaria para materializar cada jornada. Esta metodología proyectiva asegura flexibilidad, eficiencia y calidad en la ejecución de los eventos deportivos masivos del municipio de Popayán, una vez se definan los cronogramas y particularidades de cada actividad dentro de la vigencia correspondiente.</p> <p>Las proyecciones técnicas logísticas de los eventos son:</p> <p>La Media Maratón de Popayán se proyecta como el evento insignia de atletismo del municipio, orientado a la promoción de la participación masiva, los hábitos y estilos de vida saludables y la apropiación del espacio público mediante la práctica del running. Se desarrollará anualmente en las principales vías urbanas de la ciudad, con recorridos debidamente señalizados y certificados, contemplando distancias oficiales y recreativas que permitan la participación de corredores aficionados, deportistas federados, clubes atléticos, colectivos deportivos y ciudadanía en general. De manera proyectiva, el evento espera convocar entre 1.500 y 3.000 participantes, distribuidos en categorías por edad, género y nivel de desempeño. La duración del evento comprende una jornada principal de competencia, precedida por procesos de inscripción, entrega de kits, charlas técnicas y activaciones previas. La convocatoria se realizará a través de canales institucionales, medios de comunicación, redes sociales, clubes deportivos y alianzas con el sector educativo y empresarial.</p> <p>El evento contempla la entrega de premiación simbólica y competitiva según categorías, reconocimientos a los primeros lugares, incentivos a la participación y medallas de finalización. Durante el recorrido se garantizarán puntos de hidratación, atención básica en salud y acompañamiento logístico, con apoyo del equipo biomédico y organismos de seguridad, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de la competencia.</p> <p>La Travesía de Ciclo Montañismo – Clásica Popayán se concibe como un evento que articula deporte, recreación y turismo, permitiendo recorrer corredores urbanos y rurales del municipio, resaltando el valor paisajístico y ambiental del territorio. Esta actividad promueve el ciclismo como disciplina formativa, recreativa y competitiva, incentivando el bienestar físico y mental, así como el uso responsable de la bicicleta. El evento se proyecta con una participación estimada entre 400 y 800 ciclistas, incluyendo clubes deportivos, escuelas de formación, ciclistas recreativos y aficionados. La duración comprende una jornada principal de recorrido, con trayectos diferenciados por nivel de exigencia, acompañados de puntos de control, hidratación y asistencia técnica. La convocatoria se realizará mediante estrategias de difusión institucional, articulación con colectivos ciclistas, tiendas especializadas y organizaciones deportivas. La Travesía contempla elementos de premiación simbólica, reconocimientos a la participación, categorías destacadas y estímulos no monetarios, priorizando el enfoque recreativo y de experiencia.</p>	

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 81 de 126

ACTIVIDAD 7:	Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Se garantizarán puntos de hidratación, señalización vial, acompañamiento logístico, mecánico básico y presencia de personal de primeros auxilios durante todo el recorrido.</p> <p>El Mundialito Deportivo es un evento de masificación deportiva e inclusión, orientado a niñas, niños y adolescentes, que integra competencias en seis modalidades: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, patinaje de velocidad y ajedrez. Se desarrolla en escenarios deportivos urbanos y rurales del municipio, fortaleciendo el acceso equitativo a la práctica deportiva. Se proyecta una participación aproximada de 1.500 beneficiarios, entre deportistas, entrenadores y acompañantes, distribuidos en los distintos torneos programados. El evento se ejecuta a lo largo de varias jornadas, organizadas por disciplinas y categorías, permitiendo una amplia cobertura poblacional. La convocatoria se realizará en articulación con instituciones educativas, clubes deportivos, juntas de acción comunal y procesos comunitarios. El Mundialito contempla premiación por disciplinas y categorías, reconocimientos colectivos e individuales, entrega de implementos deportivos simbólicos y medallas. Durante las jornadas se garantizará hidratación, apoyo logístico, acompañamiento biomédico básico y condiciones adecuadas de seguridad, priorizando el enfoque formativo, recreativo y de convivencia.</p> <p>El Interbarrios es un espacio de integración comunitaria y deporte formativo, dirigido principalmente a adolescentes en categoría juvenil, masculino y femenino, convocando a los diferentes barrios de Popayán para competir en disciplinas como fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo. Se desarrolla en canchas barriales, escenarios comunales y unidades deportivas del municipio. De manera proyectiva, el evento convoca entre 600 y 1.000 participantes, incluyendo deportistas, delegados barriales y acompañantes. Su duración se extiende a lo largo de varias semanas, mediante fases eliminatorias y finales. La convocatoria se realiza a través de juntas de acción comunal, líderes barriales y canales institucionales. El Interbarrios contempla premiación colectiva, reconocimientos a equipos destacados y estímulos simbólicos, fortaleciendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la sana competencia. Durante las jornadas se dispondrá de hidratación básica, apoyo logístico, acompañamiento técnico y condiciones de seguridad, contribuyendo a la convivencia ciudadana y al fortalecimiento del tejido social.</p> <p>El Intercomunales – Asocomunales es una estrategia de fortalecimiento comunitario y participación ciudadana, que integra a las Juntas de Acción Comunal del municipio mediante la práctica organizada del deporte, la recreación y la actividad física. Convoca delegaciones de comunas y barrios para participar en disciplinas como fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo, ajedrez, ciclismo recreativo, tejo y juegos tradicionales. Se proyecta una participación aproximada de 800 a 1.200 beneficiarios, incluyendo población juvenil, adulta y máster, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres. El evento se desarrolla en jornadas programadas por disciplinas,</p>	

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>utilizando escenarios comunitarios y espacios públicos del municipio. La convocatoria se realiza a través de procesos comunitarios, asociaciones comunales y articulación institucional. El evento contempla premiación simbólica, reconocimientos colectivos y estímulos a la participación, así como provisión de hidratación, acompañamiento logístico y apoyo técnico, fortaleciendo el liderazgo comunitario, el uso adecuado de los espacios públicos y la sostenibilidad de los procesos sociales.</p> <p>Las ciclovías temáticas constituyen eventos periódicos de promoción de la actividad física, la recreación y la convivencia ciudadana, desarrollados en corredores viales estratégicos del municipio. Estas jornadas integran actividades deportivas, recreativas, culturales y pedagógicas, adaptadas a fechas y conmemoraciones específicas, tales como la Ciclovía de Halloween, Ciclovía del Día Mundial de la Actividad Física, Ciclovía del Amor y la Amistad, Ciclovía Navideña, entre otras. Cada jornada se proyecta con una participación entre 500 y 2.000 asistentes, incluyendo familias, niños, jóvenes, adultos mayores y colectivos comunitarios. La duración promedio de las ciclovías oscila entre 4 y 6 horas continuas. La convocatoria se realiza mediante campañas comunicativas institucionales, redes sociales, medios locales y articulación con organizaciones comunitarias.</p> <p>El Torneo Regional de Baloncesto en Silla de Ruedas se proyecta como un evento deportivo incluyente y de sensibilización social, orientado a la promoción del deporte adaptado, la participación de personas con discapacidad y el fortalecimiento de procesos de inclusión a través de la actividad física. Este evento se desarrollará en coliseos y escenarios deportivos accesibles del municipio de Popayán, que cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura, movilidad y seguridad para los deportistas y el público asistente.</p> <p>El torneo contempla la participación de ocho (8) equipos provenientes del municipio de Popayán y de otros municipios o departamentos de la región, integrados por deportistas con discapacidad física, clubes deportivos adaptados y procesos asociativos del deporte paralímpico. De manera proyectiva, el evento contará con aproximadamente 120 a 150 participantes directos, entre deportistas, cuerpos técnicos y delegados, además de público general que asistirá como espectador y acompañante. La duración del torneo se estima entre dos y tres días consecutivos, organizados mediante un sistema de competencia que permita fases clasificatorias y finales, garantizando tiempos adecuados de descanso y recuperación para los deportistas. La convocatoria se realizará en articulación con ligas, clubes de deporte adaptado, federaciones correspondientes, el Comité Paralímpico Colombiano y entidades territoriales, utilizando canales institucionales y redes del sector deportivo. El evento contempla premiación para los equipos destacados, entrega de trofeos, medallas y reconocimientos institucionales.</p>	

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		Durante el desarrollo del torneo se garantizarán servicios de hidratación, acompañamiento biomédico básico, apoyo logístico y condiciones de accesibilidad, fortaleciendo el enfoque de equidad, dignidad y participación plena. Estas jornadas no contemplan premiación competitiva, sino incentivos recreativos, actividades lúdicas y reconocimientos simbólicos a la participación. Se garantiza hidratación básica, activaciones dirigidas, acompañamiento logístico, señalización vial y apoyo de organismos de seguridad, consolidando las ciclovías como espacios seguros, incluyentes y de alto impacto social.		
Profesional en Ciencias sociales y humanas, o ciencia de la educación; o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencia de la educación; o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	<p>El profesional responsable de los Juegos Intercolegiados, Festival Escolar y Minideportes orientará el proceso de masificación deportiva escolar en el municipio de Popayán, así como la adecuada implementación de los Juegos Intercolegiados vigencia 2026, en coherencia con los lineamientos técnicos, pedagógicos y normativos establecidos por el Ministerio del Deporte. Su rol estará enfocado en garantizar la planeación integral, el desarrollo progresivo y el acompañamiento técnico del deporte escolar, promoviendo la participación, la formación integral y la detección temprana de talentos deportivos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolarizados entre los 7 y 17 años.</p> <p>La metodología contempla el fortalecimiento de los procesos deportivos al interior de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio, tanto en zona urbana como rural, a través de acciones de socialización, orientación y acompañamiento a directivos docentes, docentes de educación física, entrenadores y comunidad educativa en general. Estas acciones permitirán consolidar las fases Intercursos y Municipal como escenarios de iniciación, participación y formación deportiva, proyectando una cobertura aproximada de más de 5.000 estudiantes pertenecientes a cerca de 60 instituciones educativas, en disciplinas deportivas de conjunto, individuales y para deportes, bajo criterios de equidad, inclusión y juego limpio.</p> <p>El profesional desarrollará su labor mediante la organización técnica y metodológica de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados, garantizando la adecuada estructuración de cronogramas, escenarios, disciplinas, categorías y reglamentaciones, así como la correcta orientación de los procesos de inscripción de estudiantes, entrenadores, docentes y demás actores involucrados. Para las fases posteriores del proceso (Zonal Departamental, Final Departamental, Regional Nacional, Final Nacional y participación internacional), su intervención estará orientada al acompañamiento y monitoreo integral de los deportistas clasificados, articulando acciones de apoyo institucional que favorezcan su permanencia, preparación y proyección deportiva.</p> <p>En el marco de esta metodología, el líder impulsará el trabajo articulado con el equipo técnico conformado por ocho técnicos de apoyo, asegurando que las acciones de campo se desarrollen de manera coherente con los lineamientos nacionales y las particularidades del contexto educativo local. Asimismo, promoverá la integración del equipo interdisciplinario de la Unidad Biomédica del proyecto, facilitando el acompañamiento en aspectos físicos, psicológicos, nutricionales y preventivos que contribuyan al bienestar y rendimiento de los deportistas durante las diferentes fases del proceso.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>De manera transversal, el profesional orientará los procesos informativos y técnicos con las instituciones educativas del municipio, apoyando la socialización de cronogramas, lineamientos operativos y orientaciones reglamentarias, así como la gestión técnica de insumos requeridos para la ejecución del subprograma, incluyendo la estructuración de fichas técnicas y documentos soporte asociados a la logística y dotación deportiva. Esta metodología permitirá consolidar un proceso organizado, participativo y sostenible del deporte escolar en Popayán, fortaleciendo la cultura deportiva, el talento local y el posicionamiento del municipio como referente del deporte escolar a nivel departamental y nacional.</p> <p>Las especificaciones se encuentran relacionadas en el Anexo 3. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Arena Deportiva</p>		
Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6 semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.	8	<p>El equipo de apoyos técnicos desarrollará su labor como soporte operativo, metodológico y logístico para la implementación de los procesos de masificación deportiva escolar en el municipio de Popayán, contribuyendo al desarrollo de los Juegos Intercolegiados, los festivales escolares, las jornadas de minideportes y el acompañamiento a eventos complementarios como el Mundialito, en articulación con el subprograma Arena Deportiva. Su intervención estará orientada a facilitar la ejecución ordenada y coherente de estas estrategias, bajo los lineamientos establecidos por el líder del subprograma y la normativa vigente del Ministerio del Deporte.</p> <p>Desde esta metodología, los apoyos técnicos acompañarán los procesos de organización y desarrollo de la fase Intercursos en instituciones educativas priorizadas, apoyando la socialización de lineamientos, cronogramas y dinámicas de participación con directivos, docentes y estudiantes, y contribuyendo a la planeación de actividades deportivas internas que fortalezcan la participación estudiantil, el servicio social en el deporte y la formación básica en aspectos organizativos, arbitrales y administrativos. Este acompañamiento permitirá que las instituciones educativas consoliden procesos previos de participación que nutran de manera progresiva la fase municipal de los Juegos Intercolegiados.</p> <p>De igual manera, los apoyos técnicos contribuirán al desarrollo de la fase municipal mediante el acompañamiento a la implementación de las competencias deportivas, el apoyo a la disposición de escenarios, la organización de jornadas, la orientación a las instituciones participantes y el registro de información relevante del proceso. Estas acciones se extenderán también a los festivales escolares y minideportes, entendidos como espacios pedagógicos y recreativos dirigidos a la iniciación deportiva, la participación incluyente y el disfrute del deporte en edades tempranas, fortaleciendo la cultura deportiva escolar más allá del enfoque competitivo.</p> <p>Adicionalmente, el equipo técnico brindará apoyo operativo y logístico en eventos estratégicos como el Mundialito, aportando desde su experiencia en la preparación de escenarios, la atención a participantes y la ejecución de dinámicas deportivas orientadas a la integración comunitaria, en coherencia con los objetivos del subprograma Arena Deportiva. Este apoyo permitirá optimizar recursos humanos y fortalecer la articulación entre subprogramas, garantizando una ejecución más eficiente de los eventos masivos y escolares.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		A lo largo del proceso, los apoyos técnicos participarán en la recopilación de información, el registro de participación, la sistematización de resultados y la identificación de aprendizajes que permitan retroalimentar los procesos deportivos escolares y comunitarios. Su rol resulta fundamental para ampliar la capacidad operativa del subprograma, asegurar la continuidad de las acciones en los territorios y fortalecer la implementación de estrategias de deporte escolar, recreación y participación juvenil en el municipio de Popayán, sin asumir funciones de dirección o control, sino desde un enfoque de acompañamiento técnico y apoyo institucional.		
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	<p>El técnico de apoyo administrativo desarrollará un rol de acompañamiento operativo, logístico y de soporte administrativo para el fortalecimiento de los procesos de masificación deportiva escolar en el municipio de Popayán, contribuyendo al desarrollo de los Juegos Intercolegiados, los festivales escolares, las jornadas de minideportes y las actividades complementarias que se articulan con el subprograma Arena Deportiva. Su intervención estará orientada a facilitar la organización, el orden y la trazabilidad de la información, apoyando la adecuada ejecución de las estrategias definidas por el líder del subprograma y el equipo técnico.</p> <p>Desde esta metodología, el técnico apoyará la gestión documental y administrativa de los procesos, aportando a la consolidación de bases de datos, listados de participación, registros institucionales, comunicaciones oficiales y soportes requeridos para la implementación de las diferentes fases del programa. Este acompañamiento permitirá organizar de manera sistemática la información relacionada con instituciones educativas, estudiantes, docentes, entrenadores y demás actores vinculados, garantizando coherencia con los lineamientos del Ministerio del Deporte y facilitando los procesos de monitoreo interno.</p> <p>El técnico brindará apoyo permanente a los procesos de inscripción y caracterización de participantes, acompañando la verificación de documentos, la organización de registros y la consolidación de la participación institucional tanto en la fase municipal de los Juegos Intercolegiados como en los festivales escolares y minideportes, entendidos como espacios formativos y recreativos que fortalecen la cultura deportiva escolar. De igual manera, contribuirá al apoyo logístico de reuniones informativas, comités técnicos, jornadas de socialización y capacitaciones dirigidas a rectores, docentes, entrenadores y comunidad educativa, facilitando la preparación de insumos, convocatorias y registros.</p> <p>En el desarrollo de las actividades deportivas, el técnico apoyará los aspectos logísticos relacionados con la disposición de escenarios, materiales deportivos, programación operativa y acompañamiento en campo, aportando al orden y funcionamiento de las jornadas sin asumir funciones de dirección o control. Asimismo, participará en el registro de asistencia, la documentación gráfica y la elaboración de informes operativos que permitan dar cuenta del desarrollo de los procesos y contribuir a la evaluación cualitativa y cuantitativa del subprograma.</p> <p>Este perfil aporta de manera significativa a la capacidad operativa del subprograma, fortaleciendo la articulación entre la Secretaría del Deporte, las instituciones educativas y los equipos técnicos, y asegurando que los procesos de deporte escolar se desarrollen de forma organizada, transparente y coherente.</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
Dotación e Implementación deportiva para Juegos Intercolegiados, Festival Escolar y Minideportes	1	<p>Dotación e Implementación para Juegos Intercolegiados, Festival Escolar y Minideportes: se concibe como un proceso técnico y pedagógico orientado a garantizar las condiciones materiales necesarias para el desarrollo adecuado de la práctica deportiva escolar en el municipio de Popayán, beneficiando de manera directa a aproximadamente cuatro mil quinientos (4.500) estudiantes entre los 7 y 17 años, pertenecientes a instituciones educativas oficiales y privadas de la zona urbana y rural. Esta dotación busca fortalecer tanto los escenarios de competencia como los procesos formativos asociados al deporte escolar, asegurando equidad, calidad y seguridad en la participación.</p> <p>El tipo de dotación proyectada incluye elementos de premiación como Medallería y trofeos, destinados al reconocimiento del desempeño deportivo, el juego limpio y la participación destacada en las diferentes disciplinas y fases del proceso. Asimismo, contempla la entrega de uniformes deportivos y numeración impresa para los equipos y deportistas participantes, facilitando la identificación durante las competencias, la organización de las jornadas y la consolidación de una imagen institucional unificada de los Juegos Intercolegiados. De manera complementaria, se prevé la adquisición de elementos deportivos esenciales, con énfasis en balones y mallas para deportes de conjunto, así como otros implementos básicos requeridos según las disciplinas individuales y colectivas incluidas en el programa, garantizando condiciones técnicas adecuadas para la práctica y el desarrollo de las competencias.</p> <p>La dotación está dirigida principalmente a los estudiantes participantes, así como a las instituciones educativas que hacen parte del proceso, beneficiando de forma indirecta a docentes, entrenadores y comunidades educativas que acompañan las jornadas deportivas. La distribución de los elementos se realizará de manera progresiva y focalizada, de acuerdo con las fases del evento, las disciplinas programadas y el número efectivo de participantes inscritos, priorizando aquellas instituciones y escenarios que concentran el mayor volumen de actividades competitivas y formativas.</p> <p>La entrega de la dotación se efectuará en escenarios deportivos municipales, instituciones educativas y sedes designadas para el desarrollo de las competencias, bajo criterios de control, registro y trazabilidad, que permitan garantizar el uso adecuado de los implementos y su destinación exclusiva al desarrollo de los Juegos Intercolegiados, el Festival Escolar y los Minideportes. Este proceso considera tanto la entrega directa a los participantes en el marco de las competencias, como la asignación temporal de implementos a los escenarios y organizaciones responsables de la ejecución de las jornadas deportivas.</p> <p>El proceso de selección de la dotación se fundamenta en criterios técnicos, pedagógicos y normativos, alineados con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados Nacionales. La definición de los elementos a adquirir responde a las disciplinas incluidas en cada vigencia, a los requerimientos por categoría y modalidad deportiva, y a los estándares de calidad necesarios para la práctica segura y formativa</p>		31-12-2026

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>del deporte escolar. Esta selección se apoya en fichas técnicas y documentos orientadores que permiten asegurar la pertinencia, funcionalidad y durabilidad de los elementos, así como su coherencia con los objetivos del programa. A través de esta metodología, la implementación y dotación se consolidan como un componente estratégico del proceso de masificación deportiva escolar, contribuyendo no solo al desarrollo competitivo, sino también al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la motivación estudiantil y la proyección del talento deportivo del municipio de Popayán.</p> <p>Las especificaciones se encuentran relacionadas en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva</p> <p>La dotación e implementación para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, el Festival Escolar y los Minideportes se concibe como un proceso técnico, pedagógico y administrativo orientado a garantizar las condiciones materiales necesarias para la práctica deportiva escolar organizada en el municipio de Popayán, beneficiando de manera directa a aproximadamente cuatro mil quinientos (4.500) estudiantes entre los 7 y 17 años de edad, pertenecientes a instituciones educativas oficiales y privadas de la zona urbana y rural. Este proceso se articula con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y responde a la necesidad de fortalecer la masificación deportiva, la formación integral y la detección temprana de talentos, asegurando condiciones de equidad, calidad y seguridad en la participación.</p> <p>La implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales se encuentra respaldada por la Ley 181 de 1995, que crea el Sistema Nacional del Deporte y establece al deporte escolar como un componente esencial del desarrollo integral de la niñez y la juventud, así como por la Ley 1389 de 2010, que promueve el fortalecimiento del deporte formativo y competitivo en el país. De igual manera, el programa se desarrolla bajo los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos definidos por el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados Nacionales, los cuales asignan a los entes territoriales la responsabilidad de garantizar las condiciones logísticas, técnicas y administrativas necesarias para su ejecución. En el ámbito local, estas acciones se enmarcan en las competencias otorgadas a la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Municipio de Popayán, conforme a los acuerdos municipales vigentes y a las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, legitimando la inversión de recursos públicos en procesos de dotación e implementación deportiva escolar.</p> <p>El tipo de dotación proyectada contempla elementos de premiación como medallera y trofeos, destinados al reconocimiento del desempeño deportivo, el juego limpio y la participación destacada en las diferentes disciplinas y fases del proceso, así como elementos de identificación institucional como numeración impresa y material de imagen que facilitan la organización de las competencias y fortalecen el sentido de pertenencia al programa. De manera complementaria, se prevé la adquisición de implementos deportivos esenciales, principalmente balones y mallas para deportes de conjunto, además de otros elementos básicos requeridos para las disciplinas individuales</p>	

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.		
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>y colectivas incluidas en cada vigencia, garantizando condiciones técnicas adecuadas para la práctica deportiva escolar.</p> <p>La dotación no será entregada a particulares de manera individual. En concordancia con los principios de la administración pública y la normatividad vigente, los elementos adquiridos serán destinados a las instituciones educativas participantes, a los escenarios deportivos municipales o quedarán bajo la administración de la Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, entidad responsable de su custodia, control, asignación temporal y uso exclusivo en el marco de los Juegos Intercolegiados, el Festival Escolar y los Minideportes. Este enfoque se sustenta en lo dispuesto en la Ley 181 de 1995, que establece que los entes deportivos municipales son responsables de promover, dirigir y administrar los recursos destinados al fomento del deporte, así como en los lineamientos administrativos que regulan el manejo de bienes públicos destinados a programas misionales.</p> <p>La asignación y uso de la dotación se realizará de manera progresiva y focalizada, de acuerdo con las fases del evento, las disciplinas programadas y el número efectivo de participantes inscritos, priorizando aquellas instituciones educativas y escenarios que concentren un mayor volumen de actividades competitivas y formativas. Los elementos deportivos serán entregados bajo mecanismos de control, registro e inventario, garantizando la trazabilidad de los bienes, su adecuada conservación y su destinación exclusiva al desarrollo de las actividades deportivas escolares, sin que ello implique transferencia de propiedad a los estudiantes u otros particulares.</p> <p>La selección de los elementos a adquirir se fundamenta en criterios técnicos, pedagógicos y normativos definidos por el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados Nacionales, considerando las disciplinas incluidas en cada vigencia, los requerimientos por categoría y modalidad deportiva y los estándares mínimos de calidad exigidos para la práctica segura del deporte escolar. Este proceso se apoya en fichas técnicas y documentos orientadores que permiten asegurar la pertinencia, funcionalidad y durabilidad de la dotación, así como su coherencia con los objetivos del programa.</p> <p>A través de esta metodología, la dotación e implementación se consolidan como un componente estratégico del proceso de masificación deportiva escolar, contribuyendo no solo al desarrollo competitivo, sino también al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, la motivación estudiantil y la proyección del talento deportivo del municipio de Popayán, en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales, el Festival Escolar y los Minideportes. Las especificaciones técnicas detalladas de los elementos se encuentran relacionadas en el anexo correspondiente de fichas técnicas de dotación e implementación deportiva.</p>		
Logística para el para el desarrollo de la Fase Municipal Juegos		La logística para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados, el Festival Escolar y los Minideportes se concibe como un proceso integral de soporte técnico y operativo que garantiza las condiciones adecuadas para la participación segura, organizada y equitativa de aproximadamente cuatro mil quinientos (4.500) estudiantes provenientes de instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Popayán, tanto de la zona urbana		31-12-2026

	ALCALDÍA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 89 de 126

ACTIVIDAD 7:		Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	
ENTREGABLE:		15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Intercolegiados Nacionales 2026.		<p>como rural. Esta metodología se orienta a asegurar que cada fase del proceso deportivo escolar se desarrolle en escenarios apropiados, con recursos suficientes y bajo criterios de calidad, inclusión y accesibilidad. Desde esta perspectiva, la logística contempla la disposición progresiva y articulada de elementos necesarios para la realización de competencias y actividades complementarias, tales como sistemas de sonido, mesas, sillas, carpas y señalización, que permiten el adecuado desarrollo de ceremonias, jornadas competitivas y espacios de encuentro institucional. Asimismo, se proyecta la provisión de certificados impresos, juzgamientos deportivos avalados, pólizas de seguro, servicios de hidratación y refrigerios, como componentes esenciales para el bienestar, la seguridad y el reconocimiento de los participantes.</p> <p>La metodología reconoce las particularidades territoriales del municipio, por lo cual incorpora el transporte de delegaciones provenientes de la zona rural, garantizando su acceso efectivo a las competencias tanto en deportes individuales como de conjunto. De igual forma, se prevé el alquiler de escenarios deportivos específicos en aquellos casos donde la infraestructura municipal no cuente con las condiciones técnicas requeridas por la normatividad de los Juegos Intercolegiados, asegurando el cumplimiento de estándares establecidos por el Ministerio del Deporte. Las especificaciones se encuentran relacionadas en el Anexo 3. Ficha Técnica Logística Eventos y Actividades Arena Deportiva</p> <p>Este proceso logístico se desarrolla de manera flexible y proyectiva, ajustándose a los cronogramas oficiales, al número definitivo de participantes y a las características propias de cada disciplina, permitiendo que los Juegos Intercolegiados se consoliden como un evento organizado, seguro y representativo del deporte escolar en Popayán.</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Dotación e Implementación Deportiva para el desarrollo del subprogramas: Activa tu Vida, Semilleros Deportivos, Deportes Sin Límites, Juegos Tradicionales, Formando Talentos, Nuevas Tendencias Deportivas –	1	<p>La Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre ha estructurado ocho (8) subprogramas misionales: Activa tu Vida, Semilleros Deportivos, Deportes Sin Límites, Juegos Tradicionales, Formando Talentos, Deportes Alternativos Paz y Convivencia, Arena Deportiva y Destácate Payanés. Para su adecuada implementación se requiere la articulación de tres líneas de acción fundamentales: talento humano, recursos logísticos y dotación e implementación deportiva, las cuales permiten garantizar el desarrollo técnico, operativo y pedagógico de las actividades contempladas en el proyecto, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte.</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Paz y Convivencia, Arena Deportiva, Destácate Payanes.		<p>La dotación e implementación deportiva se concibe como un soporte técnico y operativo que fortalece la adherencia de la población a los subprogramas, mejora la calidad de las intervenciones institucionales y garantiza condiciones adecuadas, seguras y motivantes para los beneficiarios. En este sentido, la dotación no se orienta a la transferencia de bienes deportivos inventariables a particulares, sino al fortalecimiento de los procesos misionales, al reconocimiento simbólico del esfuerzo deportivo y a la consolidación de la identidad institucional de la Secretaría y de cada subprograma, en concordancia con los principios de eficiencia, legalidad y sostenibilidad del gasto público.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre no dispone actualmente en su inventario de elementos suficientes para atender la magnitud y diversidad de los subprogramas proyectados, se hace necesario adelantar un proceso de adquisición de dotación general y específica. Esta dotación comprende, de manera prioritaria, elementos de reconocimiento como medallas y trofeos, así como camisetas y termos institucionales, los cuales cumplen una función pedagógica, simbólica y comunicativa, orientada a incentivar la participación, el sentido de pertenencia y la visibilización de las acciones institucionales en los territorios.</p> <p>Los reconocimientos entregados en el marco de los subprogramas corresponden a estímulos simbólicos de carácter no inventariable, tales como medallas y trofeos, los cuales se otorgan como parte del acto protocolario de premiación y reconocimiento al mérito deportivo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 181 de 1995 y la Ley 1389 de 2010, que facultan a los entes territoriales para implementar programas de estímulo y apoyo al desarrollo deportivo.</p> <p>De igual forma, la entrega de camisetas y termos institucionales se justifica como parte de la estrategia de identificación, control operativo, comunicación institucional y fortalecimiento de la identidad de los subprogramas, especialmente en actividades masivas, jornadas comunitarias y eventos de amplia cobertura territorial. Estos elementos no corresponden a dotación deportiva especializada ni a equipos de entrenamiento, sino a insumos logísticos de carácter promocional y funcional, que facilitan la organización de las actividades, la visibilidad de la oferta institucional y el posicionamiento de la Secretaría en los diferentes escenarios de intervención.</p> <p>En coherencia con los principios de legalidad y control fiscal, se deja expresamente establecido que los elementos deportivos especializados, implementos técnicos, equipos y demás bienes susceptibles de inventario no serán entregados a particulares. Dichos elementos, cuando se requieran, serán adquiridos a nombre del municipio y administrados directamente por la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, o asignados de manera temporal y controlada a instituciones educativas,</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>escenarios deportivos o procesos institucionales, garantizando su custodia, trazabilidad y uso exclusivo en el desarrollo de los subprogramas.</p> <p>La definición de los elementos a adquirir responde a criterios técnicos, pedagógicos y normativos, considerando el tipo de población beneficiaria, el alcance territorial de cada subprograma, la naturaleza de las actividades y los lineamientos emitidos por el Ministerio del Deporte para la promoción del deporte, la recreación y la actividad física. La selección se soporta en fichas técnicas previamente definidas, las cuales permiten asegurar la pertinencia, funcionalidad, calidad y coherencia de la dotación con los objetivos institucionales y las metas del proyecto.</p> <p>A través de esta metodología, la dotación e implementación deportiva se consolida como un componente estratégico para el fortalecimiento de la oferta deportiva y recreativa del municipio de Popayán, contribuyendo al reconocimiento del esfuerzo de los participantes, a la motivación de la comunidad, al posicionamiento institucional y al cumplimiento de las metas de democratización del acceso al deporte, sin contravenir las disposiciones legales que regulan la administración y destinación de los recursos públicos.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Activa tu Vida</p> <p>La dotación e implementación deportiva constituye una estrategia fundamental para el desarrollo del subprograma Activa tu Vida – Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS), orientada a fortalecer la adherencia a la práctica regular de la actividad física, disminuir los comportamientos sedentarios y promover estilos de vida activos y saludables en la población del municipio de Popayán. Esta acción se concibe como un soporte técnico y operativo que permite garantizar condiciones adecuadas, seguras y motivantes para la ejecución de las jornadas de actividad física musicalizada y aeróbica desarrolladas en barrios y veredas del municipio.</p> <p>El proceso consiste en la adquisición de dotación e implementos deportivos específicos para el desarrollo de sesiones dirigidas de actividad física, tales como clases de baile aeróbico, rumba fitness, Cardio, aeróbicos funcionales, ejercicios de fuerza de baja intensidad y trabajo de movilidad. Los elementos a adquirir, descritos en las fichas técnicas y en la tabla anexa, incluyen, entre otros, colchonetas, cuerdas para salto, tablas de step funcional, camisetas y elementos de premiación, estos últimos concebidos como una estrategia de reconocimiento simbólico al esfuerzo, la constancia, la participación activa y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, especialmente en procesos comunitarios, intergeneracionales y con población que inicia la práctica de actividad física. En conjunto, estos implementos permiten diversificar las sesiones, mejorar la calidad de las intervenciones y responder de manera pertinente a las características, capacidades y necesidades de los distintos grupos poblacionales atendidos en el marco del subprograma Activa tu Vida.</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>La implementación se desarrollará a través de jornadas periódicas de actividad física musicalizada, orientadas por profesionales y técnicos del subprograma, en articulación con el líder del programa. Estas jornadas se realizarán en espacios comunitarios y escenarios públicos priorizados, favoreciendo el uso adecuado del espacio público y el acceso equitativo a la oferta institucional. La dotación permitirá estandarizar las sesiones, mejorar la calidad metodológica de las intervenciones y garantizar la seguridad de los participantes durante la ejecución de los ejercicios.</p> <p>La dotación estará dirigida principalmente a grupos comunitarios regulares e irregulares, conformados por población infantil, juvenil, adulta y adulto mayor, incluyendo mujeres, personas en condición de vulnerabilidad y comunidades de diferentes sectores urbanos y rurales del municipio. Se proyecta beneficiar aproximadamente 1000 participantes directos en el marco de las jornadas regulares del componente HEVS, además de un número adicional de beneficiarios indirectos durante actividades masivas, jornadas especiales y eventos comunitarios promovidos por la Secretaría del Deporte.</p> <p>Los implementos adquiridos serán almacenados en las bodegas o centros de actividad definidos por la Secretaría del Deporte, bajo custodia del personal responsable. El equipo técnico del subprograma será el encargado del uso adecuado, cuidado y mantenimiento de los elementos, asegurando su correcta utilización durante las actividades y su disponibilidad para las diferentes jornadas programadas. Esta estrategia de dotación contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos del subprograma Activa tu Vida – HEVS y a las metas del Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo la promoción de hábitos y estilos de vida saludables desde un enfoque preventivo, comunitario e inclusivo</p> <p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Semilleros Deportivos</p> <p>El proceso de dotación e implementación lúdico-deportiva para el subprograma Semilleros Deportivos – Unidad de Atención a la Primera Infancia consiste en la adquisición de elementos pedagógicos, recreativos y motrices diseñados específicamente para apoyar el desarrollo integral de niños y niñas entre los 0 y 5 años, garantizando entornos seguros, estimulantes y acordes con su etapa de desarrollo. Esta dotación constituye un componente fundamental para la adecuada ejecución de las acciones pedagógicas y metodológicas definidas en el subprograma, alineadas con la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia y el Plan Nacional de Recreación 2020–2026.</p> <p>La implementación se desarrollará a través del uso sistemático de los elementos adquiridos en las sesiones lúdico-recreativas, jornadas de estimulación motriz y actividades de juego guiado que se realizan en los</p>	



ACTIVIDAD 8:	Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales		
ENTREGABLE:	8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) y otros espacios comunitarios priorizados del municipio de Popayán. Los implementos permitirán fortalecer habilidades motrices básicas como la coordinación, el equilibrio, la lateralidad, la percepción espacial, la movilidad y la expresión corporal, utilizando el juego como principal herramienta pedagógica.</p> <p>Esta dotación está dirigida directamente a los niños y niñas beneficiarios del subprograma, priorizando población en condición de vulnerabilidad social, clasificada en los grupos A y B del SISBÉN, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades étnicas y niños con discapacidad. Se proyecta una atención aproximada de 500 niños y niñas de primera infancia, quienes participarán de manera regular en las actividades programadas por los equipos interdisciplinarios.</p> <p>Los elementos incluidos en la dotación descritos de manera detallada en la ficha técnica contemplan materiales lúdicos y motrices adaptados a la primera infancia, así como elementos de reconocimiento simbólico como medallas y trofeos, los cuales se incorporan como estrategias pedagógicas para reforzar la motivación, el logro de hitos de participación, la constancia y la apropiación positiva de la actividad física desde edades tempranas, sin generar enfoques competitivos, sino experiencias significativas asociadas al juego y la recreación.</p> <p>De igual manera, se incluye indumentaria institucional para adultos (camisetas, gorras u otros elementos identificativos), destinada al equipo interdisciplinario del subprograma profesionales, técnicos y agentes educativos con el fin de fortalecer la identificación institucional, la visibilidad del programa, la organización de las actividades y la percepción de entornos seguros por parte de los niños y las familias. Para los niños y niñas beneficiarios se contemplan camisetas, gorras y calcomanías, entendidas como elementos lúdicos y de apropiación simbólica del proceso, que fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad con el programa y la recordación positiva de las experiencias recreativas vividas.</p> <p>En conjunto, la dotación e implementación lúdico-deportiva permitirá garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del subprograma Semilleros Deportivos, aportando a la calidad pedagógica, la seguridad, la motivación y la sostenibilidad de los procesos de atención integral a la primera infancia en el municipio de Popayán.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de actividad (instituciones educativas, salones comunales, parques, entre otros), bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo técnico, conformado por profesionales del área deportiva, psicológica, fisioterapéutica y técnica, será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas.</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Deporte sin Límites: La dotación e implementación deportiva del subprograma "Deporte Sin Límites" consiste en la adquisición, organización y uso de implementos deportivos adaptados, elementos logísticos y materiales de identificación y reconocimiento, orientados a garantizar condiciones de accesibilidad, seguridad, motivación, pertenencia e inclusión en los procesos de actividad física, recreación y deporte dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Popayán.</p> <p>Este proceso se desarrolla como un componente transversal de apoyo a la ejecución operativa del subprograma, permitiendo la adecuada implementación de sesiones regulares de actividad física adaptada, procesos de iniciación deportiva, jornadas recreativas, festivales de integración y encuentros comunitarios. La dotación adquirida será utilizada de manera permanente por los profesionales y formadores del subprograma durante las intervenciones en escenarios comunitarios, institucionales y deportivos priorizados en comunas y veredas del municipio.</p> <p>La inclusión de trofeos y medallas se justifica como una estrategia de reconocimiento simbólico y motivacional, orientada a fortalecer la autoestima, la permanencia y el sentido de logro de las personas con discapacidad participantes. Estos elementos no se conciben desde un enfoque competitivo excluyente, sino como herramientas pedagógicas que valoran el esfuerzo, la participación, la superación personal y la constancia, contribuyendo al fortalecimiento emocional y social de los beneficiarios en procesos de inclusión deportiva.</p> <p>La indumentaria destinada al personal del subprograma (camisetas u otros elementos de identificación) se incluye con el propósito de garantizar la identificación institucional, la organización operativa y la seguridad durante el desarrollo de las actividades, facilitando el reconocimiento del equipo responsable por parte de los beneficiarios, cuidadores y comunidad. Esta indumentaria también fortalece la imagen institucional y el sentido de pertenencia del equipo humano que acompaña los procesos.</p> <p>Las camisetas y gorras para los beneficiarios cumplen una función pedagógica y social, ya que permiten fortalecer el sentido de pertenencia, la identificación con el programa y la apropiación del proceso, además de facilitar la organización de grupos durante jornadas masivas, encuentros comunitarios y actividades en espacio público. Estos elementos actúan como estímulos positivos que favorecen la continuidad en la práctica de la actividad física y la participación activa de las personas con discapacidad.</p> <p>Por su parte, las calcomanías institucionales se incorporan como una estrategia de comunicación y construcción de identidad, orientada a visibilizar el subprograma, reforzar el reconocimiento del proceso en los</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>territorios y generar apropiación simbólica por parte de los beneficiarios, familias y cuidadores. Estos elementos apoyan la recordación del programa y fortalecen el vínculo entre la comunidad y las acciones desarrolladas.</p> <p>La dotación está dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, priorizando a personas en condición de vulnerabilidad social, beneficiarios del SISBÉN, población atendida en instituciones educativas, fundaciones, asociaciones, Manzanas del Cuidado y organizaciones comunitarias vinculadas al subprograma. De manera estimada, esta implementación permitirá la atención de entre 120 y 150 beneficiarios directos, distribuidos en grupos de trabajo liderados por los seis (6) técnicos del subprograma, con una atención indirecta adicional a cuidadores y familiares que participan en las actividades.</p> <p>La dotación e implementación deportiva constituye una herramienta fundamental para el desarrollo del subprograma Deporte Sin Límites, al permitir la creación de entornos seguros, inclusivos y motivadores, fortalecer la participación sostenida, promover la equidad y garantizar la calidad y pertinencia de los procesos de actividad física y deporte adaptado en el municipio de Popayán.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de actividad (escenarios deportivos, instituciones educativas, salones comunales, parques, entre otros), bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo técnico, conformado por profesionales del área deportiva, psicológica, fisioterapéutica y técnica, será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas.</p> <p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Juegos Tradicionales</p> <p>La dotación e implementación deportiva del subprograma Juegos Tradicionales consiste en la adquisición de elementos lúdicos, recreativos, pedagógicos y simbólicos necesarios para el desarrollo adecuado de las jornadas recreativas, procesos pedagógicos, actividades comunitarias y eventos institucionales orientados a la preservación, promoción y resignificación de los juegos tradicionales como herramienta de integración social, identidad cultural y desarrollo motriz.</p> <p>Este proceso se desarrollará mediante la entrega y uso planificado de implementos en escenarios educativos, comunitarios y recreativos del municipio de Popayán, tales como instituciones educativas urbanas y rurales, espacios públicos, parques, escenarios barriales y comunales, así como en el marco de la segunda versión</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales		
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA		PLAZO EJECUCIÓN
		<p>de los Juegos Tradicionales Intercolegiados. La dotación permitirá estructurar actividades organizadas y seguras, garantizando la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>La implementación está dirigida principalmente a población escolar, prejuvenil y juvenil, estimando una participación aproximada de 2.000 beneficiarios directos en el evento intercolegiado y una cobertura adicional en jornadas recreativas barriales, institucionales e intergeneracionales desarrolladas durante la vigencia del proyecto. De manera indirecta, se beneficiará a docentes, formadores, familias y comunidad en general, fortaleciendo la apropiación social de las prácticas tradicionales.</p> <p>La dotación incluye implementación específica de juegos tradicionales como yoyos, trompos, baleros, canicas, lazos y otros elementos representativos, los cuales son fundamentales para garantizar la autenticidad, visibilidad y transmisión cultural de estas prácticas, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan, practiquen y valoren los juegos que hacen parte del patrimonio lúdico y cultural del territorio.</p> <p>Asimismo, se contempla la adquisición de trofeos y medallas, los cuales cumplen una tarea pedagógica y simbólica de reconocimiento al esfuerzo, la participación, la constancia y el trabajo en equipo, especialmente en el marco de los Juegos Tradicionales Intercolegiados. Estos elementos no responden a un enfoque competitivo excluyente, sino a una estrategia de motivación, valoración del proceso y estímulo positivo que fortalece la permanencia y el sentido de logro de los participantes.</p> <p>La dotación también incluye indumentaria para el equipo del subprograma, necesaria para la identificación institucional, el orden operativo y la visibilidad de las estrategias, así como camisetas y elementos de identificación para niños, niñas y adolescentes, tanto en los Intercolegiados como en las demás actividades recreativas, promoviendo el sentido de pertenencia, la participación activa y la apropiación del programa.</p> <p>Finalmente, se incorporan calcomanías y elementos gráficos, orientados a generar identidad, recordación y posicionamiento del subprograma Juegos Tradicionales, reforzando mensajes de cultura, juego, integración y convivencia, y contribuyendo a la sostenibilidad simbólica de la estrategia en los diferentes espacios de intervención.</p> <p>En conjunto, esta dotación constituye un soporte fundamental para la implementación efectiva del subprograma, permitiendo el desarrollo de actividades recreativas estructuradas, inclusivas y culturalmente pertinentes, alineadas con los lineamientos nacionales de recreación y con el objetivo de fortalecer el tejido social, la identidad cultural y el bienestar integral de la población del municipio de Popayán.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de actividad (zonas deportivas, instituciones educativas, salones comunales, parques, entre otros), bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo técnico,</p>		

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas. Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Formando Talentos: El proceso de dotación e implementación deportiva del subprograma Formando Talentos consiste en la adquisición, distribución, uso y control de implementos deportivos, materiales pedagógicos e indumentaria, necesarios para el desarrollo de los procesos de iniciación, fundamentación y formación deportiva que se ejecutan a través de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del municipio de Popayán. Esta dotación tiene como objetivo garantizar condiciones técnicas, pedagógicas y de seguridad para la ejecución de las sesiones de formación deportiva en disciplinas convencionales individuales y colectivas, fortaleciendo el desarrollo motriz, físico y formativo de los beneficiarios, y asegurando la correcta implementación de las metodologías definidas por el equipo técnico del subprograma.</p> <p>El proceso se desarrolla mediante un procedimiento contractual de suministro, sustentado en fichas técnicas que definen especificaciones, cantidades y estándares de calidad. La dotación se estructura en tres etapas, Identificación de necesidades por disciplina y grupo etario, de acuerdo con los planes de trabajo de los formadores y los lineamientos metodológicos; Adquisición de los implementos deportivos, conforme a criterios técnicos y pedagógicos Y finalmente la Asignación, custodia y uso controlado de los elementos en los CID priorizados, garantizando su conservación y trazabilidad.</p> <p>La implementación incluye balones, elementos de acondicionamiento físico, materiales para circuitos motrices, implementos pedagógicos, así como indumentaria para formadores deportivos, la cual permite su identificación institucional, mejora la organización de las sesiones y fortalece la imagen del programa ante la comunidad. Asimismo, se contempla indumentaria básica para los beneficiarios, especialmente en festivales, encuentros deportivos y actividades de integración, promoviendo el sentido de pertenencia y la participación activa. La inclusión de medallas y trofeos se justifica como una estrategia pedagógica y motivacional, orientada al reconocimiento del esfuerzo, la constancia, la participación y la apropiación de valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. Estos elementos no se conciben desde un enfoque exclusivamente competitivo, sino como estímulos simbólicos que fortalecen la permanencia de niños, niñas y adolescentes en los procesos formativos.</p> <p>El subprograma está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años, con una proyección de atención aproximada de 3.000 beneficiarios durante la vigencia, organizados en grupos promedio de 20 a 30</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>participantes por sesión, en escenarios urbanos y rurales del municipio. Los implementos adquiridos serán asignados a los CID, los cuales funcionarán como nodos pedagógicos y logísticos, bajo la custodia del personal responsable y el monitoreo del equipo técnico. Se establecerán mecanismos de inventario, préstamo y mantenimiento preventivo, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.</p> <p>Este proceso de dotación se articula con la estrategia de formación integral del proyecto, permitiendo la realización de jornadas formativas, festivales, encuentros intercomunales y actividades de evaluación del proceso, contribuyendo al fortalecimiento del talento deportivo local y a la promoción de estilos de vida activos y saludables.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de iniciación. bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo técnico, será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas.</p> <p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Deportes Alternativos:</p> <p>La dotación e implementación deportiva del subprograma Deportes Alternativos consiste en la adquisición, distribución y administración de implementos deportivos especializados y de uso general, requeridos para el desarrollo de procesos de formación, iniciación y práctica en disciplinas no convencionales, urbanas, emergentes y de nuevas tendencias, implementadas a través de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) del municipio de Popayán. Este proceso tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de seguridad, calidad técnica y pertinencia pedagógica, atendiendo las características particulares de cada disciplina, muchas de las cuales implican riesgos controlados y requieren equipamiento específico para la prevención de lesiones y el bienestar de los participantes.</p> <p>La metodología se desarrolla mediante un proceso contractual de suministro, sustentado en fichas técnicas, y comprende tres momentos, Caracterización de las disciplinas y necesidades técnicas, considerando la edad, el nivel de experiencia y los escenarios de práctica; la adquisición de implementos específicos y generales, incluyendo elementos de protección personal y colectiva y finalmente la distribución y control de la implementación en los CID priorizados, bajo criterios de custodia, mantenimiento y uso responsable.</p> <p>La dotación contempla implementos para disciplinas como BMX Freestyle, Skateboarding, Calistenia, Street Workout, Parkour, Stunt Bike, Break Dance, Ultimate Frisbee, Football Freestyle, Porrismo y Ultimate así como</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>elementos de uso común (conos, aros, cuerdas, estacas, colchonetas), necesarios para circuitos de acondicionamiento físico, calentamientos, progresiones técnicas y ejercicios complementarios.</p> <p>Se incluye indumentaria para los formadores y técnicos, que permite su identificación en escenarios abiertos y urbanos, mejora la seguridad organizativa y fortalece la presencia institucional. Asimismo, se contempla indumentaria para los beneficiarios, utilizada en festivales, encuentros y actividades demostrativas, como estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia, la visibilidad de los deportes alternativos y la apropiación de los procesos formativos.</p> <p>La incorporación de medallas y trofeos responde a un enfoque pedagógico, simbólico y motivacional, orientado a reconocer la participación, el compromiso, la creatividad, el progreso técnico y la permanencia en los procesos, más que a la competencia tradicional. Estos elementos son fundamentales en disciplinas alternativas, donde el reconocimiento del esfuerzo individual y colectivo fortalece la identidad juvenil y la adherencia al programa.</p> <p>El subprograma está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 28 años, con una proyección de atención de aproximadamente 1.000 a 1.500 beneficiarios, organizados en grupos promedio de 20 a 30 participantes por sesión, en zonas urbanas y rurales del municipio.</p> <p>Los implementos serán asignados a los CID como nodos logísticos, con mecanismos de inventario, préstamo y mantenimiento preventivo, garantizando la trazabilidad y sostenibilidad de la dotación.</p> <p>Este proceso de implementación fortalece la oferta deportiva alternativa del municipio, permite la realización de exhibiciones, festivales y eventos pedagógicos, promueve la inclusión juvenil y contribuye al posicionamiento de los deportes alternativos como una estrategia de integración social, bienestar y aprovechamiento positivo del tiempo libre en Popayán.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de iniciación, bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo, conformado por profesionales, técnicos y bachilleres, será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas.</p> <p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Arena Deportiva:</p> <p>El proceso de dotación e implementación deportiva para el desarrollo del subprograma Arena Deportiva tiene como propósito garantizar las condiciones técnicas, operativas y funcionales necesarias para la adecuada</p>	

ACTIVIDAD 8:		Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	
ENTREGABLE:		8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>realización de los eventos deportivos masivos programados por la Secretaría del Deporte del municipio de Popayán. Esta dotación constituye un componente transversal que permite fortalecer la organización, el desarrollo seguro y la experiencia integral de los participantes en los eventos emblemáticos del municipio, proyectados en el marco de la vigencia, tales como la Media Maratón de Popayán, la Clásica Popayán, el Mundialito, los torneos Interbarrios, Intercomunales o Asocomunales, el Torneo de Baloncesto en Silla de Ruedas y las diferentes jornadas de ciclovías temáticas.</p> <p>La metodología consiste en la adquisición planificada y progresiva de implementos, materiales e indumentaria deportiva y logística que responden a las características específicas de los eventos masivos, considerando su magnitud, diversidad de disciplinas, duración, escenarios y perfiles poblacionales participantes. La implementación se desarrolla a partir de una identificación técnica de necesidades generales y específicas asociadas a competencias atléticas, eventos ciclisticos, torneos recreativos y deportivos comunitarios, así como actividades inclusivas y de carácter participativo, permitiendo atender eventos que pueden convocar desde cientos hasta miles de participantes directos e indirectos.</p> <p>La dotación está dirigida a garantizar el adecuado desarrollo de los eventos tanto para los participantes como para el equipo humano que interviene en su ejecución. En este sentido, se contempla la adquisición de implementos deportivos de uso general, elementos de señalización, control y organización de escenarios, así como indumentaria institucional para el personal del subprograma Arena Deportiva, entendida como un recurso necesario para la identificación, organización, orientación de participantes y fortalecimiento de la imagen institucional durante eventos de alta afluencia. De igual manera, se incluyen camisetas, gorras u otros elementos para participantes y beneficiarios, los cuales cumplen una función de reconocimiento, motivación, sentido de pertenencia y apropiación del evento.</p> <p>La inclusión de medallas, trofeos y elementos de premiación responde a un enfoque simbólico y formativo, orientado a reconocer el esfuerzo, la disciplina, la participación y el logro deportivo en eventos competitivos y recreativos, fortaleciendo la motivación, el juego limpio y la valoración social del deporte. Estos elementos se proyectan especialmente para competencias como la Media Maratón, la Clásica Popayán, el Mundialito, los torneos interbarriales y el baloncesto en silla de ruedas, sin perjuicio de que también puedan utilizarse como estímulos en otros eventos masivos según su naturaleza.</p> <p>La implementación adquirida será utilizada de manera rotativa y controlada en los diferentes eventos del subprograma, bajo criterios de custodia, conservación y uso eficiente, permitiendo su aprovechamiento continuo a lo largo de la vigencia y fortaleciendo la capacidad operativa institucional para la realización de</p>	

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 101 de 126

ACTIVIDAD 8:	Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales		
ENTREGABLE:	8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>eventos deportivos de gran impacto. Este proceso de dotación se concibe como un soporte estructural del subprograma Arena Deportiva, asegurando que los eventos no solo se realicen, sino que se desarrollen con estándares adecuados de organización, seguridad, visibilidad, inclusión y calidad, contribuyendo al posicionamiento del deporte como herramienta de integración social, bienestar y participación ciudadana en el municipio de Popayán.</p> <p>Los implementos serán almacenados en bodegas debidamente adecuadas y seguras, ubicadas en cada uno de los centros de actividad (plazas, placas deportivas, instituciones educativas, salones comunales, parques, entre otros), bajo la custodia del personal responsable del manejo, uso y control de inventarios. El equipo técnico, será responsable de asegurar el uso pedagógico y el mantenimiento adecuado de los materiales, evitando su deterioro prematuro y asegurando su disponibilidad para todas las jornadas de intervención programadas.</p> <p>Elementos especificados en el Anexo 2- Ficha Técnica Dotación e Implementación Deportiva.</p> <p>Dotación e Implementación Deportiva para el Subprograma Destácate Payanés: esta dotación e implementación se concibe como un componente estratégico para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento, visibilización y proyección del talento deportivo del municipio de Popayán, Esta metodología consiste en la adquisición y uso planificado de elementos simbólicos y de identidad institucional que acompañan las acciones de estímulos, reconocimientos y eventos asociados al subprograma.</p> <p>El proceso se desarrolla mediante la identificación previa de las necesidades de dotación, teniendo en cuenta el número proyectado de deportistas reconocidos, las ceremonias de premiación programadas, los actos protocolarios y las actividades de socialización institucional. A partir de esta proyección, se gestionará la adquisición de Medallería y reconocimientos deportivos, los cuales cumplen una función simbólica y motivacional fundamental, al exaltar el mérito, la constancia, los logros competitivos y la representación del municipio en eventos de carácter local, departamental, nacional e internacional. Estos elementos permiten materializar el reconocimiento público al esfuerzo deportivo, fortaleciendo la motivación, el sentido de pertenencia y la permanencia de los deportistas en los procesos formativos y competitivos.</p> <p>De manera complementaria, la metodología contempla la dotación textil institucional, dirigida tanto a los deportistas beneficiarios como al equipo que acompaña el subprograma, incluyendo prendas como camisetas, chaquetas u otros elementos identificativos. Esta dotación cumple un doble propósito, por un lado, fortalecer</p>	

ACTIVIDAD 8: Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales			
ENTREGABLE: 8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>la identidad visual y el posicionamiento del subprograma Destácate Payanés y de la Secretaría del Deporte en escenarios públicos, ceremonias y eventos deportivos; y por otro, garantizar condiciones de presentación, organización y reconocimiento institucional durante la ejecución de las actividades, facilitando la identificación de los actores involucrados.</p> <p>La entrega de la dotación se realizará en el marco de actos oficiales, eventos de reconocimiento o jornadas institucionales definidas por la Secretaría del Deporte, dejando constancia mediante registros administrativos y soportes de entrega que garanticen la trazabilidad, el uso adecuado y la transparencia del proceso. Los elementos adquiridos serán utilizados exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias del subprograma y para el cumplimiento de los objetivos misionales de estímulo y fortalecimiento del talento deportivo local.</p>	

ACTIVIDAD 9: Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.			
ENTREGABLE: 700 deportistas beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados.			
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Apoyos, convocatorias y estímulos deportivos.	1	<p>El proceso de convocatoria y entrega de estímulos deportivos se implementará como un mecanismo estratégico de reconocimiento, incentivo y fortalecimiento del desarrollo del talento deportivo del municipio de Popayán, orientado a promover la permanencia, proyección y consolidación de deportistas en etapas formativas, competitivas y de alto rendimiento. Este proceso se fundamenta en el marco normativo nacional, regional y municipal que faculta a los entes territoriales para establecer programas de apoyo e incentivos al mérito deportivo, en concordancia con la Ley 181 de 1995, que crea el Sistema Nacional del Deporte; la Ley 1389 de 2010, que dispone la creación de programas de apoyo para deportistas de alto nivel competitivo; el Acuerdo Municipal No. 016 de 2011, que define el objeto y funciones de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre del municipio de Popayán; el Acuerdo Municipal No. 031 de 2020, que crea dicha Secretaría y le asigna la responsabilidad de programar la distribución de recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal; y el Acuerdo Municipal No. 003 de 2021, mediante el cual se crea la tasa pro-deporte y recreación, destinando sus recursos al fomento y estímulo del deporte conforme a los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>La convocatoria estará dirigida a deportistas vinculados a clubes deportivos legalmente constituidos y con reconocimiento deportivo vigente, que acrediten logros deportivos verificables en competencias oficiales de</p>	31-12-2026

ACTIVIDAD 9:		Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	
ENTREGABLE:		700 deportistas beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>carácter local, departamental, nacional o internacional, de acuerdo con su etapa de desarrollo deportivo. Para tal fin, se definirán categorías diferenciadas que permitan reconocer tanto a talentos emergentes como a deportistas consolidados, garantizando un enfoque incluyente, equitativo y basado en mérito deportivo.</p> <p>Los requisitos de participación estarán determinados conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría del Deporte, e incluirán, entre otros aspectos, la acreditación de la práctica deportiva activa, certificaciones de logros expedidas por ligas, federaciones u organismos competentes, constancias de vinculación a clubes reconocidos, y la inexistencia de sanciones disciplinarias, inhabilidades o infracciones relacionadas con dopaje u otras faltas al reglamento deportivo. Estos criterios serán definidos y detallados en los términos de referencia de cada convocatoria, los cuales se publicarán de manera oficial y oportuna.</p> <p>El proceso de selección se desarrollará mediante un sistema de recepción, revisión y verificación documental que permita consolidar información confiable de los postulantes. La evaluación estará a cargo de un comité técnico-jurídico, el cual valorará el cumplimiento de los requisitos, la trayectoria deportiva y los resultados obtenidos, asignando los estímulos de acuerdo con los criterios previamente definidos, la disponibilidad presupuestal y las proyecciones realizadas por la Secretaría del Deporte. Los estímulos podrán consistir en apoyos económicos y reconocimientos simbólicos, según la categoría del deportista y el alcance del logro deportivo, garantizando siempre su correspondencia con los objetivos del programa y el marco normativo aplicable.</p> <p>La entrega de los estímulos se realizará mediante acto administrativo y, cuando así se disponga, a través de eventos institucionales de reconocimiento público que permitan visibilizar los logros deportivos y fortalecer el sentido de pertenencia y motivación de los beneficiarios. Este proceso contará con registros administrativos, actas y soportes que aseguren la trazabilidad, transparencia y control del uso de los recursos públicos.</p> <p>Sin perjuicio del mecanismo de convocatoria anteriormente descrito, la Secretaría del Deporte podrá otorgar apoyos económicos, de representación deportiva o fortalecimiento al alto rendimiento mediante acto administrativo motivado, en aquellos casos en que deportistas, entrenadores o delegaciones acrediten participación oficial en competencias nacionales, internacionales o mundiales, convocatorias a selecciones oficiales, eventos federados o procesos de alto rendimiento debidamente certificados por ligas, federaciones u organismos deportivos competentes.</p> <p>Estos apoyos podrán comprender, entre otros aspectos, transporte, hospedaje, inscripción, alimentación, implementación deportiva u otros gastos asociados a la participación oficial y representación deportiva institucional, siempre que exista disponibilidad presupuestal, soporte técnico que justifique el apoyo y cumplimiento de los mecanismos de supervisión, legalización y control correspondientes.</p>	

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 104 de 126

ACTIVIDAD 9:		Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	
ENTREGABLE:		700 deportistas beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Finalmente, se elaborarán informes de monitoreo y evaluación que integren análisis cualitativos y cuantitativos sobre el impacto del programa de incentivos en la proyección deportiva de los beneficiarios, el fortalecimiento de los procesos deportivos municipales y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	
Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Destácate Payanés	1	<p>La contratación del servicio de operador logístico para el subprograma Destácate Payanés se concibe como un componente fundamental para garantizar el desarrollo adecuado, oportuno y con criterios de calidad de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del deporte organizado y al reconocimiento del talento deportivo del municipio de Popayán. Este insumo permitirá respaldar técnicamente la realización de dos procesos formativos en administración deportiva, con una intensidad de sesenta (60) horas cada uno, así como la ceremonia institucional de entrega de estímulos a deportistas destacados y glorias del deporte, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte.</p> <p>En el caso de las capacitaciones en administración deportiva, el operador logístico deberá proveer las condiciones necesarias para el desarrollo continuo y adecuado de los espacios formativos, dirigidos a directivos de clubes deportivos, líderes deportivos, entrenadores y actores del sistema deportivo municipal que requieren cumplir con el requisito normativo para la constitución, actualización o renovación de reconocimientos deportivos y juntas directivas. Estas capacitaciones, proyectadas para grupos aproximados de entre 40 y 60 participantes por curso, se desarrollarán en jornadas presenciales distribuidas en módulos, en escenarios adecuados del municipio de Popayán que cuenten con condiciones de accesibilidad, comodidad y funcionalidad. La logística requerida contempla la disposición de espacios físicos apropiados, mobiliario (mesas y sillas), ayudas audiovisuales, sonido, conectividad cuando se requiera, materiales pedagógicos impresos o digitales, apoyo para el registro de asistencia, refrigerios y condiciones básicas de bienestar para los asistentes durante las sesiones formativas.</p> <p>De manera complementaria, el operador logístico apoyará la ceremonia de entrega de estímulos a deportistas destacados, evento de carácter institucional y simbólico que reconoce el esfuerzo, los logros y la proyección de deportistas del municipio en diferentes niveles competitivos. Esta ceremonia se proyecta con una participación aproximada de hasta 750 asistentes, entre deportistas beneficiarios, entrenadores, directivos de clubes, familiares, autoridades municipales e invitados especiales, y se desarrollará en un recinto o auditorio que permita una adecuada puesta en escena, visibilidad y organización del acto protocolario. La logística asociada incluye la adecuación del espacio con silletería, tarima, sonido profesional, ayudas audiovisuales, señalización, control de acceso, apoyo en el registro de participantes, entrega organizada de estímulos y reconocimientos, así como elementos de apoyo institucional que fortalezcan la imagen del subprograma y de la Secretaría del Deporte.</p> <p>La metodología logística se desarrollará de manera articulada con el líder del subprograma Destácate Payanés y el equipo técnico, garantizando que cada componente responda a los objetivos del subprograma, a los criterios</p>	32-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 105 de 126

ACTIVIDAD 9:		Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	
ENTREGABLE:		700 deportistas beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		de transparencia, inclusión y eficiencia administrativa, y a las proyecciones de cobertura definidas por la Secretaría del Deporte. Este acompañamiento logístico permitirá que tanto los procesos formativos como el acto de reconocimiento se desarrollen en condiciones óptimas.	

ACTIVIDAD 10:		Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.	
ENTREGABLE:		90 organismos deportivos municipales apoyados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de 1 año; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	<p>Como parte de las líneas transversales del subprograma Talento Payanés, el profesional asumirá un rol estratégico orientado al fortalecimiento organizativo, la legalidad y la proyección del talento deportivo del municipio de Popayán, a partir de tres ejes metodológicos articulados. En primer lugar, liderará los procesos de inspección, vigilancia y control de los aproximadamente trescientos setenta y cinco (375) clubes deportivos registrados ante la Secretaría del Deporte, mediante el acompañamiento técnico y la implementación de estrategias de orientación institucional que permitan la actualización, renovación y regularización de su documentación estatutaria, administrativa y deportiva. Este proceso se desarrollará a través de la realización de seis (6) capacitaciones periódicas durante la vigencia, dirigidas a directivos y representantes legales de los clubes, enfocadas en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema Nacional del Deporte.</p> <p>En un segundo eje, el profesional garantizará la estructuración y puesta en marcha de dos (2) cursos de capacitación en administración deportiva, con una intensidad aproximada de sesenta (60) horas cada uno, orientados a dirigentes, entrenadores y actores del sector deportivo. Estos cursos se constituyen como un requisito fundamental para la constitución de nuevos clubes, así como para la actualización o renovación de juntas directivas y reconocimientos deportivos, en coherencia con la normatividad vigente expedida por el Ministerio del Deporte, en especial lo dispuesto en las Resoluciones 705 del 20 de agosto de 2024 y 1286 del 31 de diciembre de 2024. La metodología de estos espacios formativos estará orientada al fortalecimiento de capacidades en legislación, gestión administrativa y gobernanza deportiva.</p> <p>En un tercer eje, el profesional articulará el proceso de entrega anual de incentivos a aproximadamente doscientos noventa (290) deportistas destacados del municipio, promoviendo un modelo transparente, ordenado y alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Esta labor contempla la participación activa en los espacios técnicos de definición de criterios, cronogramas y mecanismos de divulgación, asegurando que el reconocimiento al mérito deportivo se consolide como una herramienta de estímulo, permanencia y proyección del talento local.</p> <p>De manera transversal, el profesional orientará los procesos de legalización, actualización y fortalecimiento de los clubes deportivos del municipio, promoviendo la constitución formal de organizaciones que actualmente</p>	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 106 de 126

ACTIVIDAD 10:		Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.	
ENTREGABLE:		90 organismos deportivos municipales apoyados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		<p>desarrollan su actividad de manera informal. Este acompañamiento se sustentará en la socialización permanente de los parámetros del Sistema Nacional del Deporte y en la divulgación de los beneficios administrativos, técnicos y operativos que ofrece la formalización para el acceso a programas, estímulos y procesos institucionales. Así mismo, establecerá alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, vinculando profesionales idóneos y avalados por el Ministerio del Deporte, con el fin de fortalecer la oferta de formación en legislación, administración y normatividad deportiva, especialmente dirigida a actores que presentan mayores dificultades para el cumplimiento de los requisitos legales. En este marco, garantizará la organización, custodia y actualización de los expedientes de los clubes que surtan procesos de legalización o renovación, asegurando la trazabilidad y confiabilidad de la información institucional.</p> <p>Como soporte a la planeación y toma de decisiones, el profesional consolidará de manera semestral una base de datos integral de los clubes deportivos del municipio, que incluya información sobre estado legal, disciplinas, número de afiliados, juntas directivas y demás características relevantes, constituyéndose en un insumo estratégico para la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.</p> <p>Adicionalmente, el profesional articulará su labor con el desarrollo de la convocatoria anual de estímulos a deportistas destacados, participando como integrante del comité técnico encargado de la definición de lineamientos, términos de referencia y estrategias de socialización, así como en la elaboración de informes de avance y monitoreo que integren análisis cualitativos y cuantitativos de los resultados alcanzados.</p>	
Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de 1 año; o profesional en Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años..	1	<p>Profesional responsable de apoyar el componente jurídico en el proceso de legalización, actualización y formalización de los clubes deportivos del municipio de Popayán. Su rol se enfocará en garantizar que todas las actuaciones, documentos y trámites relacionados con estos procesos cumplan con la normativa vigente en materia de legislación deportiva, asociaciones y derecho administrativo.</p> <p>Dentro de sus actividades estará la proyección, revisión y ajuste de los documentos que se generen en cada etapa del proceso, tales como actas de asamblea, estatutos, solicitudes de reconocimiento deportivo y renovaciones, conceptos jurídicos y demás instrumentos legales necesarios para la constitución, actualización y funcionamiento de los clubes deportivos. También deberá brindar acompañamiento técnico-jurídico al equipo encargado de fomentar la formalización de los organismos deportivos, mediante capacitaciones dirigidas a los líderes comunitarios, formadores y representantes de clubes, con el fin de que comprendan los requisitos legales, beneficios y obligaciones derivados de la formalización.</p> <p>De manera articulada con el líder del proceso, este profesional participará activamente en las actividades de inspección, vigilancia y control de los clubes deportivos ya registrados, emitiendo conceptos jurídicos sobre el estado de cumplimiento de los mismos y recomendando los ajustes necesarios para garantizar su permanencia en el registro.</p>	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 107 de 126

ACTIVIDAD 10:		Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.	
ENTREGABLE:		90 organismos deportivos municipales apoyados.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		Adicionalmente, desde el componente jurídico apoyará el desarrollo de la convocatoria de estímulos a deportistas destacados del municipio de Popayán. Para ello, será miembro del comité técnico, donde verificará la legalidad de los términos de referencia, los procedimientos de inscripción, evaluación y selección, asegurando que el proceso sea transparente, equitativo y ajustado a la normatividad aplicable. Con esta metodología se fortalece la seguridad jurídica de los procesos liderados por el subprograma Talento Payanés, garantizando que la constitución, actualización y formalización de los clubes deportivos, así como la entrega de incentivos, se realicen con estricto cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y debido proceso.	
Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	1	El profesional de apoyo del subprograma Destácate Payanés brindará acompañamiento integral a los procesos de legalización, actualización y fortalecimiento de los clubes deportivos del municipio de Popayán, en articulación permanente con el líder del subprograma y el profesional de apoyo jurídico, contribuyendo al fortalecimiento del deporte organizado y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte. Su rol estará orientado al apoyo técnico y administrativo de los procesos institucionales que permitan garantizar la formalidad, transparencia y sostenibilidad de los clubes deportivos registrados ante la Secretaría del Deporte. El profesional apoyará la recolección, organización y verificación de la documentación requerida para la constitución, otorgamiento, actualización y renovación de los reconocimientos deportivos y juntas directivas de los clubes, así como el acompañamiento a las jornadas de capacitación en legislación y administración deportiva, las cuales contemplan una intensidad mínima de sesenta (60) horas, requisito establecido por la normativa vigente para el funcionamiento legal de las organizaciones deportivas. De igual manera, contribuirá al desarrollo de los procesos de inspección, vigilancia y control, apoyando la recopilación y sistematización de información técnica, administrativa y organizacional de los clubes, que sirva como insumo para la elaboración de informes y para la toma de decisiones de la Secretaría del Deporte. Adicionalmente, el profesional participará en el apoyo metodológico y operativo de la convocatoria de estímulos a deportistas y glorias del deporte del municipio de Popayán, aportando en la construcción y socialización de los términos de referencia, la orientación a los potenciales beneficiarios, y la organización de los procesos de inscripción, verificación de requisitos y monitoreo a los resultados, en articulación con el comité técnico responsable. Este acompañamiento permitirá garantizar la transparencia, la trazabilidad y la correcta aplicación de los criterios definidos para la entrega de los incentivos deportivos. De manera transversal, el profesional apoyará la atención oportuna de los requerimientos de información solicitados por los entes de control, así como los trámites administrativos asociados a la gestión de insumos y procesos contractuales del subprograma, asegurando el manejo adecuado de la información, el cumplimiento de	31-12-2026

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 108 de 126

ACTIVIDAD 10:	Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.		
ENTREGABLE:	90 organismos deportivos municipales apoyados.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		los principios de eficiencia, legalidad y transparencia, y el fortalecimiento de los procesos administrativos que respaldan el desarrollo del subprograma Destácate Payanés.	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	El bachiller será un apoyo operativo clave, contribuyendo a la correcta ejecución de las acciones de legalización, actualización y fortalecimiento de los clubes deportivos del municipio de Popayán, así como a las convocatorias de estímulos para el reconocimiento de talentos deportivos. Su Actividad principal será colaborar en la gestión documental, asegurando el orden y la trazabilidad de los expedientes de los clubes y deportistas, siguiendo los lineamientos de archivo y conservación documental establecidos por la normativa vigente. Entre sus actividades se incluye la revisión, clasificación, codificación y registro de los documentos que soportan los procesos de constitución, actualización y renovación de reconocimiento deportivo, así como la organización de la correspondencia de entrada y salida relacionada con estos trámites. De igual forma, apoyará en la construcción y actualización de las bases de datos de los clubes deportivos y de los beneficiarios de los estímulos, garantizando que la información se mantenga al día y accesible para el equipo técnico y jurídico. Además, el bachiller participará en la logística de las jornadas de capacitación en administración deportiva y de socialización de requisitos para la constitución y formalización de clubes, brindando soporte en el alistamiento de materiales, control de asistencia y sistematización de información. También acompañará las fases operativas de la entrega de estímulos e incentivos a los deportistas destacados, apoyando el proceso de verificación documental, registro fotográfico y elaboración de actas.	31-12-2026

1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Fortalecer la implementación de los subprogramas de la secretaría de deporte.	
PRODUCTOS PDM	PRODUCTOS MGA
(2.43.1) Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	(4301037) Documentos Normativos

ACTIVIDAD 11:	Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaría de deporte.		
ENTREGABLE:	Guías metodológicas realizadas		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y	1	El Profesional Especializado asumirá el liderazgo estratégico y técnico en el proceso de elaboración de las guías metodológicas de los programas y subprogramas ofertados a través del proyecto. Esta acción permite garantizar que la oferta institucional responda de manera efectiva a las necesidades sociales contemporáneas. Su gestión se fundamentará en una articulación transversal con los líderes de los diversos subprogramas, y la comunidad.	31/12/2026

ACTIVIDAD 11:		Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaria de deporte.	
ENTREGABLE:		Guías metodológicas realizadas	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
administrativas; o áreas afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y administrativas; áreas afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.		<p>Tendrá como insumo los diagnósticos sectoriales existentes más los que elabore y presente el profesional encargado de la medición y monitoreo. No obstante, el profesional tendrá la responsabilidad de robustecer dicha base técnica mediante la incorporación de nuevas variables y dinámicas territoriales que reflejen la realidad actual del municipio y que permitan entender qué está funcionando y qué ha quedado obsoleto en la estructura actual.</p> <p>El profesional identificará las brechas y oportunidades de mejora, procediendo a proyectar las acciones técnicas, administrativas y jurídicas requeridas para la actualización de las metodologías, las cuales deben quedar alineadas con las necesidades específicas de los grupos poblacionales de Popayán, e incluir enfoque diferencial.</p> <p>Finalmente, el profesional liderará la publicación y socialización del documento con la ciudadanía, garantizando la transparencia administrativa y promoviendo la apropiación social del deporte como un derecho fundamental.</p> <p>En el entendido de que la metodología debe ser viva y capaz de ajustarse, después de oficializarse e implementarse deben medirse de manera periódica.</p>	
Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	1	<p>El apoyo operativo a cargo de un bachiller tiene como objetivo brindar soporte operativo, logístico y administrativo, este apoyo estará bajo la orientación directa del líder del proceso, y se encargará de facilitar el desarrollo eficiente de las actividades programadas, especialmente en lo relacionado con la organización de información, acompañamiento en el campo documental. Dentro de sus actividades estará la asistencia en temas logísticos como la preparación de insumos para visitas de campo, la entrega y recolección de formatos, la organización de archivos físicos y digitales, y el apoyo en la toma de registros fotográficos y levantamiento de evidencias básicas. Este apoyo también podrá participar en jornadas de verificación en territorio, facilitando el acceso a la información y colaborando en la sistematización inicial de datos bajo la directriz del equipo profesional. Adicionalmente, este bachiller realizará la actualización de listados y bases de datos, y el apoyo en la preparación de informes y presentaciones.</p>	31/12/2026
ACTIVIDAD 12:		Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaria de deporte.	
ENTREGABLE:		1 documento de medición realizado.	
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y	1	<p>El profesional apoyará en el diseño, implementación y consolidación de un sistema integral de medición a partir de la evaluación de los indicadores de gestión y de los indicadores de impacto.</p> <p>Este sistema debe permitir medir con precisión la cobertura y el alcance de los diversos subprogramas que integran el proyecto y la oferta institucional, así como su impacto en el territorio.</p>	31/12/2026

ACTIVIDAD 12:	Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaría de deporte.		
ENTREGABLE:	1 documento de medición realizado.		
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
administrativas; o áreas afines, con experiencia profesional o laboral de mínima un (1) año.		<p>Para garantizar la rigurosidad técnica de esta labor, deberá realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes, tomando como base fundamental el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Indicativo y los Planes de Acción de la Secretaría.</p> <p>En el proceso integrará fuentes de información multidimensionales, incluyendo los Proyectos de Inversión, la ejecución del Presupuesto, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), los Informes de Rendición de Cuentas y los hallazgos derivados de Informes de Auditoría. Asimismo, deberá incorporar la voz de la ciudadanía incluyendo análisis de los registros de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS), asegurando que la evaluación tenga un enfoque humano y participativo.</p> <p>Más allá de la recopilación de datos existentes, el profesional tendrá la autonomía para diseñar y recolectar insumos específicos, como encuestas de satisfacción, grupos focales o mediciones de campo que permitan evaluar de manera cualitativa y cuantitativa la gestión de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.</p> <p>En la fase analítica además de los datos básicos, debe mostrar cobertura geográfica, tasas de deserción y retención, e identificar patrones que permitan ajustar la oferta y las metodologías aplicadas en cada subprograma.</p> <p>Este proceso debe ser socializado y retroalimentado con las comunidades, además debe estar estrictamente documentado y sistematizado. Al cierre del proceso, la evaluación presentada deberá ofrecer una visión que incluya un contraste detallado entre lo programado y lo ejecutado físicamente, un análisis de la optimización de los recursos públicos asignados en relación con los costos operativos, una medición del cambio real generado en la calidad de vida de los beneficiarios y la satisfacción de la comunidad respecto a los servicios prestados.</p>	

1. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

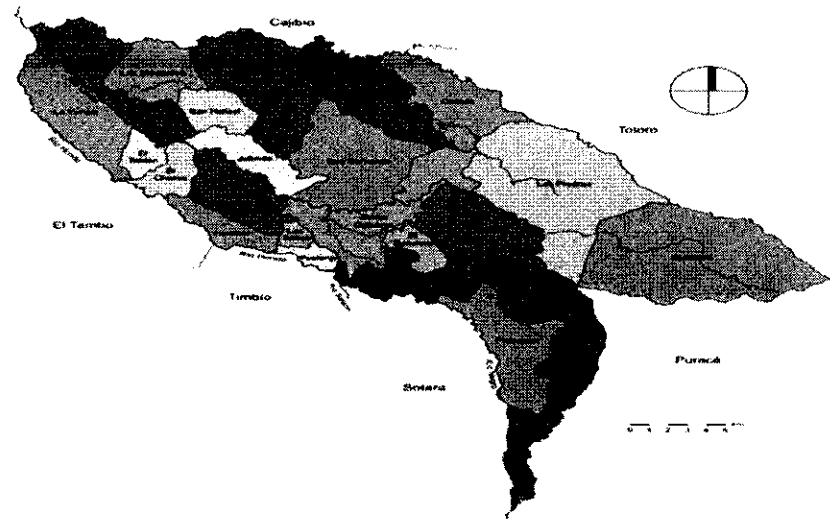
La ciudad de Popayán, conocida como la "Ciudad Blanca", es la capital del departamento del Cauca en Colombia. Está situada en el suroeste del país, en una región montañosa de los Andes. La ciudad se encuentra a una altitud de aproximadamente 1,760 metros sobre el nivel del mar y es un importante centro cultural e histórico, reconocido por su arquitectura colonial y su rica herencia cultural.

Datos Geográficos:

- Coordenadas: 2.4372° N, 76.6170° W
- Departamento: Cauca

	ALCALDÍA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 111 de 126

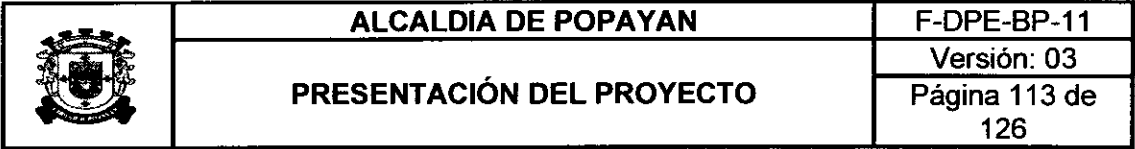
- Altitud: 1,760 metros sobre el nivel del mar
 - Distancia a la capital: Aproximadamente 600 km al suroeste de Bogotá
- A continuación, se presenta un mapa que muestra la ubicación de Popayán dentro del contexto geográfico de Colombia:



2. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Fomentar la adopción de estilos de vida activos y saludables de los habitantes de Popayán.
------------------	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS MGA	INDICADOR DE PRODUCTO PDM	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA POR PRODUCTO	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
1. Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.	(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de beneficiarios de actividades y hábitos y estilos de vida saludables desarrolladas en el sector urbano y rural del municipio.	No.	500	3.500	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables.	1. Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.	\$ 1.301.145.000
	(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia		Número de beneficiarios de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia, por instituciones educativas y/o comunas y/o veredas y/o corregimientos.	No	250		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.	2. Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	\$ 830.331.700
	(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad		Número de beneficiarios de actividades adaptadas para personas con discapacidad.	No	250		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	3. Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	\$ 521.200.000
	(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física		Personas con Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física.	No	2.500		2.500 personas beneficiadas con actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	4. Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán	\$ 839.613.000
	(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.	(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas	Número de beneficiarios de las disciplinas ofrecidas para la formación deportiva.	No	2.500	2.950	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	5. Optimizar los procesos de formación deportiva.	\$ 5.304.275.991
	(2.43.9) Oferta de		Número de beneficiarios	No	450		450 jóvenes beneficiados con	6. Incrementar estrategias	\$ 658.623.950



OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS MGA	INDICADOR DE PRODUCTO PDM	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA	POBLACIÓN BENEFICIA RIA POR PRODUCTO	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
	disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.		de las actividades de las disciplinas alternativas y nuevas tendencias.				procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	de iniciación deportiva en disciplinas emergentes	
Subtotal 1									\$ 9.455.189.641
2. Incrementar acciones de participación deportiva y recreativa de la ciudadanía..	(2.43.7) Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas	(4301032) Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número de eventos deportivos en el nivel territorial y regional y nacional en diferentes modalidades y disciplinas deportivas y o con enfoque diferencial	No.	15	17.800	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	7. Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	\$ 2.892.726.581
							8 subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva.	8. Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales.	\$ 1.197.690.014
	(2.43.6) Estimulos e incentivos para el deporte	(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de beneficiarios de los estímulos e incentivos otorgados a personas clubes escuelas o grupos de personas destacadas	No.	500	700	700 deportistas y/o entrenadores beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados	9. Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	\$ 2.281.450.000
							90 organismos deportivos municipales apoyados.	10. Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales.	\$ 183.600.000
Subtotal 2									\$ 6.555.466.595
3. Fortalecer la implementación de los subprogramas de la secretaría de deporte.	(2.43.1) Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	(4301006) Documentos normativos	Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	No.	2	0	1 Guía metodológica realizada.	11. Crear las guías metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaría de deporte.	\$ 81.600.000
							1 documento de medición realizado.	12. Mejorar la medición del impacto de los subprogramas de la Secretaría de Deporte y Recreación.	\$ 48.000.000
Subtotal 3									\$ 129.600.000
TOTAL									\$ 16.140.256.236

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 114 de 126

3. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1. Incrementar el nivel de efectividad en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	Equidad de Mujer	5. Mujer Libre de Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	1830	\$1.190.547.675
	2. Aumentar el apoyo recreo deportivo en la primera infancia.	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	1. Primera infancia	1.7. Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	500	\$ 830.331.700
	3. Ejecutar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	Discapacidad e Inclusión Social	Discapacidad e Inclusión Social	No aplica	280	\$ 521.200.000
	4. Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán	Equidad de Mujer	5. Mujer Libre de Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	1068	\$ 358.682.674
(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas	5. Optimizar los procesos de formación deportiva.	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	2. Infancia	2.7 Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1389	\$2.947.055.741
			3. Adolescencia	3.7 Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1111	\$2.357.220.250
	6. Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes	Equidad de Mujer	5. Mujer Libre de Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	176	\$ 257.595.145
(4301032) Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	7. Simplificar el acceso a eventos deportivos y recreativos.					
	8. Adquirir elementos pedagógico-deportivos.					
(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	9. Fortalecer modelo de estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	Equidad de Mujer	5. Mujer Libre de Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	284	\$ 925.616.857
	10. Apoyar la formalización de organismos deportivos municipales.					
(4301006) Documentos normativos	11. Mejorar la medición y seguimiento del impacto de la oferta institucional del proyecto.					
	12. Actualizar las guías metodológicas de los programas y subprogramas de deporte y recreación.					

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 115 de 126

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Administrativo	No se gestiona oportunamente la viabilidad financiera para la ejecución del proyecto	Probabilidad: 4. Probable Impacto: Mayor	No hay ejecución completa de las actividades programadas	Gestionar oportunamente los recursos para el sector recreación y deporte con la administración municipal
Componente: (Productos)	Operacional	Contratación de personal no idóneo en la ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: Mayor	Pérdida de credibilidad de la comunidad con la Institución o Alcaldía municipal	Revisar minuciosamente las hojas de vida del recurso humano que se va a necesitar en cada uno de los procesos derivados del proyecto
Actividad y/o Entregable	De mercado	Incremento de precios de los artículos de apoyo logístico o dotación estipulados	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: Mayor	Sobrecostos para la administración y posibilidad de incumplimiento	Realizar un estudio de mercado antes de elaborar el presupuesto definitivo

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 116 de 126

5. PRESUPUESTO

PROYECTO RADICADO No.	26-9-19-001-026-72
BPIN No.	
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCTO A GENERAR:	DOCE (12)
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la adopción de estilos de vida activos y saludables de los habitantes de Popayán.

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Producto PCA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Unidad de Medida:		Meta:			
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas	Número		2.000			
Producto PMA		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	Número		500			
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia	Número		280			
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad	Número		2.500			
		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física	Número		2.500			
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.	Número		450			
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.	Número					
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
1. Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.	2.000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables.	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000
		Profesional en Ciencias de la Actividad Física, Deporte, Educación Física, Recreación o áreas afines, con experiencia profesional o laboral mínima de Un (1) año.	3	Profesional	\$ 116.000.000	\$ 0	\$ 116.000.000	\$ 116.000.000
		Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6 semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.	11	Técnico	\$ 326.700.000	\$ 0	\$ 326.700.000	\$ 326.700.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	4	Bachiller	\$ 101.200.000	\$ 0	\$ 101.200.000	\$ 101.200.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Apoyo a coordinación	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Productos MGA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte				Unidad de Medida:		Meta:
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas				Número		2.000
		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables				Número		500
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia				Número		280
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad				Número		2.500
Productos PDM		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física				Número		2.500
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva:				Número		2.500
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.				Número		450
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
		(1) año de experiencia profesional; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.						
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Profesional en el área de conocimiento de bellas artes, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Técnico con experiencia laboral mínima de tres (3) años; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de tres (3) años.	1	Técnico	\$ 37.200.000	\$ 37.200.000	\$ 0	\$ 37.200.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Activa tu Vida.	1	Proceso	\$ 348.045.000	\$ 348.045.000	\$ 0	\$ 348.045.000
		Subtotal Actividad 1			\$ 1.301.145.000	\$ 703.245.000	\$ 597.900.000	\$ 1.301.145.000
2. Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia	500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia.	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6 semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.	3	Técnico	\$ 89.100.000	\$ 89.100.000	\$ 0	\$ 89.100.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	3	Profesional	\$ 132.000.000	\$ 132.000.000	\$ 0	\$ 132.000.000

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Producto 1.1 MGA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte				Unidad de Medida:		Meta:
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas						
Productos 2.1 DM		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables				Número		2.000
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia				Número		500
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad				Número		280
		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física				Número		2.500
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.				Número		2.500
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.				Número		450
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
		Profesional en ciencias de la salud, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	3	Profesional	\$ 132.070.000	\$ 68.069.293	\$ 64.000.707	\$ 132.070.000
		Profesional en economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de 2 años; o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Apoyo a coordinación	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Profesional en economía, administración, contaduría y afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en economía, administración, contaduría y afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional mínima de 1 año, o profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Tecnólogo en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses.	2	Tecnólogo	\$ 74.400.000	\$ 74.400.000	\$ 0	\$ 74.400.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral de seis (6) meses.	1	Tecnólogo	\$ 37.200.000	\$ 37.200.000	\$ 0	\$ 37.200.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Bachiller	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 0	\$ 27.600.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Semilleros Deportivos.	1	Proceso	\$ 43.961.700	\$ 43.961.700	\$ 0	\$ 43.961.700
Subtotal Actividad 2					\$ 830.331.700	\$ 766.330.993	\$ 64.000.707	\$ 830.331.700



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-11

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Versión: 03

Página 119 de
126

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Producto MGA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301007) Servicio de Escuelas Deportivas				Unidad de Medida:		Meta:
Producto PLAN		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables				Número		2.000
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia				Número		500
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad				Número		280
		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física				Número		2.500
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.				Número		2.500
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.				Número		450
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
3. Generar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas recreativas y/o	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 18.000.000	\$ 36.000.000	\$ 54.000.000
		Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	6	Técnico	\$ 178.200.000	\$ 178.200.000	\$ 0	\$ 178.200.000
		Profesional en Ciencias de la Salud, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Profesional interprete de lengua de señas colombiana, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 46.688.300	\$ 46.688.300	\$ 0	\$ 46.688.300
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Apoyo a coordinación	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Deportes Sin Limites	1	Proceso	\$ 54.311.700	\$ 54.311.700	\$ 0	\$ 54.311.700
Subtotal Actividad 3					\$ 521.200.000	\$ 485.200.000	\$ 36.000.000	\$ 521.200.000
4. Rescatar la identidad	2.500 personas beneficiadas con	Profesionales en Ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 46.730.000	\$ 0	\$ 46.730.000	\$ 46.730.000

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Proyectos	Proyectos	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Unidad de Medida:		Meta:			
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas	Número		2.000			
		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	Número		500			
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia	Número		280			
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad	Número		2.500			
Proyectos	Proyectos	(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física	Número		2.500			
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva	Número		2.500			
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas	Número		450			
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
recreativa tradicional de Popayán	actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales.	Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses, o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Técnico	\$ 29.700.000	\$ 0	\$ 29.700.000	\$ 29.700.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	7	Bachiller	\$ 177.100.000	\$ 0	\$ 177.100.000	\$ 177.100.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Apoyo a coordinación	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	3	Profesional Especializado	\$ 162.000.000	\$ 162.000.000	\$ 0	\$ 162.000.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Tecnólogo en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o persona con acreditación de ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias de la salud y/o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses.	1	Tecnólogo	\$ 37.200.000	\$ 37.200.000	\$ 0	\$ 37.200.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	2	Bachiller	\$ 55.200.000	\$ 55.200.000	\$ 0	\$ 55.200.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Juegos Tradicionales	1	Proceso	\$ 197.683000	\$ 197.683000	\$ 0	\$ 197.683000
		Profesionales en Ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		Subtotal Actividad 4			\$ 839.613.000	\$ 566.083.000	\$ 273.530.000	\$ 839.613.000
5. Optimizar los procesos de formación deportiva.	2.500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva.	Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Apoyo a coordinación	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 66.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-11

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Versión: 03

Página 121 de
126

Objetivo Específico 1		Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.				Unidad de Medida:		Meta:
Producto MGA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte						
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas						
		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables				Número		2.000
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia				Número		500
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad				Número		280
		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física				Número		2.500
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva.				Número		2.500
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas.				Número		450
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
		Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	46	Técnico	\$ 1.350.000.000	\$ 1.350.000.000	\$ 0	\$ 1.350.000.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	5	Bachiller	\$ 126.500.000	\$ 126.500.000	\$ 0	\$ 126.500.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	7	Profesional	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	\$ 0	\$ 320.000.000
		Profesional en administración de empresas, administración pública, ingeniería industrial, contaduría pública, economía o áreas afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Profesional	\$ 45.811.700	\$ 45.811.700	\$ 0	\$ 45.811.700
		Profesional en ciencias de la salud o áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en Ciencias de la salud o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en Ciencias de la salud, o áreas afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en Ciencias de la salud o áreas afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	Profesional con posgrado	\$ 49.500.000	\$ 49.500.000	\$ 0	\$ 49.500.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, o áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional; o profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional de cuatro (4) años.	3	Profesional con posgrado	\$ 158.000.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 158.000.000
		Profesional en Ciencias de la Salud o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	6	Profesional	\$ 264.000.000	\$ 264.000.000	\$ 0	\$ 264.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	6	Profesional	\$ 264.000.000	\$ 264.000.000	\$ 0	\$ 264.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional o laboral mínima de seis (6) meses.	1	Profesional	\$ 47.900.000	\$ 47.900.000	\$ 0	\$ 47.900.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Formando Talentos	1	Proceso	\$ 304.112.500	\$ 304.112.500	\$ 0	\$ 304.112.500
		Dotación e implementación deportiva subprograma formando talentos	1	Proceso	\$ 2.170.751.791	\$ 2.170.751.791	\$ 0	\$ 2.170.751.791
		Profesional en Economía, Administración, Contaduría y Afines; Ingeniería Industrial; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Administrativa; Ingeniería de Producción; o Ingeniería en Organización Industrial, con título de posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Economía, Administración, Contaduría y Afines; Ingeniería Industrial; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Administrativa; Ingeniería de Producción; o Ingeniería en Organización Industrial, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Profesional	\$ 29.700.000	\$ 29.700.000	\$ 0	\$ 29.700.000
Subtotal Actividad 5					\$ 5.304.275.991	\$ 5.304.275.991	\$ 0	\$ 5.304.275.991

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 03
		Página 122 de 126

Objetivo Específico 1		Fortalecer oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.						
Producto MCA		(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte				Unidad de Medida:		Meta:
		(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas						
		(2.43.11) Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables				Número		2.000
		(2.43.5) Promoción de la actividad física para la primera infancia				Número		500
		(2.43.10) Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad				Número		280
		(2.43.12) Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física				Número		2.500
		(2.43.4) Oferta de disciplinas para la formación deportiva				Número		2.500
		(2.43.9) Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas				Número		450
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
6. Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes	450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas.	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	7	Técnico	\$ 207.900.000	\$ 207.900.000	\$ 0	\$ 207.900.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	3	Bachiller	\$ 80.500.000	\$ 80.500.000	\$ 0	\$ 80.500.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o ciencias contables, económicas y administrativas con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año de experiencia.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Técnico	\$ 32.400.000	\$ 32.400.000	\$ 0	\$ 32.400.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año de	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Logística para desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Deportes Alternativos - Paz y Convivencia.	1	Proceso	\$ 187.823.950	\$ 187.823.950	\$ 0	\$ 187.823.950
		Subtotal Actividad 6				\$ 658.623.950	\$ 658.623.950	\$ 0
Subtotal Objetivo 1					\$ 9.455.189.641	\$ 8.483.758.934	\$ 971.430.707	\$ 9.455.189.641



ALCALDIA DE POPAYAN

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

F-DPE-BP-11

Versión: 03

Página 123 de
126

Objetivo Específico 2		Incrementar acciones de participación deportiva y recreativa de la ciudadanía.				Unidad de Medida:		Meta:
Producto MGA		(4301032) Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios				Número		15
Producto PDM		(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte				Número		700
		(2.43.7) Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas				Número		700
		(2.43.6) Estímulos e incentivos para el deporte				Número		700
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
7. Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos.	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados.	Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o Ingeniería Industrial o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o Ingeniería Industrial o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, experiencia profesional o mínima de un (1) año.	2	Profesional	\$ 96.000.000	\$ 96.000.000	\$ 0	\$ 96.000.000
		Tecnólogo en ciencias sociales y humanas, ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas de la salud, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses, o persona con acreditación de mínimo ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias sociales y humanas, ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas de la salud, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	2	Tecnólogo	\$ 74.400.000	\$ 74.400.000	\$ 0	\$ 74.400.000
		Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses; o persona con acreditación de 6 semestres de formación universitaria con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Técnico	\$ 32.400.000	\$ 32.400.000	\$ 0	\$ 32.400.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Bachiller	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 0	\$ 27.600.000
		Logística para el desarrollo de eventos del subprograma Arena Deportiva	1	Evento	\$ 1.656.889.700	\$ 1.506.889.700	\$ 150.000.000	\$ 1.656.889.700
		Profesional en Ciencias sociales y humanas, o ciencia de la educación; o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines, con postgrado y un (1) año de experiencia profesional o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencia de la educación; o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6 semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.	8	Técnico	\$ 237.600.000	\$ 237.600.000	\$ 0	\$ 237.600.000
		Técnico, con experiencia de seis (6) meses; o persona con acreditación de (seis) 6 semestres de formación universitaria, con experiencia de seis (6) meses.	1	Técnico	\$ 30.800.000	\$ 30.800.000	\$ 0	\$ 30.800.000
		Dotación e Implementación deportiva para Juegos Intercolegiados, Festival Escolar y Minideportes	1	Proceso	\$ 216.673.500	\$ 216.673.500	\$ 0	\$ 216.673.500
		Operador logístico para el desarrollo de la Fase Municipal Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.	1	Proceso	\$ 412.363.381	\$ 412.363.381	\$ 0	\$ 412.363.381
		Subtotal Actividad					\$ 2.892.726.581	\$ 2.742.726.581

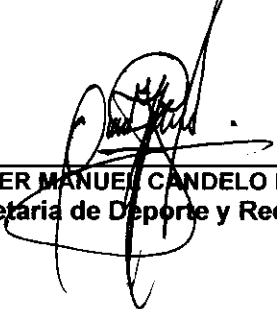
Objetivo Especifico 2		Incrementar acciones de participación deportiva y recreativa de la ciudadanía.						
Producto MGA		(4301032) Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios				Unidad de Medida:		Meta:
		(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte				Número		15
Producto PDM		(2.43.7) Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas				Número		700
		(2.43.6) Estímulos e incentivos para el deporte				COSTO TOTAL		
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
8. Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva	Dotación e Implementación Deportiva para el desarrollo del subprogramas: Activa tu Vida, Semilleros Deportivos, Deportes Sin Límites, Juegos Tradicionales, Formando Talentos, Nuevas Tendencias Deportivas – Paz y Convivencia, Arena Deportiva, Destácate Payanes.	1	Proceso	\$ 1.197.690.014	\$ 987.121.746	\$210.568.268	\$ 1.197.690.014
Subtotal Actividad 8					\$ 1.197.690.014	\$ 987.121.746	\$210.568.268	\$ 1.197.690.014
9. Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	700 deportistas y/o entrenadores beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados	Apoyos, convocatorias y estímulos deportivos.	1	Convocatoria	\$ 2.183.000.000	\$ 2.183.000.000	\$ 0	\$ 2.183.000.000
		Logística para el desarrollo de los eventos y actividades del subprograma Destácate Payanés	1	Proceso	\$ 98.450.000	\$ 98.450.000	\$ 0	\$ 98.450.000
Subtotal Actividad 9					\$ 2.281.450.000	\$ 2.281.450.000	\$ 0	\$ 2.281.450.000
10. Apoyar la formalización de organismos deportivos municipales.	90 organismos deportivos municipales atendidos.	Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con postgrado y experiencia profesional mínima de 1 año; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en ciencias sociales y humanas; con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o profesional en ciencias sociales y humanas; con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	Bachiller	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 0	\$ 27.600.000
		Subtotal Actividad 10			\$ 183.600.000	\$ 183.600.000	\$ 0	\$ 183.600.000
Subtotal Objetivo 2					\$ 6.555.466.595	\$ 6.194.898.327	\$ 360.568.268	\$ 6.555.466.595

Objetivo Especifico 3		Fortalecer instrumentos de planeación de la oferta institucional recreo deportiva.						
Producto MGA		(4301006) Documentos normativos				Unidad de Medida:		Meta:
Producto PDM		(2.43.1) Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial				Número		2
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
						PROPIOS	SGP	COSTO TOTAL
11. Actualizar las guías metodológicas de los programas y subprogramas de deporte y recreación.	1 guía metodológica realizada.	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de salud; o ciencias de la educación; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y administrativas; o áreas afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y administrativas; áreas afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Profesional con posgrado	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 54.000.000
		Bachiller con experiencia mínima de seis (6) meses.	1	Bachiller	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 0	\$ 27.600.000
		Subtotal Actividad 11		Subtotal Actividad 11	\$ 81.600.000	\$ 81.600.000	\$ 0	\$ 81.600.000
12. Mejorar la medición y seguimiento del impacto de la oferta institucional del proyecto.	1 documento de medición realizado.	Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o ciencias contables, económicas y administrativas; o áreas afines, con experiencia profesional o laboral de mínima un (1) año.	1	Profesional	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Subtotal Actividad 12			\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 48.000.000
		Subtotal Objetivo 3			\$ 129.600.000	\$ 129.600.000	\$ 0	\$ 129.600.000

Proyectó: Sendrey Hoyos



OYTHYER MANUEL CANDELO RIASCOS
Secretaría de Deporte y Recreación



6. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.														
VIGENCIA: 2026														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MES - VALOR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
	ACTIVIDADES													
1. Fortalecer la oferta institucional en programas de Deporte, Actividad Física y Recreación.	1. Incrementar el nivel de efectividad en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 108.428.750	\$ 1.301.145.000
	2. Aumentar el apoyo recreo deportivo en la primera infancia.	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 69.194.308	\$ 830.331.700
	3. Ejecutar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad.	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 43.433.333	\$ 521.200.000
	4. Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 69.967.750	\$ 839.813.000
	5. Optimizar los procesos de formación deportiva.	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 442.022.999	\$ 5.304.275.991
	6. Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 54.885.329	\$ 658.623.950
2. Generar acciones de fomento y promoción de deporte y recreación.	7. Simplificar el acceso a eventos deportivos y recreativos.	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 241.060.548	\$ 2.892.726.581
	8. Adquirir elementos pedagógico-deportivos.				\$ 1.197.690.014									\$ 1.197.690.014
	9. Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores.	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 191.112.500	\$ 2.281.450.000
	10. Apoyar la formalización de organismos deportivos municipales.	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 15.300.000	\$ 183.800.000
3. Actualizar instrumentos de planeación de la oferta institucional recreo deportiva	11. Actualizar las guías metodológicas de los programas y subprogramas de deporte y recreación.	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 81.600.000
	12. Mejorar la medición y seguimiento del impacto de la oferta institucional del proyecto.	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 48.000.000

OYTHYER MANUEL CANDELO RIASCOS
Secretaría de Deporte y Recreación

Proyectó: Sendrey Hoyos